



La ciudad de **Valladolid**  
de Michoacán durante  
la guerra de **Independencia**  
Impactos económicos y sociales, 1810-1821

HARALD URIEL JAIMES MEDRANO





La ciudad de **Valladolid**  
de Michoacán durante  
la guerra de **Independencia**  
Impactos económicos y sociales, 1810-1821

Esta obra de Harald Uriel Jaimes Medrano fue ganadora, en la modalidad de tesis de licenciatura, del Certamen Internacional de Historia “Independencia y Revolución: Gestas de Identidad Nacional”, convocado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, en 2010. El jurado estuvo integrado por Édgar Alfonso Hernández Muñoz, Rosa Elena Ríos y Alfonso Sánchez Arteché.

*Leer para pensar en grande*

HARALD URIEL JAIMES MEDRANO

La ciudad de **Valladolid**  
de Michoacán durante  
la guerra de **Independencia**  
Impactos económicos y sociales, 1810-1821



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Eruviel Ávila Villegas  
Gobernador Constitucional

Raymundo Édgar Martínez Carbajal  
Secretario de Educación

Consejo Editorial: Ernesto Javier Nemer Álvarez, Raymundo Édgar Martínez Carbajal,  
Erasto Martínez Rojas, Édgar Alfonso Hernández Muñoz,  
Raúl Vargas Herrera

Comité Técnico: Alfonso Sánchez Arteché, Félix Suárez, Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Técnico: Agustín Gasca Pliego

*La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la guerra de Independencia. Impactos económicos y sociales, 1810-1821*  
© Primera edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

D.R.© Gobierno del Estado de México  
Palacio del Poder Ejecutivo  
Lerdo poniente núm. 300,  
colonia Centro, C.P. 50000,  
Toluca de Lerdo, Estado de México.

ISBN: 978-607-495-198-1

© Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. 2012  
[www.edomex.gob.mx/consejoeditorial](http://www.edomex.gob.mx/consejoeditorial)

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal  
CE: 205/01/64/12

© Harald Uriel Jaimes Medrano

Impreso en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
VALLADOLID EN VÍSPERAS DE LA GUERRA	13
EL ESCENARIO URBANO	15
EL IMPACTO DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS EN VALLADOLID. TENSIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, 1760-1785	22
LA CIUDAD Y SU CONSPIRACIÓN, 1809	31
EFFECTOS SOCIALES DE LA GUERRA	41
NOTICIAS DE LA REBELIÓN: PRIMERAS REACCIONES	43
PRESENCIA Y ATAQUES INSURGENTES EN LA CAPITAL DE VALLADOLID	51
ESTRAGOS SOCIALES DURANTE LA GUERRA: MOVILIDAD DE POBLACIÓN EN LA CIUDAD	71
MISAS, PROCESIONES Y ROGATIVAS: EN BUSCA DE LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL FIN DE LA GUERRA	80
LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS DE LA CIUDAD	91
SAQUEO Y ROBO A LOS BIENES ECLESIASTICOS, MUNICIPALES Y DE PARTICULARES	93
SOSTENIMIENTO DE LA TROPA REALISTA EN VALLADOLID	103
IMPACTO DE LA MONEDA PROVISIONAL EN LA CIUDAD	122
CONCLUSIONES	135

ANEXOS	141
ANEXO I. LISTA DE ALGUNOS EMIGRANTES A OTRAS POBLACIONES	143
ANEXO II. LISTA DE ALGUNOS INMIGRANTES A LA CIUDAD	146
FUENTES CONSULTADAS	151

## INTRODUCCIÓN

LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS NOS HA MOSTRADO QUE LA Independencia de México fue un proceso histórico muy complejo, en el cual intervinieron muchos factores. Como lo ha planteado François Xavier Guerra, la Independencia mexicana —y en general de la América hispana— presentó por lo menos tres grandes dimensiones: la primera supone a la Independencia como la búsqueda de un nuevo estatuto político, en donde la América española deja de depender políticamente de la metrópoli.

La segunda dimensión refiere el proceso independentista como una época de revolución política y cultural, en donde triunfa el constitucionalismo liberal en todo el mundo hispánico con el nacimiento de la soberanía popular como principio de legitimidad. El carácter revolucionario de estos cambios fue evidente en todos los actores de la época, tanto para sus partidarios como para sus adversarios.

Una última dimensión señala a la Independencia como una vasta conmoción social que pone en movimiento una multitud de actores sociales y políticos, con una amplitud y simultaneidad sin equivalente en otras épocas históricas. Parte de esa dimensión son los movimientos sociales, como los de Miguel Hidalgo y José María Morelos en Nueva España y otros en la actual Latinoamérica, en los que intervienen varios grupos étnicos, criollos y peninsulares. La guerra se convierte en un fenómeno social endémico y aparecen nuevos actores sociales (ejércitos, guerrillas, montoneros y bandas armadas de todo tipo) y con ellos jefes militares y caudillos, y cuyo peso como actores políticos será cada vez mayor, pues, como lo comenta Guerra, la revolución de Independencia será también “un poderoso disolvente de la sociedad del antiguo régimen y creará también nuevas solidaridades”.<sup>1</sup>

---

1 François Xavier Guerra, “De lo uno a lo múltiple: dimensiones y lógicas de la Independencia”, pp. 43-49.

Dentro de la historiografía de la guerra de la Independencia hemos encontrado un debate interesante respecto del papel que desempeñaron las ciudades en el conflicto bélico. Por una parte, Eric Van Young considera que los centros urbanos tuvieron una participación discreta y pasiva durante la guerra, ya que la mayor parte del tiempo estuvieron bajo el control del ejército y gobierno realista, y que la característica más notable de la rebelión fue la participación de la gente del campo, es por eso que el autor remarca que la guerra tuvo un “carácter rural”;<sup>2</sup> mientras que Christon I. Archer y Juan Ortiz Escamilla sostienen la postura de que los espacios urbanos no fueron escenarios tranquilos, por el contrario, también fueron “centros de turbulencia” tras 11 años de destructivas batallas.

Archer coincide con Van Young en que la violencia se vivió en el medio rural, pero agrega el hecho de que las “ciudades sufrieron el impacto de las invasiones, las correrías, los sitios de fuerzas guerrilleras y bandidos, los bloqueos y el comercio interrumpido”.<sup>3</sup> Por su parte, Ortiz Escamilla argumenta que los centros urbanos fueron “presa de la violencia militar impuesta por el Estado para controlar a la población de la amenaza constante de las gavillas que merodeaban [sus alrededores]” y que además, fueron víctimas del desabasto de alimentos y de varias enfermedades propias de la contienda.<sup>4</sup>

En todo caso la intención de esta investigación no es entrar en controversia ni defender o negar dichas posturas, ya que ambos espacios fueron relevantes en el inicio, desarrollo y fin del movimiento; sin embargo, sí se pretende reafirmar y sostener la importancia que tuvieron los centros urbanos en la guerra y hacer más estudios sobre el tema. En algunas ciudades se establecieron gobiernos insurgentes<sup>5</sup>

2 Eric Van Young, *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, p. 335.

3 Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, pp. 337-338.

4 Para el caso de la ciudad de México véase Juan Ortiz Escamilla, “La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821”, p. 17.

5 En ciudades como Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí se establecieron gobiernos insurgentes encabezados por las oligarquías locales, y apoyados por varios sectores de la sociedad. Tras la recuperación de los gobiernos locales por las autoridades virreinales, el comportamiento de la población fue distinto. Otras ciudades como México, Puebla, Oaxaca y Querétaro rechazaron la propuesta insurgente y se adhirieron a la causa virreinal. Véase Juan Ortiz Escamilla, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, p. 327.

y en la mayoría se resintieron grandes repercusiones a causa del conflicto armado: incomunicación de los caminos, desarticulación de la economía, desabasto de víveres, saqueos, asesinatos, migración, el sostenimiento de las tropas insurgentes y realistas, y fortificación de las plazas; además, las ciudades fungieron como escenarios de acuerdos, discusiones y rupturas sociales, económicas y políticas que fueron primordiales en el fin de la lucha armada.

En esta investigación se propone abordar un aspecto de la guerra de Independencia que merece ser estudiado con mayor profundidad y que resulta de sumo interés para tener una mayor comprensión de dicho proceso. Se tomó como ejemplo el caso de la ciudad de Valladolid de Michoacán como una expresión de tensiones sociales, políticas y económicas; por tal razón, este proyecto tiene como principal objetivo conocer el impacto que tuvo la guerra en la capital vallisoletana y evaluar sus consecuencias sociales y económicas, así como analizar el trastorno sufrido en las finanzas y el decaimiento de la economía, los saqueos en el casco urbano y en las haciendas de los alrededores, conocer la cuestión del mantenimiento de la tropa y el impacto negativo de la moneda provisional realista e insurgente. De igual forma, se tratarán los efectos sociales que generó el conflicto bélico: migración forzada, matanza de europeos, desmanes, y las ceremonias religiosas que promovieron la catedral y las autoridades civiles y militares como expresión de los temores y desconciertos de la sociedad vallisoletana.

El libro se divide en tres capítulos: en el primero se da un panorama general de Valladolid: su ubicación geográfica, su origen histórico, su crecimiento urbano-demográfico, su composición social y cultural, y su importancia política y religiosa; el impacto que causaron las reformas borbónicas en la economía, en la sociedad y en las autoridades e instituciones civiles y religiosas de la ciudad, y las manifestaciones y tensiones generadas en contra de dichas reformas; y cómo esta situación sumada con la crisis política de España, el golpe de estado contra el virrey Iturrigaray en la ciudad de México en 1808 y la intensa agitación política entre criollos y peninsulares que se vivía en Valladolid, desencadenó una conspiración política en diciembre de 1809.

En el segundo capítulo se aborda uno de los objetivos de nuestra propuesta: el impacto social de la guerra en Valladolid. Primero se explica brevemente el inicio de la insurrección, cómo impactó este hecho a la sociedad y a las autoridades, y qué medidas de defensa se implementaron. Después se describe la ocupación de

la ciudad hecha por el cura Miguel Hidalgo, en octubre de 1810, y de lo ocurrido hasta su segunda y definitiva salida de la misma, así como de los ataques rebeldes hechos en el transcurso de la guerra.

Se analizarán los estragos sociales provocados por la insurgencia: matanzas de peninsulares, saqueos, destrucción y migración, dedicándole un apartado a este último efecto, ya que la población se vio obligada a viajar de un lugar a otro a causa del hambre y el miedo; también se tratará la cuestión de los ceremoniales religiosos que se efectuaron: misas, procesiones y rogativas, como una manifestación espiritual y religiosa a favor de la causa realista y como alicientes de tranquilidad para una acongojada sociedad.

El último capítulo comprende los efectos en las finanzas: los saqueos hechos a los bienes eclesiásticos, municipales y de particulares por parte de los insurgentes en 1810, la toma y confiscación de bienes de varias haciendas circunvecinas de la ciudad; el sostenimiento de la guarnición, cómo hicieron las autoridades locales y virreinales para conseguir los recursos económicos para alimentar, vestir, armar y pagar los sueldos a la tropa, y qué sectores socioeconómicos fueron los más afectados en dicha providencia. Para finalizar se tratará el tema del impacto negativo de las monedas creadas por los gobiernos realistas e insurgentes en la economía de la ciudad: cómo ingresaron, qué tanta fue su aceptación en la sociedad y qué consecuencias tuvieron en el comercio.

Las fuentes documentales utilizadas para el desarrollo de esta investigación se consultaron en: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Archivo Capitular de la Catedral de Morelia, Archivo Histórico Casa de Morelos y Archivo General de la Nación. Entre la información consultada se encuentran actas de cabildo y capitulares, partes de guerra y correspondencia entre las autoridades virreinales. Por tal motivo, la información utilizada en este proyecto proviene de la visión, postura y vivencias que las autoridades civiles, los capitulares del cabildo eclesiástico, las elites y los comandantes militares de la ciudad tuvieron del movimiento insurgente.

VALLADOLID EN VÍSPERAS  
DE LA GUERRA



## EL ESCENARIO URBANO

LA CIUDAD DE VALLADOLID FUE UN IMPORTANTE ESCENARIO EN LA GUERRA DE Independencia durante los años de 1810 a 1821 por ser sede del gobierno eclesiástico del obispado de Michoacán y cabecera de la autoridad civil de la Intendencia, además por concentrar en sus cajas reales y arcas de la catedral fuertes capitales que llegaban de la intendencia y el obispado. Explicar sus rasgos geográficos, históricos, demográficos, económicos, político-administrativos, sociales y culturales nos permite entender mejor su escenario, su sociedad y las condiciones en que se encontraba al inicio del movimiento insurgente.

Valladolid de Michoacán se ubica geográficamente en el valle de Guayangareo: al oriente se localizan el cerro de Punhuato y la loma del Zapote, al sur la loma de Santa María, al poniente el cerro de Quinceo y al norte “las fértiles praderas de Santiaguito”. Además de contar a su alrededor con una serie de cuencas que desaguan en las lagunas de Pátzcuaro y Cuitzeo; por el sur y norte corren los ríos Chiquito y Grande, respectivamente, que se juntan al oeste.

La constante afluencia de agua de sus ríos y la fertilidad de sus tierras convirtieron al valle en un sitio propenso para el cultivo e idóneo para su poblamiento, ya que, en palabras del virrey Antonio de Mendoza, “concurren en él todas las buenas cosas que son necesarias en un pueblo, así de tierras baldías, de regadíos, como pastos y fuentes y río; y madera y piedra y cal”.<sup>1</sup>

Y en efecto, por las características mencionadas, desde el año de 1529 el valle de Guayangareo llamó la atención de algunos peninsulares para ser habitado.<sup>2</sup>

---

1 Juan de la Torre, *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, pp. 36-38; Jorge Silva Riquer, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, pp. 19-20; Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, p. 37.

2 El primer peninsular que mostró interés en el valle de Guayangareo fue Bernardino de Albornoz, quien en 1529 se asentó en un rincón de la llanura y formó una pequeña estancia. Después un sevillano de nombre Gonzalo Gómez compró a Albornoz la estancia de Guayangareo y decidió habitarla con su esposa en 1530 o 1531. Véase J. Benedict Warren, *Estudios sobre el Michoacán colonial*, p. 187.

Durante el transcurso del siglo xvi surgieron diferentes proyectos poblacionales: el primero fue el de Nueva Ciudad de Mechoacán, fundado el 18 de mayo de 1541 hasta el año de 1554, se trataba de una ciudad netamente hispana sin presencia indígena, capital de Provincia y privilegiada con un gran repartimiento de naturales; el segundo fue llamado Pueblo de Guayangareo (1555-1570), surgió en razón de la imposición del proyecto del obispo Vasco de Quiroga de no permitir la consolidación de una nueva ciudad en aras de Pátzcuaro, así como la voluntad de los guayangarenses de mantenerse como un pueblo sin renunciar a su cabildo, conventos, colegio, y al repartimiento de indígenas.

De 1571 a 1577 comenzó la reivindicación de la población guayangarenses con el surgimiento de la Ciudad de Guayangareo, gracias al apoyo de los dos obispos sucesores de Quiroga, Morales de Molina y Juan de Medina. El siguiente proyecto surgió a partir de 1578 con el nombre de Ciudad de Valladolid, prácticamente fue una refundación de la ciudad, en la que se hizo efectivo el traslado de la catedral y se adquirió la capitalidad civil de la Provincia. Por último, a principios del siglo xvii pasó a formar la Congregación de Valladolid.<sup>3</sup>

Una vez establecidos los poderes civil y eclesiástico, un periodo de bonanza y progreso llegó a Valladolid, ya que para entonces experimentaba un gran crecimiento con el aumento del vecindamiento de varios hacendados y encomenderos de la Provincia.

Durante este periodo los primeros asentamientos de españoles se dieron en los barrios de San Francisco, la Aldea y Capuchinas, rodeados de varios pueblos indígenas como San Pedro, la Concepción, Santa Catarina, Santa María, Itzícuar, el Batán, Santiago, Chicácuaro, el Milagro, los Urdiales, Santiaguito, San Juan de los Mexicanos, San Miguel Ichaqueo, San Juan Guayangareo y Santa Ana.<sup>4</sup>

Posteriormente, el crecimiento urbano-poblacional de la ciudad fue lento, prácticamente de dos cuadras a la redonda, abarcando los conjuntos del Carmen, el convento de Santa Catarina de Sena, la Compañía de Jesús, la Merced, San Agustín y San Francisco. “La ciudad era una pequeña mancha que seguía sin lograr su consolidación”, a mediados del siglo xvii comenzó a conformarse

<sup>3</sup> Carlos Herrejón, *op. cit.*, pp. 11, 12 y 19.

<sup>4</sup> Juvenal Jaramillo Magaña, “La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo xviii”, p. 43; Eugenia María Azevedo Salomao, “Reconstrucción urbana de Valladolid a finales del siglo xviii”, p. 40; J. de la Torre, *op. cit.*, p. 34.

urbanísticamente y se consolidó hasta el siglo XVIII, con la expansión del tejido urbano hacia los cuatro puntos cardinales de la ciudad, o bien como afirma Torres Vega: “Hasta tocar las tierras de los barrios indígenas”. Su núcleo fue totalmente de población española.<sup>5</sup>

El trazo urbano se hizo de la siguiente manera: al sur se construyeron las casas consistoriales, al este, la catedral, hacia el norte y el oeste, algunas viviendas y establecimientos comerciales de los vallisoletanos más ricos. La plaza mayor era el escenario de la actividad económica y social, cerca se encontraban la alhóndiga, la factoría del tabaco, el Colegio de San Nicolás, el Mesón de Olarte, el hospital de San Juan de Dios, y los monasterios de San Francisco y San Agustín con sus respectivas plazuelas. Hacia las orillas se encontraban los conventos del Carmen, la Merced y Santa Catarina de Sena, y el palacio episcopal. Frente a la catedral se ubicaba el Seminario Tridentino, construido en 1770, y a un costado de la misma había una pequeña plazuela, en la que se expendía la carne que se consumía en la ciudad.<sup>6</sup>

Durante este siglo la traza urbana creció considerablemente por la necesidad de habitación; hasta hubo “demanda de jacales en los arrabales de la ciudad”, debido a las constantes emigraciones del medio rural a causa de fuertes sequías, por el avcindamiento de varias familias que por sus negocios y diversas ocupaciones tuvieron que residir ahí, y por la “extraordinaria inmigración española que hacia América se dio con las reformas comerciales impulsadas bajo el reinado de Carlos III”. Hay que agregar a este hecho el establecimiento de varias órdenes religiosas que al construir sus conventos indujeron el crecimiento urbano.<sup>7</sup>

Con el crecimiento urbano-demográfico de la ciudad aumentó la demanda de trabajo, vivienda y de consumo de productos básicos, lo cual ocasionó algunos problemas como incremento de basura, desperdicios, consumo de agua, y la necesidad de tener mayor vigilancia, como lo comenta Isabel Marín, “para evitar

---

5 José Martín Torres Vega, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVII*, pp. 118-119; E. M. Azevedo Salomao, *op. cit.*, p. 40; Gabriel Silva Mandujano, “Valladolid en el siglo de las luces”, p. 57.

6 Isabel Marín Tello, *Delitos, pecados y castigos. Justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, pp. 62-63.

7 Juvenal Jaramillo Magaña, *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces*, p. 52; J. Silva Riquer, *op. cit.*, pp. 22-23; J. M. Torres Vega, *op. cit.*, p. 114.

un desbordamiento de las clases bajas y conservar un equilibrio en las relaciones de poder”.<sup>8</sup>

También quedaron establecidas las diferencias y distancias étnicas y económicas entre los peninsulares y criollos respecto de las demás clases sociales. La sociedad vallisoletana estaba dividida por su condición socioeconómica y estamental (españoles, indios y castas), “se trataba de una población multirracial, en la que cada grupo tenía una situación general distinta dentro de la sociedad con un estatuto jurídico propio”.<sup>9</sup>

Las personas que vivían cerca de la calle Real tenían mayor estatus social y económico; por lo general esta área concentraba a los peninsulares y criollos que eran ricos hacendados y comerciantes, propietarios, algunos abogados, funcionarios reales de alto rango, e integrantes del alto clero. Vivían en opulentas casas ubicadas alrededor de la catedral y de las plazas aledañas, y en los portales que rodeaban la plaza principal se concentraban las tiendas de los principales comerciantes.<sup>10</sup> Prácticamente esta zona se delimitaba de la Merced a las Monjas y de la calle de las alcantarillas a la factoría de San Francisco; a unos cuantos metros se ubicaba la zona intermedia conformada por empleados de comercio, pequeños comerciantes, dueños de propiedades modestas, burócratas de nivel bajo, clérigos, administradores, obrajeros, tenderos y artesanos; pero a unas cuantas cuabras de ahí, más hacia las orillas, vivía la denominada “plebe”, compuesta de los diferentes tipos raciales y conformada por trabajadores sin ocupación fija, jornaleros, campesinos y empleados no calificados; este grupo padecía de enorme pobreza y miseria y no contaba con lo indispensable para vivir de forma decorosa.<sup>11</sup>

Para el caso del sector peninsular, no todos sus integrantes tenían una condición económica asegurada, también existían pobres. Éstos eran los que vivían de la caridad de los obispos o canónigos, se les conocía como “pobres vergonzantes”; pero también estaban los que “no pasaban de ser gente común”, que tenían un trabajo que les permitía subsistir.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> I. Marín, *op. cit.*, p. 58.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>11</sup> J. Jaramillo, “La vida académica...”, pp. 44, 49 y 51; I. Marín, *op. cit.*, pp. 63 y 81.

<sup>12</sup> J. Jaramillo, *Valladolid de Michoacán...*, pp. 54-55; I. Marín, *op. cit.*, p. 83.

Para la centuria de 1700 la ciudad contaba con cerca de cinco mil familias, entre españoles, mulatos, indígenas y mestizos, y para la primera década del XIX la población vallisoletana se aproximaba a los 20 mil habitantes, la población india era menor que la de un siglo atrás.<sup>13</sup>

El crecimiento urbano-demográfico fue de la mano con el económico, ya que las haciendas agroganaderas de la comarca fueron un elemento indispensable para el fortalecimiento de este rubro. Sobresalían las haciendas de Quinceo, Atapaneo, La Goleta, El Rincón, Guaparatio, La Huerta, Irapeo, Itzíquaro, Quirio, San Bartolomé, El Colegio, Arindeo y Uruétaro, la mayoría especializada en la producción de semillas, como el maíz, trigo, frijol, chile, garbanzo, y diversas hortalizas, además del pastoreo del ganado mayor y menor.<sup>14</sup>

En el aspecto económico, durante la segunda mitad del siglo XVIII, Nueva España presenció un considerable crecimiento agrícola, disponibilidad de recursos económicos, crédito y auge minero y mercantil, auge que se vio reflejado principalmente en las ciudades, ya que allí se asentaron la mayoría de los comerciantes y hacendados, como fue el caso de Valladolid, donde residieron algunos de ellos. A este crecimiento económico se sumó el hecho de que la ciudad fungía como cabecera del obispado de Michoacán y por tanto allí se llevaba su administración. El gran despunte económico que vivió el Bajío durante el llamado “siglo de la depresión”, en el XVII, coadyuvó a su fortalecimiento.<sup>15</sup>

Al ser una “ciudad eclesiástica por excelencia” y por sus innumerables construcciones religiosas a lo largo y ancho de su casco urbano, se acaparaban los diezmos, las rentas de la pensión conciliar y los ingresos de las capellanías. Esta situación contribuyó al auge económico del virreinato, con la dinastía de los reyes borbónicos. Además se impulsó la minería y el comercio lo que favoreció el ingreso económico en las arcas de la Iglesia, así que ésta se convirtió en el eje

<sup>13</sup> J. Jaramillo, “La vida académica...”, pp. 44, 49 y 51; J. de la Torre, *op. cit.*, p. 39.

<sup>14</sup> Carlos Juárez, “Los hacendados de Valladolid y el poder político, 1790-1810”, pp. 1-3; E. M. Azevedo, *op. cit.*, p. 42.

<sup>15</sup> J. Jaramillo, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, 1784-1804. Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, p. 33; J. Jaramillo, *Valladolid de Michoacán...*, p. 11; Rodolfo Pastor y María de los Ángeles Romero Frizzi, “El crecimiento del siglo XVIII”, p. 195; J. Silva Riquer, *op. cit.*, pp. 22-23.

dinamizador de la ciudad y su entorno.<sup>16</sup> En 1788 se estableció una tesorería general o caja real, de modo que el pago de alcabalas, tributos, bulas, naipes, pólvora, etcétera, se empezó a hacer ahí y no en la ciudad de México como antaño.<sup>17</sup> Al iniciar el siglo XIX, Valladolid fue tomando un matiz más relevante en lo económico. Entraban a sus cajas reales un promedio de dos millones de pesos, por un sinnúmero de cargas fiscales consignadas a la industria, agricultura y comercio; cantidad considerable, tomando en cuenta las enormes sumas que se destinaban hacia la capital del virreinato.<sup>18</sup>

Por otro lado, en el aspecto político-administrativo, para el siglo XVIII continuaba la disputa por la capitalidad de la Provincia entre las ciudades de Valladolid y Pátzcuaro; a la primera se le comenzaron a dar mayores prerrogativas políticas, una de ellas fue la creación del Corregimiento en 1776.<sup>19</sup>

Diez años después se estableció en Nueva España la Real Ordenanza de Intendentes, la cual estableció algunos cambios territoriales en la administración civil de las provincias. El virreinato fue dividido en 12 intendencias, cada una tenía al mando a un intendente, con amplias facultades de gobierno, hacienda, guerra y causa de policía. Además, surgieron otras figuras político-administrativas como los subdelegados y los alcaldes ordinarios, que sustituyeron a los alcaldes mayores y corregidores en el ámbito local o distrital.<sup>20</sup> Para la ciudad vallisoletana esta acción ponía fin a la rivalidad que sostuvo con Pátzcuaro por el reconocimiento de la capitalidad política.<sup>21</sup>

Además de la Intendencia, en la ciudad había otras dos instituciones de suma relevancia tanto en la política como en la administración: el Ayuntamiento y la Iglesia. En el primero se estableció el gobierno local, el cual tenía como finalidad “velar por la seguridad y el buen orden económico y administrativo de la ciudad”;

16 Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 36; Gabriel Silva Mandujano, *op. cit.*, p. 47.

17 Carlos Juárez, “Producción y abasto de maíz en Valladolid, 1809-1820”, p. 71.

18 C. Juárez, “Sociedad y política en Valladolid (hoy Morelia), 1780-1816”, p. 232; C. Morin, *op. cit.*, p. 130.

19 C. Juárez, “La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810”, p. 137.

20 Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, pp. 118 y 162; H. Pietschmann, “Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, p. 184.

21 C. Juárez, *op. cit.*, p. 137.

este órgano de gobierno tuvo funciones en el ramo de justicia (representado por los alcaldes ordinarios) y en la de administración o regimiento (representado por los regidores), presidida generalmente por el intendente.<sup>22</sup>

La catedral era la sede de la diócesis de Michoacán, entre sus integrantes se encontraban el obispo y su cabildo eclesiástico compuesto por 27 prebendados, quienes administraban la catedral y los diezmos. El obispo era el único gobernante de la diócesis, pero cuando algún obispo moría el cabildo catedralicio se encargaba del gobierno hasta que se elegía un nuevo prelado.<sup>23</sup> La Iglesia tuvo un enorme predominio político, económico y social y una gran influencia moral e ideológica en los habitantes vallisoletanos que se reflejaba en un liderazgo social y cultural.

Esa gran influencia moral e ideológica se infundía en la educación, misma que era manejada e impartida por el clero; estuvo dirigida especialmente al sector español, sobre todo a los hijos de las familias pudientes de varias partes del obispado michoacano.

La educación primaria tuvo mayor demanda; los jóvenes michoacanos tuvieron la necesidad de aprender los conocimientos básicos de las letras para poder ingresar a las prestigiadas instituciones educativas de la ciudad, como el Real Colegio de San Nicolás Obispo, el Colegio de San Francisco Javier, el Colegio de Santa Rosa María y el Real Seminario Tridentino de San Pedro. La fundación de este último tuvo como finalidad formar jóvenes del obispado que aspiraban a ser ministros religiosos o abogados. Varios caudillos de la insurrección de 1810 pertenecieron a esta institución educativa.<sup>24</sup>

Este fue el panorama de Valladolid a principios del siglo XIX: una legal capital de intendencia; una Iglesia poderosa económica, política y socialmente y una población con profundos contrastes sociales, étnicos, económicos y culturales; además de ser una ciudad en vísperas del reformismo borbónico de mediados del siglo XVIII y de los cambios y transformaciones que sus reformas provocarían en la sociedad, gobierno, instituciones, política y economía.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>23</sup> David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, p. 197; Daniela Ibarra, "La Iglesia michoacana y la guerra", p. 4.

<sup>24</sup> Carlos Juárez, *El clero en Morelia durante el siglo XVII*, pp. 185-187; C. Juárez, "La oligarquía...", p. 166; G. Silva Mandujano, *op. cit.*, pp. 51-52.

## EL IMPACTO DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS EN VALLADOLID. TENSIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, 1760-1785

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España surgió un conjunto de cambios y transformaciones ocurridos en la sociedad, lo que provocó un incremento notable en las tensiones y conflictos. Sobre este panorama de reajustes y reacomodos cayó el impacto de las reformas impulsadas por los gobernantes borbones a partir de la década de 1760.

El reformismo borbónico buscó realizar una brusca y completa transformación en el sistema de administración, en la política, en las finanzas y en la economía de la Nueva España. Uno de estos cambios fue el establecimiento del sistema de intendencias, con el cual mejoró el gobierno provincial, aumentó la recaudación de los impuestos y se promovió el desarrollo económico regional. También “ocasionó una completa remodelación de las atribuciones de los tres niveles administrativos coloniales”, así surgieron las figuras del intendente, el subdelegado y el alcalde ordinario, estos dos últimos sustituyeron a los corregidores y alcaldes mayores.<sup>25</sup>

Con esta reforma la corona española introdujo en las provincias una nueva jerarquía administrativa dotada de diferentes atribuciones y de un sueldo. Estos nuevos funcionarios “trastornaron las redes políticas y económicas existentes, que vinculaban a las élites locales con sus contrapartes en las capitales del virreinato, y que brindaban oportunidades para la movilidad económica y social en el ámbito provincial”.<sup>26</sup> Dicha situación no fue del agrado de las oligarquías locales, de la Iglesia y mucho menos de la administración sustituida, que de inmediato mostraron hostilidad y rechazo a aceptar a las nuevas autoridades y a sus políticas.<sup>27</sup>

En la cuestión económica, uno de los aspectos más preocupantes para la corona fue el hecho de que las elites locales contaran con un considerable poderío económico en sus poblaciones, puesto que controlaba diferentes actividades económicas como la minería, la agricultura, el comercio y la industria; según Jaime

<sup>25</sup> Jaime E. Rodríguez O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, vol. I, pp. 73-74; H. Pietschmann, “Consideraciones...”, p. 186.

<sup>26</sup> J. E. Rodríguez O., *op. cit.*, p. 74.

<sup>27</sup> H. Pietschmann, *op. cit.*, p. 186.

E. Rodríguez, “este poderío económico de los americanos se traducía en notable influencia política”.<sup>28</sup>

Igual preocupación provocaba la enorme fortuna económica que tenía la Iglesia novohispana, además de que era considerada, por los reformistas borbónicos, un obstáculo en su plan de modernización. Para restarle poder, los reformadores peninsulares redujeron el número de integrantes del clero, los retiraron de la burocracia y los reemplazaron con funcionarios seculares, expulsaron a los jesuitas, expropiaron las propiedades de la Iglesia, le exigieron mayores contribuciones fiscales y la desplazaron de su lugar central en la vida política novohispana, todo esto con el fin de remodelar la economía para hacerla más productiva y dependiente de la metrópoli.<sup>29</sup>

De esta manera, la monarquía imponía poco a poco un nuevo autoritarismo que se vio reflejado principalmente en cuestiones económico-fiscales, debido al incremento de impuestos, así aumentaban sus ingresos. El impacto de la reforma económica en la Iglesia fue considerable, las catedrales de toda Nueva España se encontraron en unánime oposición a la corona, ya que la intención del rey fue recortar y limitar sistemáticamente sus prerrogativas y recursos y acabar con sus sectores más combativos.

El cabildo eclesiástico de Valladolid se vio particularmente afectado por la introducción de varios impuestos menores que redujeron sus estipendios y el control de las finanzas de la catedral. Restarle poder económico y político a la Iglesia michoacana fue uno de los objetivos de las autoridades peninsulares, ya que la capital vallisoletana contaba con una población cercana a las 20 mil personas, de las cuales una enorme masa poblacional tributaria, diezmatória y laboral representaba fuertes ingresos para sus arcas, aunque la corona la veía con desagrado. Esta situación obligó a las autoridades reales, durante la década de 1770, a otorgar nuevos títulos de regidores en la ciudad y con ellos fortalecer a la autoridad civil de la zona, esta medida se fortaleció aún más con el otorgamiento de la sede de la Intendencia.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> J. E. Rodríguez O., *op. cit.*, p. 69.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 80; E. Van Young, *op. cit.*, p. 49.

<sup>30</sup> Iván Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, p. 44; D. A. Brading, *op. cit.*, pp. 210-211.

Todas estas disposiciones venidas desde España catalizaron el gran descontento que existía desde hace tiempo entre los criollos y los miembros de la Iglesia contra la corona, debido, sobre todo, a la centralización del poder y al reforzamiento de la exacción fiscal.<sup>31</sup>

La mayoría de las reformas borbónicas generaron un notable empobrecimiento en las regiones rurales, que a su vez provocaron inconformidades y conmociones. El contraste de la situación estaba marcado por una radicalización creciente de la distribución social de la riqueza a favor de los hacendados, rancheros, terratenientes y sus aliados. Es de notarse que en el virreinato todas estas inconformidades sociales y económicas (de declinación y estancamiento) comenzaban a generar una fuerte crisis.<sup>32</sup>

Una de las medidas reformistas más importantes y controvertidas para Nueva España fue la Real Cédula de Consolidación de Vales de 1804.<sup>33</sup> Tras su vigencia, la diócesis de Michoacán dio a la caja de desamortización de Valladolid más de un millón de pesos, más las sumas que reunieron diferentes comunidades indígenas de la región; tiempo después la Iglesia hizo otros donativos económicos, al igual que los miembros del ayuntamiento de Valladolid. La medida provocó inconformidad, rechazo e indignación de la sociedad vallisoletana con la autoridad real, ya que ponía en riesgo la economía y a sus sectores más importantes: agropecuario, minero y mercantil.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Víctor M. Soria, *Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521-1810*, p. 154.

<sup>32</sup> Se entiende por crisis dos situaciones diferentes que pueden llegar o no juntas: un brusco y temporal empeoramiento de las condiciones de vida de la población, ocasionado por la concentración de la propiedad en pocas manos, un sistema comercial especulativo, las malas cosechas o una desestructuración en la forma de vida de la población. Véase Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, p. 93.

<sup>33</sup> Consistía en la recaudación de la riqueza novohispana; esta medida dañaba fuertemente la estructura crediticia del virreinato que estaba en manos de la Iglesia, quitando de su poder varios millones de pesos mediante la enajenación y venta de bienes raíces de obras pías, traspasando dichas cantidades a las cajas de desamortización de cada Intendencia. El impacto de esta disposición afectó de igual manera a la sociedad en general, sobre todo a los pequeños propietarios, mineros, comerciantes, agricultores y comunidades indígenas, ya que el Estado español al hacerse cargo de los créditos a favor de la Iglesia, exigió el pago total de las deudas, de no hacerlas, serían embargadas y vendidas las propiedades de los solicitantes; muchas de estas personas no lograron solventar las deudas y sus propiedades tuvieron que ser rematadas, lo que generó descontento en Nueva España.

<sup>34</sup> “Manuel Abad y Queipo. Crítico del antiguo régimen y crítico de la revolución”, p. 17; María Isabel Sánchez Maldonado, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804*, pp. 145-146; E. Van Young, *op. cit.*, p. 27; I. Franco, *op. cit.*, p. 230.

Muestras de tal descontento las manifestó Manuel Abad y Queipo en la representación que a nombre de los labradores y comerciantes de la ciudad envió a las autoridades de Nueva España, el 24 de octubre de 1805, en este documento trató de explicar las graves consecuencias de medida tan dañina y arbitraria; además pedía a la superioridad española la suspensión de las disposiciones que estaban afectando a la economía, industria y comercio.<sup>35</sup>

Tanta fue la inconformidad ante las reformas impuestas por los Borbones que el gobierno civil y el cabildo eclesiástico de Valladolid inculparon al régimen de traer mayor miseria y atraso a la sociedad.<sup>36</sup> El ambiente de inconformidad que las reformas generaron en la sociedad novohispana y michoacana se agravaron con los estragos de las inclemencias climáticas que empeoraron fuertemente la ya quebrantada vida social y económica.

La “crisis más importante de la época colonial” se produjo precisamente a partir de la década de 1770. Los factores meteorológicos se hicieron más irregulares, caprichosos e intensos y sus efectos económicos y sociales fueron más amplios y profundos.<sup>37</sup> Por ejemplo, los pequeños productores y aun los pegujaleros<sup>38</sup> eran obligados a vender sus raquícticas reservas, siendo objeto de altos precios y hambres; a los peones de las haciendas se les pagaba con dinero en lugar de raciones de maíz, y las familias hambrientas vendían los pocos bienes que tenían para comprar comida.<sup>39</sup>

Otro de los efectos que se comenzaba a notar en la mayoría de las poblaciones era el desempleo: en el campo por el despido de los trabajadores de las haciendas, y en las ciudades por la decadencia del comercio y cierre de los obrajes y fábricas de manufacturas. Desempleo generalizado que adquiriría proporciones gigantescas

35 “Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en que se demuestran con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecute en las Américas la Real Cédula de 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales”, p. 87.

36 Iván Franco, “Una nota sobre la oligarquía de Valladolid a fines del siglo xviii”, p. 263; I. Franco, *La intendencia...*, p. 230.

37 Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1819)*, p. 47; E. Van Young, *op. cit.*, pp. 47-49.

38 Labrador que tenía poca siembra o labor. Véase *Diccionario enciclopédico ilustrado*.

39 John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases de la violencia agraria (1740-1940)*, p. 73; Fernando Soria Soria, “Ganaderos, precios y abasto de carne en Valladolid de Michoacán, 1778-1813”, p. 133; Víctor M. Soria, *op. cit.*, p. 139; J. Jaramillo, *Valladolid de Michoacán...*, p. 56.

al unirse a los desocupados los pequeños y medianos agricultores arruinados, los indígenas expulsados de sus pueblos por el hambre, los vagos y mendigos.

Los efectos del clima y de la desbandada general de los pueblos y centros de trabajo se sintieron de manera particular en las capitales administrativas y religiosas de las intendencias.<sup>40</sup> En Valladolid se secaron los manantiales y los ríos, por tanto no hubo pastos ni agua para la manutención del ganado que acabó por sucumbir, privando de carne y leche a los habitantes.<sup>41</sup> La agricultura, principal actividad económica y de riqueza en la ciudad, también fue afectada. La pérdida de las cosechas de maíz dio margen a la especulación con este producto de consumo indispensable en la dieta novohispana.<sup>42</sup>

Las conmociones y los estragos sociales se iniciaron en la ciudad con una prolongada peste y con ella las catástrofes demográficas se hicieron presentes; fue constante la visita tumultuosa de los afectados de las minas del norte y del occidente en busca de sustento. Era impresionante la hambruna y la miseria que había entre la población más necesitada de Valladolid y aunada con la de la muchedumbre venida de distintas poblaciones en su mayoría rurales del obispado,<sup>43</sup> resultaba realmente difícil para las autoridades civiles y eclesiásticas darle la atención que el caso ameritaba.

Entonces, prevenir el desabasto de maíz, la mendicidad y las inmigraciones de los indios y castas a los principales centros urbanos, así como posibles tumultos que violentaran las estructuras socio-jurídicas del reino, fueron las metas a lograr a corto plazo por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas de Valladolid.

El obispo de Michoacán Antonio de San Miguel y el deán José Pérez Calama, impulsados por una política de corte caritativo, pusieron en marcha un impresionante programa que consistía en auxiliar con recursos monetarios a los ayuntamientos de San Luis Potosí, Pátzcuaro, Guanajuato, Colima, Celaya y Valladolid para que fomentaran las siembras y la concentración de granos para el abastecimiento popular.

<sup>40</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz...*, pp. 81-82.

<sup>41</sup> Ma. de la Paz Hernández, *Fray Antonio de San Miguel Iglesias, humanista vallisoletano del s. XVIII*, p. 48.

<sup>42</sup> C. Juárez, "Los hacendados...", p. 169.

<sup>43</sup> La migración fue una vía muy socorrida para resolver situaciones indeseables que no podían modificarse fácilmente o sin peligro. Véase F. Castro, *op. cit.*, p. 30.

La idea de hacer préstamos sin réditos se extendió para los hacendados y rancheros, con la única condición de que éstos se comprometieran a sembrar en regadío.<sup>44</sup> El obispo había girado instrucciones al colector de diezmos para que no despachara maíz fuera de la ciudad, previniendo la escasez que se avecinaba; con estas acciones emprendidas tanto por el obispo y el deán se comenzaron a involucrar a varios curas, hacendados y al cabildo civil en aquella “cruzada contra el hambre”. El ayuntamiento se distinguió por el impulso y la coordinación que aportó para iniciar obras públicas y por su preocupación por mantener lo suficientemente abastecida de alimentos a la urbe.<sup>45</sup>

El cabildo eclesiástico autorizó un préstamo al ayuntamiento vallisoletano por 30 mil pesos para la compra de semillas para abastecer la alhóndiga. Días después acordó un donativo de seis mil pesos para invertir y reparar obras públicas que abarcó la construcción del acueducto, la reconstrucción de un templo y de varias calzadas, el Colegio de San Nicolás y las Garitas. Las obras públicas al absolver a los desocupados y proporcionarles un salario y alimentos a los hambrientos, al mismo tiempo hacían menos sensibles los efectos sociales de la crisis y contrarrestaban la depresión económica producida por la misma.<sup>46</sup>

Entre los meses de octubre de 1785 a enero de 1786 el obispo había contribuido con 288 mil pesos distribuidos entre todos los préstamos y donativos hechos a varios hacendados y a algunos ayuntamientos del obispado michoacano.<sup>47</sup>

Por otro lado, la crisis climática y todos los efectos negativos causados en la agricultura y la economía de las clases más bajas de la sociedad, beneficiaron a los hacendados que, constituidos como únicos proveedores de maíz, vendían a precios más altos. La corrupción se hizo presente y los hacendados aprovecharon aquel momento para lucrar; lo que provocó el hambre, la desocupación y la peste entre la gente más pobre.<sup>48</sup>

El alza de los precios en los comestibles de primera necesidad, como el pescado, huevo, manteca, garbanzo, frijol, habas, lentejas y chiles, fue tan considerable

44 E. Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, pp. 237-238.

45 J. Jaramillo, *Hacia una iglesia...*, pp. 48-49.

46 E. Florescano, *op. cit.*, p. 236.

47 E. Florescano, *Precios del maíz...*, pp. 84-85; R. Arreola, *op. cit.*, p. 84; C. Juárez, “La oligarquía...”, pp. 61-63; C. Juárez, “Sociedad y política...”, p. 233.

48 Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, p. 55.

y excesivo que en tiempos de vigilia y en varias ocasiones las autoridades eclesiásticas se vieron obligadas a otorgar dispensa para comer carne en la cuaresma.<sup>49</sup>

Durante la crisis los ataques contra los agricultores y monopolistas fueron más violentos y numerosos. En Valladolid el abasto de granos al pósito y a la alhóndiga<sup>50</sup> estaba controlado por un reducido número de hacendados; por ende, el control de los precios, la comercialización del grano y la persistencia de la crisis agrícola, más allá de los fenómenos naturales, estaban en sus manos.

De 1807 a 1810 una nueva sequía asoló a las principales zonas agrícolas novohispanas y produjo escasez de semillas y carnes, afectando la industria, la minería, la agricultura y la ganadería. Pero cuando el desempleo en masa afectó a la sociedad novohispana, al mismo tiempo que la sequía menguaba los víveres y los encarecía, la pobreza se volvió realidad para muchas familias.

Al difundirse la noticia de las crueles inclemencias, las autoridades comenzaron a temer que se generalizara la falta de los principales productos básicos en la dieta novohispana.<sup>51</sup> En Valladolid nuevamente había carencia de semillas, la cual se agravó por la carga que representaba la tropa para la ciudad.

De igual manera la escasez de carne fue constante. Había tensión entre el gobierno y el común de la ciudad, y entre el ayuntamiento y las milicias, ya que para el sostenimiento de la tropa se necesitaba comprar una excesiva cantidad de alimentos y éstos se pagaban de los *propios* de la ciudad y no de las cuentas reales;

49 R. Arreola, *op. cit.*, p. 84; E. Florescano, *Precios del maíz...*, p. 72; E. Florescano, *Fuentes para la historia...*, pp. 285-289.

50 El pósito era la instancia encargada del acopio de granos a cargo del Ayuntamiento, esta institución compraba granos en momentos en que llegaba la cosecha al mercado urbano a precio bajo, para venderla en momentos en que se elevaba el precio debido a la escasez que provocaba esperar hasta que se levantara la siguiente cosecha. La alhóndiga era la institución encargada de regular la oferta y la demanda de granos y de crear el mercado donde se vendieran las semillas por parte de los productores. En Valladolid se regulaba el precio y la venta de los granos. Toda introducción de éstos debía ser registrada ahí, para después poder establecer los precios y efectuarse la venta a la población, misma que se hacía en la misma alhóndiga o en el tianguis. La venta de semillas al interior de la alhóndiga se podían llevar a cabo con base en la postura de algún intermediario grande que disponía del precio de la fanega, pero en realidad era el alcalde de la alhóndiga el que debía de establecerlo; esta acción se hacía por lo general en épocas de crisis y escasez de granos. El precio variaba de acuerdo con los depósitos de otros introductores, es decir, el monto podía ser más bajo o más alto dependiendo de la cantidad depositada, de este modo el alcalde podía pedir que se cambiara o desechara la calidad del grano que se vendía. Véase J. Silva Riquer, *op. cit.*, pp. 44-46.

51 E. Florescano, *Fuentes para la historia...*, pp. 8-9.

este era un fuerte golpe para las cortas finanzas locales ya que a las autoridades provinciales del gobierno virreinal las dejó a sus propias fuerzas.<sup>52</sup>

Para la primera década del siglo XIX, durante el estallido de la revolución de Independencia, la población vallisoletana oscilaba entre poco más de 20 mil personas,<sup>53</sup> en esos momentos la mayoría padecía las atroces consecuencias de la hambruna y de la terrible carestía en general.

Aunque ya desde 1809 se había resentido una escasez de semillas, al año siguiente se agravó debido a la especulación motivada por el momento de desestabilización que vivía Nueva España. Todavía no se resolvía la carestía surgida desde el año anterior y al igual que en otras épocas cuando se había presentado el mismo fenómeno, se observaba una movilidad de población, sobre todo de las zonas rurales a los centros urbanos.<sup>54</sup>

En Valladolid se notaba la presencia de mucha gente vaga y transeúnte; ante tal hecho ni el ayuntamiento ni las autoridades eclesiásticas llevaron a cabo un proyecto orientado a paliar el problema tal y como había ocurrido años atrás, cuando se implementó la teología político-caritativa.<sup>55</sup>

Una de las primeras disposiciones que se tomaron en este año por parte de las autoridades se observa en el comunicado del procurador general Rafael Suárez Peredo a los integrantes del cabildo civil, el 16 de enero de 1810, en el que decía: “Se está observando de estas inmediaciones [de la ciudad], y aun de toda la Provincia [que hay] suma escasez [de maíz]”, y el poco existente, decía, se estaba sacando de la ciudad, lo cual, en un corto lapso originaría desabasto; por lo que se acordó informar al intendente interino Alonso de Terán la situación para que aplicara el bando del 11 de octubre de 1809, relativo a evitar la especulación respecto a la retención y venta de maíz en la ciudad.<sup>56</sup>

Por otra parte, el súbito y creciente agravamiento de la pobreza e inseguridad producidos por la misma sequía acosaba claramente a los habitantes vallisoletanos y comarcanos, quienes en repetidas ocasiones se quejaron de abigeos,

<sup>52</sup> B. R. Hamnett, *op. cit.*, p. 147.

<sup>53</sup> Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, pp. 34-35.

<sup>54</sup> Sergio García Ávila, “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán y los vaivenes de la guerra”, p. 169.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 30-31.

<sup>56</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 16 de enero de 1810, f. 2.

en razón de haberse promovido el libre expendio de carnes. El único medio para frenar esa ola de robos era establecer un lugar fijo donde se realizaran las matanzas.<sup>57</sup>

Todos estos males se agudizaron por la gran cantidad de personas que habían llegado a Valladolid huyendo de la pobreza del campo y que conformaban la población flotante sin oficio y, consecuentemente, sin recursos para solventar sus necesidades de supervivencia.<sup>58</sup> El día 2 de mayo de 1810 se eligieron a los alcaldes de primer y segundo voto comisionados para que formaran una matrícula de tributarios de la ciudad, por más que insistieron no aceptaron esta labor:

respecto a que la mucha gente vaga y transeúnte que ha venido de otras jurisdicciones, si se matricula ahora como presentes, resultara un cargo excesivo que no podrá cubrirse cuando dicha gente se retire pasado el año escaso de maíz que los ha traído por lo que piden se suspenda la formación [que mejor se realizara en] otro tiempo más oportuno en que haya menos gente vaga transeúnte que ha venido con motivo de la escasez de maíz.<sup>59</sup>

En diferentes ocasiones eran contradictorias las disposiciones del ayuntamiento al determinar los precios del maíz. Por una parte se observa en la documentación que tenían conocimiento de la pobreza y escasez en que se hallaba la muchedumbre, por lo que pusieron la fanega de maíz a un precio considerable; por otra parte, pese a conocer la situación, de repente lo incrementaban, como ocurrió en el mes de junio de 1810, el costo por fanega para el público estuvo a 26 pesos.<sup>60</sup> Obviamente la deplorable situación económica de las personas no les permitía cubrir los costos que se habían establecido para la compra de maíz, por lo que los precios bajaron a tres pesos por fanega.<sup>61</sup>

Al no haber pronta respuesta a las calamidades que se estaban padeciendo, sobre todo por la cuestión de los alimentos, comenzaron a circular escritos

<sup>57</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 13 de abril de 1810, fs. 13-14.

<sup>58</sup> María Ofelia Mendoza Briones, "Fuentes documentales sobre la Independencia en archivos de Morelia (1808-1821)", pp. 185-212.

<sup>59</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildos de 2 de mayo y 7 de junio de 1810, fs. 24-25.

<sup>60</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 19 de junio de 1810, fs. 27-28.

<sup>61</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildos de 9 y 17 de julio de 1810, fs. 31-33.

anónimos, que el ayuntamiento conoció, dirigidos a la Real Audiencia quejándose de la falta de víveres.<sup>62</sup>

## LA CIUDAD Y SU CONSPIRACIÓN, 1809

A la crítica situación económica y social que vivía el virreinato de Nueva España y en particular de Valladolid, vino a sumarse la crisis política, que en el caso de la ciudad se expresó en la llamada conspiración de Valladolid, a finales del año de 1809.

Un año antes, en marzo de 1808, las tropas del ejército francés al mando de Napoleón Bonaparte invadieron España. Bonaparte continuó la ocupación, como comenta Jaime Rodríguez, “valiéndose de la disputa por la Corona como pretexto” y trasladó a la familia real a Bayona, “donde los obligó a abdicar a su favor”. Fernando VII absolvió a los súbditos españoles de sus obligaciones para con él, para que cumplieran las que estableciera Napoleón, quien nombró nuevo rey a su hermano José.<sup>63</sup>

La burocracia, el ejército, el clero y la nobleza peninsular aceptaron en un principio al nuevo rey, pero no el pueblo madrileño. Este último, ante el vacío en su gobierno del monarca español, se rebeló contra los invasores: se formaron juntas provinciales encargadas de preservar la soberanía en las Provincias ante la ausencia del monarca, de conducir el gobierno y de organizar la resistencia, hasta que se formó la Junta Central Suprema el 25 de septiembre de 1808.<sup>64</sup> Lo ocurrido en la Península desconcertó a los americanos y muchos de ellos creyeron que España no sobreviviría como “entidad política independiente”.<sup>65</sup>

En la capital del virreinato novohispano las noticias de los acontecimientos allende del Atlántico llegaron en julio de 1808. Como primera disposición, el virrey Iturrigaray ordenó suspender la Consolidación de Vales Reales que había dividido a la clase oligarca; dicha medida resultó contraproducente ya que opuso a los propietarios y corporaciones contra los funcionarios, además de que existía

<sup>62</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 25 de junio de 1810, fs. 30-31.

<sup>63</sup> Jaime E. Rodríguez O., *El proceso de la Independencia de México*, pp. 13-14.

<sup>64</sup> *Idem.*

<sup>65</sup> J. E. Rodríguez O., *Nosotros somos...*, p. 187.

la inquietud en la sociedad respecto a quién gobernaría el trono vacante y a quién se obedecería.<sup>66</sup>

El asunto generó discusión principalmente entre el virrey, la Real Audiencia (europeos) y el Ayuntamiento de la ciudad de México (criollos). Por una parte, la Audiencia proponía que la sociedad continuara fija, sin admitir cambio alguno, mientras que Fernando VII ocupaba de nueva cuenta el trono español; y por la otra, el ayuntamiento, apoyado por el virrey, defendió la idea de convocar a un congreso representativo compuesto de los delegados de todas las ciudades novohispanas, con la idea de formar una junta depositaria de la soberanía al igual que en España.<sup>67</sup>

La propuesta del Ayuntamiento fue rechazada por los peninsulares y por la Audiencia y el 15 de septiembre de 1808, Gabriel de Yermo y varios europeos depusieron a Iturrigaray de su mando y los criollos radicales fueron hechos prisioneros. Este golpe de estado ocasionó graves consecuencias políticas, prontamente provocó una reacción de manifestación del pueblo de la capital del virreinato quien consideraba que los integrantes del ayuntamiento eran “los auténticos depositarios de la soberanía de los habitantes de la Nueva España”.<sup>68</sup>

Las noticias impactaron en los novohispanos, quienes se mostraban más temerosos e inquietos ante una posible invasión extranjera; ciertos escritos anónimos informaban sobre conspiraciones para asesinar a los europeos y otros que amenazaban a los criollos. Algunos americanos estaban convencidos de que los peninsulares los entregarían a los franceses, por lo que discutieron formas de proteger su gobierno y no depender de Napoleón. Al parecer, la guerra en España agravó los conflictos internos en Nueva España, donde se vivió un clima de inestabilidad política y social; muchos funcionarios dudaron en actuar con decisión y contribuyeron al malestar, otros más reaccionaron de forma exagerada.<sup>69</sup>

En ese mismo año las noticias de lo acaecido en España se conocieron en la ciudad de Valladolid. Pronto sus habitantes (entre ellos la jerarquía eclesiástica) mostraron expresiones de fidelidad y apoyo a Fernando VII y al pueblo peninsular

---

<sup>66</sup> J. E. Rodríguez O., *El proceso...*, p. 20.

<sup>67</sup> J. E. Rodríguez O., “*Rey, religión, yndependencia y unión*”: *el proceso político de la Independencia de Guadalajara*, p. 14.

<sup>68</sup> *Idem*; J. Ortiz Escamilla, “Las élites...”, p. 329.

<sup>69</sup> J. E. Rodríguez O., *Nosotros somos...*, pp. 187-188.

que se había levantado contra los franceses, pero mostraron rechazo a la abdicación de la corona a favor de Bonaparte.<sup>70</sup>

Durante todo el mes de agosto hasta principios de septiembre del mismo año la ciudad vivió una intensa agitación política, por su parte, el cabildo catedral envió una exhortación a los curas del obispado para que hicieran celebraciones y rogativas durante el tiempo que durara la guerra en España, “pidiendo por el éxito de las armas españolas, el retorno de Fernando VII y su familia, así como por la prosperidad de los reinos de España y de las Indias”.<sup>71</sup>

También escribieron al virrey Iturrigaray para reafirmar su apoyo y lealtad al rey y ofrecieron recursos económicos para la causa peninsular; mientras que el ayuntamiento organizó los festejos de la jura de Fernando VII y una serie de donativos monetarios destinados para la metrópoli; esta situación económica desconcertó a la población en general, que de nueva cuenta comenzaba a hacer contribuciones.<sup>72</sup>

Los acontecimientos ocurridos fueron motivo de división, discordia y desavenencias entre criollos y peninsulares de la ciudad, sobre todo tras la noticia de los sucesos efectuados en la ciudad de México el 15 de septiembre de 1808. Sin duda, estas situaciones dieron lugar a la formación de dos bandos antagónicos: los que aprobaban la prisión del virrey, y quienes veían dicho acto como una manifestación de codicia de los peninsulares.<sup>73</sup> El ayuntamiento, el intendente y el cabildo eclesiástico aprobaron la medida, este último mostró una actitud de júbilo y satisfacción por la caída de Iturrigaray y por el control del gobierno virreinal por parte de Pedro Garibay.<sup>74</sup>

70 C. Juárez, “El ayuntamiento de Valladolid...”, p. 22; Moisés Guzmán, “Mariano Timoteo de Escandón y Llera, el ‘Canónigo por Gracia y Conquista’”, p. 43.

71 A principios del mes de septiembre el cabildo catedralicio pidió que se realizara un novenario a la virgen de Guadalupe por las “gravísimas necesidades en que se halla la corona”. AHMM, Actas de cabildo, libro III, cabildo de 2 de septiembre de 1808, fs. 13-14; M. Guzmán, “Mariano Timoteo...”, pp. 43-44.

72 AHMM, Actas de cabildo, libro III, cabildo de 24 de agosto de 1808, fs. 12-13; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 44; C. Juárez, “La oligarquía...”, pp. 210-211 y 214-215.

73 R. Arreola, *op. cit.*, p. 100.

74 Archivo Histórico de la Casa de Morelos (en adelante AHCM), Diocesano, Gobierno, Negocios Diversos, caja 182, exp. 29, legajo 1, 1808, “Oficio del cabildo eclesiástico”, Valladolid, 24 de septiembre de 1808; C. Juárez, “El ayuntamiento de Valladolid...”, p. 22; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 44.

Los criollos vallisoletanos fueron perdiendo la confianza en la autoridad virreinal y fueron adquiriendo un fuerte prejuicio contra los peninsulares, “la clase media de la ciudad y de la intendencia, va a impulsar con mayor energía y violencia la contradicción y diferencias entre criollos y peninsulares”. Para agosto de 1808 se habían presentado algunos incidentes por estas diferencias y para los meses siguientes los vallisoletanos padecieron un clima de incertidumbre y tensión; lo único que tenían en común era el vasallaje al rey, pero lo que los separaba era la violencia en que se había derrocado al virrey Iturrigaray y la forma en que se había impuesto uno nuevo.<sup>75</sup> Como afirma Carlos Juárez:

A partir de 1808 la vida política y social en Valladolid empezó a mostrar los primeros signos claros, de que el futuro inmediato deparaba novedades de mayor alcance que las simples representaciones de regocijo popular por la suerte de la madre patria y del cada vez más lejano monarca.<sup>76</sup>

Para el año de 1809 la población vallisoletana continuaba siendo afectada por los acontecimientos políticos, económicos y religiosos ocurridos, a lo que se sumaron las nuevas aportaciones hechas para el sostenimiento de la Junta Central y las inquietudes y tensiones políticas entre criollos y peninsulares que generó la elección del representante de la Intendencia de Valladolid, que formaría parte del grupo del cual saldría electo el representante de Nueva España ante la Suprema Junta de España.<sup>77</sup>

Por otro lado, en una ciudad de “educación moderna y de pensamiento ilustrado” eran muy frecuentes las reuniones y tertulias entre amigos para discutir las noticias que a diario ocurrían, sobre todo lo que acontecía en España y en el propio virreinato. Tras el arribo a Valladolid del Regimiento de Caballería de Michoacán que había estado en la ciudad de México, corría el rumor entre los oficiales criollos de que los europeos entregarían el territorio a los franceses o ingleses.<sup>78</sup>

Por eso no resulta raro que en el mes de septiembre de 1809 un grupo de criollos encabezados por el capitán de milicia José María García de Obeso y por

<sup>75</sup> C. Juárez, “La oligarquía...”, pp. 226-228 y 232-234.

<sup>76</sup> *Ibid.*, pp. 232-234.

<sup>77</sup> Gerardo Sánchez Díaz, “Valladolid de Michoacán. Las tensiones sociales de 1809”, p. 18.

<sup>78</sup> J. E. Rodríguez O., *Nosotros somos...*, p. 190.

el alferez José Mariano Michelena organizaran varias reuniones secretas para integrar una junta gubernativa que asumiera el control político de Nueva España y gobernara en ausencia del rey.<sup>79</sup>

De acuerdo con Juan Ortiz: “Los conspiradores habían planeado un movimiento coordinado por juntas locales (a partir de los centros urbanos), las que se encargarían de almacenar armas, recolectar fondos y comprometer gente dispuesta a luchar por la causa”.<sup>80</sup> Mariano Michelena consideraba que el movimiento debía ser integrado únicamente por los criollos, mientras que García de Obeso era partidario de que también se incluyeran a los mestizos e indígenas y que además se ganara la confianza y apoyo de los mandos del ejército militar para el fortalecimiento de la causa.<sup>81</sup>

La mayoría de los conspiradores del movimiento eran criollos adinerados e integrantes de la oligarquía de la ciudad: tenderos, arrendatarios, militares, burócratas, bachilleres, administradores, eclesiásticos y abogados, otros más eran representantes de algunas poblaciones de la Intendencia. Entre los conspiradores se encontraban el franciscano fray Vicente Santa María; Nicolás Michelena; el cacique indígena Pedro Rosales; el subdelegado de Pátzcuaro, José María Abarca; los licenciados Manuel Solórzano, José Antonio Soto Saldaña y José María Izazaga; Agustín del Rey; el cura de Tingambato, Antonio Saracho; Luis Gonzaga; Antonio Uraga, cura de Maravatío; el bachiller Manuel de la Torre Lloreda; Manuel Villar; Ventura Castañeda, entre otros.<sup>82</sup>

La intención de los principales conspiradores era que cada uno de los involucrados atrajera el mayor número de adeptos a la causa en sus lugares de origen, pues se pensaba en la formación de una junta nacional mediante un despliegue de fuerza, pero “sin derramamiento de sangre”. Los hermanos Michelena realizaban

<sup>79</sup> De acuerdo con la idea del pacto social, el cual planteaba que ante la ausencia del rey legítimo la soberanía y autoridad regresaba al pueblo, los criollos consideraron no reconocer a la Suprema Junta Central ni a la Regencia, sino a gobiernos americanos. Véase J. E. Rodríguez O., “*Rey, religión...*”, p. 14.

<sup>80</sup> J. Ortiz, “Las élites...”, p. 330.

<sup>81</sup> Gabriela Cervantes, “La conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia”, p. 74.

<sup>82</sup> C. Juárez, *La oligarquía...*, pp. 271-274; J. E. Rodríguez O., *Nosotros somos...*, p. 193; Eugenio Mejía Zavala, “El capitán José María García Obeso y sus casas en Valladolid. Espacios de sociabilidad en la construcción de la opinión pública”, p. 58.

varios viajes a algunas poblaciones cercanas a la ciudad y enviaban comisionados a diferentes lugares con noticias “muy reservadas”. También buscaron apoyo en las intendencias cercanas a Valladolid.<sup>83</sup>

Además, los conspiradores contaban con el apoyo de importantes individuos de la sociedad, entre ellos algunos peninsulares como Benigno Antonio de Ugarte, Antonio de los Ríos, Nicolás Quilty y Valois, y de siete u ocho eclesiásticos del cabildo catedralicio, pero temían que la mayoría de los integrantes del ayuntamiento se opusieran y le restaran poder e importancia al movimiento.<sup>84</sup>

Por otro lado, la precipitación en la organización de dichas reuniones se debió a que los criollos sabían que contra ellos conspiraban varios comerciantes europeos, quienes creían que el virreinato sería entregado a los Bonaparte. Las diferencias entre los dos grupos en disputa llegaron a tal grado que el 12 de diciembre fray Vicente Santa María en su sermón hizo fuertes señalamientos al grupo peninsular, ya que estos últimos publicaron varios escritos en los que insultaban al sector criollo de la ciudad. El ambiente de confrontación llegó a tal extremo que en los días precedentes se comentaba en el vecindario que ambos bandos se estaban armando y planeaban atacarse.<sup>85</sup>

Tras el temor de que los acontecimientos desencadenaran estragos mayores a la ciudad, algunos vecinos no tuvieron otra opción que poner su denuncia ante las autoridades civiles y eclesiásticas o ante el propio virrey. El 15 de diciembre fray Agustín Gutiérrez denunció al gobierno local la conducta renuente del fraile Santa María. Tres días después Gutiérrez envió otra denuncia al arzobispo-virrey Lizana y Beaumont en la que notificaba varias demostraciones y planes autonomistas de algunos importantes vecinos de la ciudad, quienes habían invitado al gobernador de la república de indios, Pedro Rosales, a participar; pero lo que más le extrañó al padre guardián fue que tanto la autoridad eclesiástica como la civil ignoraran los acontecimientos.<sup>86</sup>

---

83 *Idem*; M. Guzmán, “Juan José de Michelena y Gil de Miranda, ¿El ‘eclesiástico de carácter y respeto?’”, p. 54.

84 J. E. Rodríguez O., *Nosotros somos...*, pp. 193-194.

85 *Ibid.*, p. 195; M. Guzmán, “José Antonio Saldaña y Ruiz de Frutos, el abogado conspirador ‘que veía un poco más lejos’”, p. 72.

86 C. Juárez, “La oligarquía...”, pp. 275-276; J. E. Rodríguez O., *Nosotros somos...*, p. 196.

Ante el peligro que implicaba dejar crecer dicho movimiento, el virrey Lizana pidió al intendente interino que actuara ante los hechos; por tal motivo, las autoridades locales buscaron la forma de “desarticular el movimiento conspiratorio integrado por los criollos” que era bien conocido y que además se sabía de sus objetivos, el más importante de ellos: “Construir nuevos espacios de libertad política”.<sup>87</sup> Primeramente el asesor Terán ordenó la aprehensión de Santa María y también pidió a los principales militares de la ciudad “frustraran la revolución que amenazaba estar muy próxima”.<sup>88</sup>

La aprehensión del padre Santa María fue motivo para que los conspiradores se reunieran el 21 de diciembre en la casa de García Obeso para planear su liberación por medio de una movilización de los indios de los barrios y pueblos cercanos a la ciudad, sólo en caso de que el fraile hubiera sido trasladado a la ciudad de México;<sup>89</sup> de igual forma, comunicar a todos los adeptos y colaboradores en la intendencia del descubrimiento de la conspiración.

Pero el conocimiento que tenían las autoridades vallisoletanas de los planes de los criollos tomó mayor fuerza para su disolución y la detención de los conspiradores tras la denuncia hecha por un religioso, también el día 21 de diciembre,<sup>90</sup> quien señalaba que en esa misma noche se llevaría a cabo una sublevación liderada por el capitán García de Obeso, los hermanos Michelena y el subdelegado de Pátzcuaro, José María Abarca, ya que “los cuatro Sujetos expresados tenían ganada la Tropa, y que por otros Pueblos han movido las gentes lo mismo que en este [Valladolid]”.<sup>91</sup>

Tras el repentino descubrimiento de la conspiración, ese mismo día el asesor Terán ordenó al comandante de armas:

<sup>87</sup> G. Sánchez, *op. cit.*, p. 18.

<sup>88</sup> G. Cervantes, *op. cit.*, p. 135.

<sup>89</sup> Martha Terán Espinosa, “Verdad del cacique Pedro Rosales”, p. 65.

<sup>90</sup> Moisés Guzmán menciona que el 21 de diciembre el cura de Celaya, Antonio Lecuona, informó al cura de la Concha sobre la conspiración de los criollos. Para el día 24, el mismo cura de Celaya hizo la denuncia formal ante las autoridades locales. Entonces, es posible que sea este el religioso del que se habla en la causa instruida contra los conspiradores. Véase M. Guzmán, “Luis Gonzaga Correa, conspirador que ‘delató cuanto sabía’”, p. 54; “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario en favor de la Independencia 21 de diciembre de 1809-4 de mayo de 1810”, pp. 253-254.

<sup>91</sup> *Idem.*

que esta noche se prendan las personas del Capitán D. José García Obeso y [del] Alférez de la Corona, D. Mariano Michilina [sic], trasladándolos inmediatamente al Convento del Carmen, con la debida separación y sin comunicación, y que queden a mi disposición como reos de estado.<sup>92</sup>

Los conspiradores antes mencionados asistieron de manera voluntaria al llamado del comandante Martínez de Lejarza, quien les dio a conocer el oficio del intendente interino de la denuncia formal, efectuándose la aprehensión y traslado al convento carmelita.

Esa misma noche el licenciado José Soto Saldaña trató de reunir en la plazuela del convento del Carmen a varias personas para evitar el encarcelamiento de sus compañeros conspiradores, pero no obtuvo mucho éxito.<sup>93</sup>

Después de estas aprehensiones se efectuaron varias como las de Nicolás Michelena y José María Abarca; otros conspiradores lograron huir y varias personas fueron llamadas a rendir declaraciones en calidad de testigos.<sup>94</sup> Con este hecho la conspiración prácticamente había fracasado porque, como señala Jaime Rodríguez, “sus dirigentes no estaban dispuestos a recurrir a la violencia [además] los lideres aceptaron un trato indulgente por parte de las autoridades, quienes deseaban preservar la calma y el apoyo de los influyentes familiares de los detenidos”.<sup>95</sup>

Luego de un mes de la aprehensión de los conspiradores, el intendente Terán liberó a ocho de ellos, únicamente la mitad quedó en libertad absoluta, los otros cuatro en libertad condicional y fue hasta el 23 de febrero de 1810 que los hermanos Michelena y García de Obeso quedaron libres.<sup>96</sup>

Ante los acontecimientos ocurridos en la capital de la Intendencia, autoridades civiles, militares y eclesiásticas actuaron con cautela en razón de que algunos dirigentes del frustrado movimiento pertenecían a la elite de la ciudad; con la misma cautela el arzobispo-virrey mandó suspender la causa contra los conspiradores por sugerencia del oidor Aguirre y por temor, según este, “[a que] el día en que

---

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 255.

<sup>93</sup> C. Juárez, *op. cit.*, p. 280; J. E. Rodríguez O., *op. cit.*, p. 197.

<sup>94</sup> Para mayor detalle de cada una de las declaraciones que se efectuaron a algunos conspiradores y testigos, véase “Cuaderno tercero...”, pp. 256-407.

<sup>95</sup> J. E. Rodríguez O., *op. cit.*, p. 197.

<sup>96</sup> C. Juárez, *op. cit.*, pp. 289-290.

se ahorque al primer insurgente España debe perder la esperanza de conservar esta América”. Lo que más desconcertó a las autoridades locales y virreinales fueron las implicaciones de algunos miembros del ejército y de un importante grupo de indígenas.<sup>97</sup>

El temor de que se efectuara una insurrección general estaba presente en las autoridades civiles y eclesiásticas, ya que las constantes diferencias entre peninsulares y criollos, los acontecimientos ocurridos en septiembre de 1808 y diciembre de 1809 y la miseria que vivían las clases sociales desprotegidas daban indicios para ello. En todo momento informaron de esta situación al gobierno peninsular para que se llevaran a cabo las medidas preventivas para enfrentar una posible revolución.

El obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, pidió a la Regencia de la península enviara a Nueva España un virrey militar y ordenara el establecimiento de un sólido ejército militar encargado del orden público y de sofocar cualquier tipo de conmoción o levantamiento social que se llegara a presentar; además, sugirió la desaparición del tributo, la pensión a las pulperías, el estanco de monopolio, entre otras cosas, con el afán de que la población novohispana, sobre todo las clases desprotegidas, no tuvieran argumentos para una posible sublevación en contra del gobierno (previando una posible guerra) y que España no perdiera, como decía el obispo, “estos preciosos dominios”.<sup>98</sup>

Pero todas estas medidas precautorias que tanto el obispo electo de Michoacán como algunas autoridades novohispanas hicieron al gobierno de España no evitaron lo que tanto se temía: una insurrección. En septiembre de 1810 dio inicio un movimiento armado que abrazaba la bandera de la Independencia de la metrópoli española, y que tendría un impacto importante en Valladolid de Michoacán.

---

<sup>97</sup> C. Juárez, “El ayuntamiento de Valladolid...”, p. 23; María Ofelia Mendoza y Martha Terán, “La caída de la monarquía y la crisis política colonial”, p. 247.

<sup>98</sup> “Representación a la Primera Regencia, en que se describe compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un próximo rompimiento, y se proponían los medios con que tal vez se hubiera podido evitar”, pp. 156-165.



# EFECTOS SOCIALES DE LA GUERRA



## NOTICIAS DE LA REBELIÓN: PRIMERAS REACCIONES

EN SEPTIEMBRE DE 1810, DESPUÉS DE 30 AÑOS DE ALZA CONTINUA DE LOS PRECIOS de los productos de primera necesidad, de crisis agrícolas, de escasez de alimentos, pobreza, reclamos de la gente, migración, insalubridad y muerte,<sup>1</sup> la población más vulnerable y pobre de Nueva España fue arrojada a la lucha armada encabezada por el cura Miguel Hidalgo.

Con motivo de la guerra se alteró sustancialmente la vida cotidiana en las ciudades, pueblos y villas del virreinato; la Intendencia de Michoacán no pudo sustraerse a la dinámica política y económica impuesta por esa lucha civil. Al empezar la insurrección la situación hacendaria del ayuntamiento de Valladolid se agravó aún más: dejaron de fluir hacia sus cajas las rentas que periódicamente percibía, ya que muchos arrendatarios no las cubrían por carecer de dinero al interrumpirse sus negocios y sus ingresos particulares; otros abandonaron las fincas para refugiarse en las ciudades; los menos aprovecharon el desconcierto para fraudulentamente dejar de cumplir con sus obligaciones.<sup>2</sup>

La mañana del 16 de septiembre de 1810 el padre Hidalgo resolvió llamar a la insurrección a los habitantes de la congregación de Dolores, argumentando que los peninsulares querían entregar el reino, el trono y la religión a los franceses. La respuesta de los presentes (campesinos, peones, artesanos y mayordomos) fue positiva a la causa y de inmediato se armaron de palos, hondas, machetes, palas, picos y armas.<sup>3</sup>

---

1 Sobre todo de gente mulata que desde 1807 padeció con mayor impacto los estragos de las epidemias originadas por las inclemencias del clima y de la insalubridad generada en Valladolid. Las cifras las dio la intendencia en las listas de tributarios, en las que se refleja la falta de pago de estas castas a causa de la mortandad. AHMM, Siglo XIX, caja 16, exp. 19, “Listas de tributarios de Valladolid y sus pueblos, hdas. y rancherías. Cuentas de matrículas de tributarios de Valladolid con separación de negros, indios y mulatos libres y demás castas”, 5 de septiembre de 1810, fs. 13-15.

2 S. García, “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán y los vaivenes de la guerra”, p. 168.

3 Josefina Zoraida Vázquez, “De la crisis monárquica a la Independencia (1808-1821)”, p. 20.

Las primeras acciones de los rebeldes en la congregación fueron el arresto de todos los europeos, así como el saqueo y robo de sus bienes;<sup>4</sup> esa tarde el grupo comandado por Hidalgo partió rumbo a San Miguel el Grande, al paso de éstos se les unió una gran cantidad de gente del campo.

Mientras tanto, las noticias del levantamiento llegaban a Valladolid de Michoacán por medio de la circulación de varios informes sobre las campañas de Hidalgo y de todo lo que estaba ocurriendo en la Intendencia de Guanajuato.<sup>5</sup>

Fue tan fuerte el impacto de las nuevas entre las autoridades civiles que decidieron reunirse el día 20 de septiembre en la casa del intendente interino José Alonso de Terán para dar lectura a una carta venida de San Miguel el Grande, en la que se hacía presente el inicio de la insurrección y los estragos que los rebeldes provocaban a su paso por las poblaciones; a la cabeza del movimiento se encontraban los capitanes del Regimiento de la Reina: Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo, mientras que el cura de Dolores y su gente robaban las principales tiendas y rompían las puertas con piedras y palos.<sup>6</sup>

Dadas las versiones de la insurrección que llegaron a los regidores vallisoletanos, éstos redujeron el movimiento a un hecho anárquico y destructivo, por lo que resulta comprensible la reacción del ayuntamiento y de la oligarquía de la ciudad: condenar la rebelión y contribuir a su combate.<sup>7</sup>

Sin demora, el intendente interino y los miembros del ayuntamiento tomaron las medidas pertinentes para hacer frente a un eventual ataque a la ciudad. Se dispuso entonces que dos terceras partes de la tropa acantonada fuese al auxilio de Celaya o Querétaro<sup>8</sup> y que los comerciantes que voluntariamente aceptaran participar con la tropa fuesen mandados, decía el intendente, “[por] lo menos

4 “Edicto instructivo del obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queypo”, p. 919.

5 Jaime Reyes Monroy, “Las élites de Pátzcuaro y Valladolid. Negocios y política en la transición del antiguo régimen al Estado Nacional (1808-1825)”, p. 169.

6 AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 20 de septiembre de 1810, fs. 49-50; “Defensa del canónigo D. Sebastián de Betancourt y León, con un informe de lo ocurrido en Morelia desde el 18 de septiembre al 28 de diciembre de 1810”, p. 406.

7 Un caso similar ocurrió en Zacatecas, donde la noticia llegó el 21 de septiembre y provocó entre las autoridades y los residentes europeos confusión y terror ya que se pronosticaba para ellos desmanes peores que los que estaban sucediendo en la Intendencia de Guanajuato. Véase Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, p. 61.

8 Se hizo evidente cierta duda y desconfianza para los integrantes del ayuntamiento ya que la tropa que debía ser movilizada había sido formada por los conspiradores criollos, García de

de tenientes para arriba y que se tengan en la clase de soldados distinguidos, pudiendo el señor comandante disponer de los que pueda enviársele esta noche para las patrullas”, y que de la seguridad de la plaza contribuyese el ayuntamiento a fin de que “se armen cien Paisanos que mandados con el resto de la tropa cuiden de la seguridad de este Pueblo”.<sup>9</sup> El asesor Terán instruyó al comandante de la plaza de Pátzcuaro para que despachara a la capital vallisoletana la tropa que le fuera innecesaria con el propósito de apoyar a la contrainsurgencia en el Bajío.<sup>10</sup>

Las reuniones de las autoridades civiles continuaron por varios días, trataron los puntos acerca del paso de los rebeldes por las poblaciones novohispanas y las medidas de apoyo y fortificación para la ciudad.<sup>11</sup>

---

Obeso y Michelena, en diciembre de 1809. Véase J. J. Martínez de Lejarza, *op. cit.*, p. 210; E. Florescano, *Historia general...*, p. 245.

9 AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 20 de septiembre de 1810; también citado en M. Guzmán, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, p. 114.

10 Durante los primeros días de vorágine el Ayuntamiento encabezó la movilización y al igual que el intendente siempre tuvo en mente la defensa de la ciudad, de tal manera que todas las providencias tomadas giraron en torno a ese objetivo, descuidando otras áreas como las de los *propios* y *arbitrios* de la capital. Un caso fue el concerniente al arrendamiento de los ranchos de Santa Catarina y el Aguacate, que se dejó de lado al igual que la formación de la matrícula de tributarios que se realizaba a mediados de septiembre, ya que en ese mes “inmediatamente sobreviniesen las primeras infaustas noticias de la Insurrección de Hidalgo, que tan amargamente lloramos; ya no se trató entonces otro asunto más que el de fortificar la ciudad”. AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 19, 1812, “Junta municipal de propios del 27 de febrero de 1812”, f. IV; AHMM, Siglo XIX, caja 16, exp. 19, “Listas de tributarios de Valladolid y sus pueblos, hdas. y rancherías. Cuentas de matriculas de tributarios de Valladolid con separación de negros, indios y mulatos libres y demás castas”, Valladolid, noviembre de 1811, fs. 13-15; véase J. Reyes Monroy, “El ayuntamiento de Pátzcuaro. Negocios y política en una época de transición, 1808-1825”, p. 104.

11 El 21 de septiembre se propuso la necesidad de tener mozos para que se ubicaran en las inmediaciones de la ciudad con el objetivo de informar a los subdelegados de lo que acontecía en otras poblaciones; el día 22 los regidores se enteraron de la toma de Celaya por los insurgentes, del arresto de varios europeos, y que la tropa realista que la custodiaba había pasado a Querétaro para fortificarla, por lo que se ordenó que los 200 hombres destinados para apoyar en la defensa de dicho corregimiento se regresaran a Valladolid. Asimismo el comandante Robledo dispuso que se organizaran, tanto en la ciudad como de las haciendas y rancherías circunvecinas, 500 infantes e igual número de hombres montados para la defensa, y pidió apoyo económico al cabildo eclesiástico. Manuel Abad y Queipo ordenó quitar el esquilón mayor de las torres de la catedral para fundirlo y fabricar armamento, también acordaron que los herreros fabricaran lanzas y medias lunas para armar a la gente. El 23 de septiembre se volvió a convocar a otra reunión para tratar la noticia de la llegada de los rebeldes a Salamanca e Irapuato y de la matanza de dos europeos en esta última. En dicha reunión participaron el doctor Gabriel Gómez de la Puente

El intendente interino pidió al ayuntamiento de Zitácuaro remitiera a Valladolid una buena cantidad de armas y de caudales para su defensa. También pidió a las autoridades del pueblo de Apatzingán apoyo militar; de esta población salieron 80 hombres que no llegaron a su destino, porque Hidalgo entró a la ciudad días después.<sup>12</sup>

Por su parte, el obispo electo dio a conocer varios edictos de excomuniación contra Hidalgo y sus seguidores en que expresó su inconformidad y rechazo a la insurrección que se encargaba —en sus palabras— de perturbar, seducir y conducir a “los Pueblos incautos á la Anarquía”, haciéndolos tomar las armas siendo personas inocentes; acusó además a los insurgentes de ser “calumniadores de los europeos” y de haber atacado a los eclesiásticos por lo que ante tan agravante crimen los declaró *excomulgados vitandos*. Abad y Queipo ordenó que se leyese en el púlpito *inter misarum solemnias*, y se fijase en las puertas de catedral.<sup>13</sup>

---

y el canónigo Agustín de Ledos (comisionados del cabildo eclesiástico); el reverendo prior del convento del Carmen y el de San Agustín; Gaspar Alonso de Ceballos, como administrador del convento de Santa Catarina de Sena; jefes de oficinas, y varios vecinos prominentes, para organizar la defensa. El regimiento de soldados de Pátzcuaro había llegado a la ciudad; en el cabildo del día 24 nombraron a Pascual Alzúa tesorero pagador de la tropa y a José María de la Puente encargado de los gastos para los fosos así como para las demás operaciones de defensa. Se abrieron trincheras en las esquinas del señor “Gato”, “el Mesón de la Soledad, la esquina de la Alhóndiga y el Seminario”. Se contrataron peones para subir piedras a las azoteas para ser utilizadas como armas para la defensa, también para la compra de herramientas y el sueldo de las personas contratadas. Otras comisiones fueron repartidas entre algunos miembros del Ayuntamiento como fue el caso de José María Ansorena, a quien se le asignó la construcción de carretones. AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 22 de septiembre de 1810, f. 52; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, pp. 114-118; “Defensa del Sr. D. José María Ansorena, escrita por su hijo el Lic. José Ignacio, en contestación á la historia de México, por D. Lucas Alamán”, pp. 554-555.

12 AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, caja 230, exp. 14, 1810-1845, 14 fs.; M. Guzmán, “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia, 1808-1821”, p. 194.

13 Fueron tres edictos los que publicó el obispo michoacano: el primero el 24 de septiembre, el segundo el 30, y el último el 8 de octubre de 1810. AGN, Operaciones de guerra, t. 1012, 1810-1821, “Autógrafos de Abad y Queipo: reacciones al grito de Hidalgo”, Valladolid, 24 de septiembre de 1810, f. 4; Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (en adelante ACCM), Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, pelicano de 25 de septiembre de 1810, f. 215; “Primer edicto contra la revolución iniciada en Dolores por el Sr. Hidalgo, fulminado por D. Manuel Abad y Queipo, canónigo penitenciario, electo Obispo de Michoacán”, pp. 104-106; “Edicto instructivo del obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queipo”, pp. 914-916; “Edicto de Abad y Queipo, adicionado a los de 24 y 30 de septiembre anterior”, pp. 152-153.

Días después llegaba a la ciudad la noticia de la toma de la Alhóndiga de Granaditas por los insurgentes en Guanajuato, lo que provocó que el intendente interino escribiera al intendente de Puebla, Manuel de Flon,<sup>14</sup> y después al cabildo eclesiástico vallisoletano con el fin de que con este último celebraran una junta para acordar las medidas precautorias para poner a la ciudad en estado de defensa.

El 9 de octubre de 1810 se reunieron los regidores; el intendente interino; representantes de la Iglesia: el obispo electo, el conde de Sierragorda, los preladados de las comunidades religiosas, Gabriel Gómez de la Puente y el magistral José de la Peña como diputados representantes del cabildo catedral; el alcalde ordinario de primer voto José María Ansorena; los militares: coronel del Regimiento de Dragones de Michoacán y su sargento mayor, los oficiales del Regimiento de Infantería Provincial, Anastasio Borbón, José de Tapia, los jefes de oficinas, comerciantes, y algunos vecinos principales.<sup>15</sup>

Alonso de Terán, como presidente de la junta, presentó a los integrantes de la misma las disposiciones tomadas por la institución a su cargo para la contrainsurgencia: armar al regimiento, alistar a 900 hombres de caballería y mil 300 de infantería, la destrucción de los puentes que daban acceso a la ciudad y la fabricación de cuatro cañones (esta última propuesta fue iniciativa de Manuel de la Bárcena).<sup>16</sup>

Se tocó el tema de lo ocurrido en Guanajuato por ser un asunto bastante preocupante para el intendente, por lo que preguntó si todos los presentes, independientemente que fueran peninsulares o criollos, estaban comprometidos con las determinaciones expuestas; sobre todo remarcó esta cuestión para el caso de los americanos porque de antemano se sabía que los rebeldes estaban atacando

14 En el que le aconsejaba a que no se desanimara de lo ocurrido en Guanajuato, al contrario, lo motivaba a que resistiera el impacto del movimiento insurgente ya que para él los rebeldes eran desordenados y carecían de disciplina, que únicamente estaban interesados en cobrar un mísero salario y robar todo lo que estaba a su paso y que tal situación beneficiaba al ejército virreinal y le garantizaba en un futuro triunfos y que los insurrectos a los primeros cañonazos se dispersarían a todas direcciones del campo de batalla. Véase Christon I. Archer, "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de Independencia 1810-1821", pp. 131-132; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, p. 122.

15 AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, cabildo de 4 de octubre de 1810, fs. 54-57v; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 123.

16 *Idem.*

a los europeos y temía que ellos no apoyaran la defensa y se unieran a las filas independentistas.

Además, el intendente interino pidió a los reunidos que tenían mayor relación social con “la plebe” informaran si sabían si apoyaban la causa rebelde “porque si se sospecha que asi hade suceder y que la tropa hade faltar es excusada toda prevencion de resistencia, y defensa, y podran darse los cortes conveniente[s] para evitar desgracias, y poner a cubierto á los Europeos”. Los peninsulares expresaron su disposición a defender la ciudad no importando las consecuencias, pero manifestaron que era indispensable permanecer unidos porque de no ser así, comentaba el intendente, los esfuerzos hechos serían inútiles “no quedandoles mas recurso, por ahora que la huida”.<sup>17</sup>

Por otra parte, el sargento mayor de dragones provinciales exponía que era conveniente que se defendiera la ciudad disponiendo de todos los recursos necesarios en caso de ser atacada por un gran número de insurgentes. Los oficiales Borbón y Tapia aseguraron que su tropa estaba en disposición y subordinación a la causa real y no había ninguna sospecha de infidelidad de sus elementos, mientras que los demás integrantes de la junta coincidieron en defender la ciudad.<sup>18</sup>

Aunque algunas autoridades religiosas trataron de minimizar los acontecimientos que estaban ocurriendo en las poblaciones del obispado de Michoacán por los insurgentes y la posible llegada de éstos a Valladolid, era grande el impacto negativo de las noticias que llegaban desde Guanajuato; por ende la confusión y el miedo crecieron. Como respuesta, mujeres y niños fueron trasladados a los conventos y los vecinos peninsulares comenzaron a esconder y resguardar sus objetos de valor en los patios de sus casas o con algún familiar o conocido para que se los guardaran.<sup>19</sup>

Tal vez el impacto de los escritos del obispo electo no fue tan considerable en la ciudad pues no llegaron a convencer a la mayoría de los vallisoletanos; los rumores de desertión de buena parte de los lanceros de caballería se hicieron

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>19</sup> Tal fue el caso del presbítero Vicente Arias Maldonado que custodió en su casa más de cuatro mil pesos de un europeo “con solo el objeto de favorecerlo a él y a su familia”. AHCM, Diocesano, Gobierno, Registro, Correspondencia, Membretes eclesiásticos, caja 329, exp. 10, legajo 2, 1810-1819, 1811; Margaret Chowning, *Wealth and power in provincial Mexico. Michoacan from the late colony to the revolution*, p. 83, citado en M. Guzmán, *op. cit.*, p. 124.

constantes, ya que muchos de éstos abrazaban la propuesta de Hidalgo, y otros tantos tal vez pensaron en desertar por el temor que les producía la llegada de los insurrectos y las consecuencias que de ello se derivaran.<sup>20</sup>

Como resultado de este tipo de problemas sumado a las primeras reacciones de la sociedad vallisoletana ante la llegada del cabecilla Hidalgo a la ciudad, el clima de incertidumbre había aumentado a tal grado que muchos de los habitantes comenzaron a hacer escritos anónimos dirigidos al virrey Venegas, le pedían ayuda y que enviara algunas compañías de caballería. Tal vez se consideró que la existente era insuficiente, sobre todo porque el obispo electo y el intendente Terán apoyaban la idea de que los peninsulares emigraran, pues los insurrectos iban por ellos. Varios religiosos estaban en espera de la supuesta llegada “con espada en mano” como llegaron a afirmar.<sup>21</sup>

En Guanajuato, Hidalgo había formado un gobierno insurgente pero teniendo noticia de que el ejército realista al mando de Félix María Calleja se aproximaba a su encuentro, tomó la decisión el 10 de octubre de trasladarse a Valladolid.<sup>22</sup>

Temiendo de la violencia con que la insurgencia se presentaba en las poblaciones del Bajío, autoridades militares y miembros del ayuntamiento se reunieron nuevamente el 13 de octubre y decidieron entregar la ciudad a Hidalgo, al no haber la suficiente tropa que pudiera resguardarla, y enfrentar a los independentistas.<sup>23</sup>

La salida de la ciudad del asesor Terán, del obispo electo y del doctor de la Bárcena<sup>24</sup> confirmó la derrota moral por la que pasaba la ciudad y su gente. Asimismo, varios europeos emprendieron la huida hacia otros lugares del virreinato.<sup>25</sup> Esta situación, decía un testigo, causó pánico en los vallisoletanos, quienes creían que “era inevitable la muerte, ó la dura y estrecha comunicación con los revolucionarios”. Sobre todo el impacto psicológico lo sufrieron las religiosas y

20 Esa noticia puso en alarma al teniente vicario Betancourt que tuvo la necesidad de amenazar a la tropa con la pena de muerte ante posibles deserciones de los soldados. Véase “Defensa del canónigo...”, p. 408.

21 Daniela Ibarra López, “El gobierno eclesiástico de Michoacán y la guerra de Independencia, 1810-1815”, p. 64; M. Guzmán, *op. cit.*, pp. 124-125.

22 Fernando Serrano Migallón, *El grito de Independencia. Historia de una pasión nacional*, p. 16.

23 AHMM, Siglo XIX, caja 5, exp. 4, 1811; “Defensa del canónigo...”, p. 408; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 126.

24 AHCM, Diocesano, Gobierno, Negocios diversos, caja 290, exp. 26, legajo 1, 1810.

25 AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 34, 1811, 13 de enero de 1812, f. 3v.

las niñas educandas de los conventos y colegios que “se llenaron de inquietudes y ansiedades de espíritu”.<sup>26</sup>

La población también comenzó a conmocionarse por los acontecimientos de esos momentos, algunos llegaron a creer que la excomunión del cura de Dolores, al ser prescrita por un europeo “y que aún no estaba consagrado, era ineficaz, con lo que había ya cierto desprecio de la censura”.<sup>27</sup>

Esta inconformidad se reflejaba en un importante número de pobladores, muchos de ellos americanos, que no importándoles las reacciones de las autoridades eclesiásticas ensuciaron y arrancaron los edictos de excomunión que estaban pegados en las puertas de la catedral.<sup>28</sup> El temor de que la gente se violentara orilló al chantre Mariano Escandón a levantar la excomunión.<sup>29</sup>

Ese mismo día, los regidores, prelados de la Iglesia y algunos vecinos supieron de un oficio que había recibido José María Ansorena del rebelde Juan Aldama, en el que se intimaba a ambos gobiernos (civil y eclesiástico) a la rendición de la ciudad “y que en caso de resistencia entraría con su ejército a sangre y fuego”.<sup>30</sup>

Una de las primeras disposiciones tomadas por la junta fue el nombrar a tres parlamentarios, en representación de la Iglesia, del ayuntamiento y de los militares. Los comisionados se reunieron en su momento con Aldama e Hidalgo, acordaron que se respetarían los templos, los sacerdotes, las monjas y el colegio de niñas educandas, así como que el contingente de poco menos de 20 mil indígenas que acompañaba al cura insurgente no entrara a la ciudad, la cual “se entrega sin resistencia”, decía el canónigo Betancourt; por esa razón no “devia ser

<sup>26</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, p. 127.

<sup>27</sup> “Satisfacción que el Lic. Mariano Escandón da al pueblo cristiano como gobernador de este Obispado, sobre el hecho de haber mandado fixar rotulones en los que levantaba la excomunion puesta al cura Hidalgo y a sus sequaces por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de esta Diócesis”, p. 133; también citado en M. Guzmán, *op. cit.*, p. 127.

<sup>28</sup> “Sermón predicado en la catedral de Morelia el 1 de mayo de 1811, por el cura Lic. D. Antonio Camacho”, p. 896.

<sup>29</sup> El levantamiento del edicto se dio el 15 de octubre por Escandón y Llera, que reunido con varios capitulares absolvieron a los que “hubiesen incurrido en ella”. Esta decisión fue apoyada por un número de importantes juristas, teólogos y doctores que consideraron necesario transmitir el mensaje a la impaciente población mediante la pega de rótulos que expresaran la cancelación del edicto de excomunión. ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, pelicano de 15 de octubre de 1810, fs. 219v-220; M. Guzmán, *op. cit.*, pp. 127-129; M. Guzmán, “Mariano Timoteo...”, p. 44.

<sup>30</sup> “Defensa del canónigo...”, pp. 408-411; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, p. 133.

maltratada, ni saqueada, que quando mas le imponia una contribución á medida de los caudales”.<sup>31</sup>

El día 15 de octubre varios contingentes de insurgentes se encontraban a las afueras de Valladolid bajo el mando del coronel Víctor Rosales, y un día después las tropas de Mariano Jiménez<sup>32</sup> comenzaron a robar y saquear los bienes de los peninsulares, tanto de los que habían huido como de los que se habían quedado.<sup>33</sup> Esa acción previno a los eclesiásticos de la posible llegada de Hidalgo por lo que decidieron cerrarle las puertas de la catedral y no recibirlo.<sup>34</sup>

## PRESENCIA Y ATAQUES INSURGENTES EN LA CAPITAL DE VALLADOLID

La ciudad de Valladolid de Michoacán fue uno de los baluartes más preciados en toda Nueva España, tanto para las tropas realistas como para las huestes insurgentes durante la revolución de Independencia, por ser la ciudad más importante y capital de la Intendencia, donde se concentraban los poderes civiles y eclesiásticos, y donde se resguardaba el mayor número de caudales de toda la Provincia.

La presencia insurgente se manifestó de diferentes formas y en distintos momentos durante la guerra. En varias ocasiones los rebeldes asediaron las garitas de la ciudad y a las haciendas y pueblos comarcanos, con el propósito de atemorizar a sus habitantes, quemar y destruir los inmuebles y los campos de sembradío, hacerse de recursos económicos, robar ganado y productos agrícolas, etcétera; de igual manera, en distintos momentos intentaron ocupar la ciudad por medio de diferentes ataques armados.

31 *Idem.*

32 AHMM, Siglo XIX, caja 5, exp. 41, 1811; Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, pp. 460-467; Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, p. 71.

33 Uno de los personajes que con mucha fortuna llegó a ponerse bajo resguardo y protección fue Juan José de Aguirre, que apenas pudo “escapar la vida como lo sabe todo el mundo”. AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 34, 1811, 13 de enero de 1812, f. 3v.

34 ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, pelicano de 16 de octubre de 1810, fs. 220-220v.

La primera presencia insurgente ocurrió a finales de 1810 por Miguel Hidalgo, otras más se efectuaron entre 1811 a 1818 por rebeldes como José María Morelos, Manuel Muñiz, *el Amo* Torres, José Sixto Berdusco, entre otros, y la última presencia la realizó el trigarante Agustín de Iturbide a tan sólo unos meses de la consumación de la Independencia en 1821.

El primer momento se efectuó el 17 de octubre de 1810 cuando el padre Hidalgo y sus huestes llegaron a las puertas de Valladolid.<sup>35</sup> Los efectos de la guerra como destrucción, desesperación y miedo empezaron a manifestarse a causa de que los rebeldes comenzaron a distribuirse y a comer y beber cuanto veían, prácticamente el poco control que Hidalgo llegó a tener sobre ellos se perdió; el resultado de esta acción se vio reflejado en varias muertes.<sup>36</sup>

Ante tales circunstancias los rebeldes que quedaron de pie señalaron como responsables a los peninsulares que habían emigrado, ya que éstos —según los insurrectos— antes de su partida habían envenenado las bebidas<sup>37</sup> por lo que comenzaron a robar y a destruir todo<sup>38</sup> lo que a su paso encontraban, sobre todo las casas que se ubicaban en la plaza principal,<sup>39</sup> pertenecientes a vecinos conocidos por los cargos que ocupaban tanto en el gobierno civil como en el eclesiástico.<sup>40</sup>

35 El número de personas con las que llegó Hidalgo varía según las fuentes: por un lado fray Servando Teresa de Mier maneja que eran alrededor de 40 mil personas, e investigaciones más recientes afirman que eran más de 50 mil. Véase fray Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac, o verdadero origen y causas de ellas con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, p. 305; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 136.

36 Que fueron menos de 10.

37 Era falsa la creencia de que la comida y las bebidas estaban envenenadas, ese fue un simple rumor que algunos tenderos europeos habían difundido para no perder sus mercancías en los robos, y justificar que el motivo de las muertes había sido el abuso excesivo del alcohol en una pulpería “que sin duda los ahogó el aguardiente”. Véase “Defensa del canónigo...”, p. 413; C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 75.

38 Esta “furiosa violencia subversiva” que denomina Marco Antonio Landavazo fue característica en las huestes de Hidalgo, los actos violentos que se desencadenaron en Valladolid y en la mayor parte de Nueva España fueron los homicidios, asesinatos, pillaje y bandolerismo. Véase Marco Antonio Landavazo, “De la razón moral a la razón de estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana”, p. 834.

39 “Defensa del Sr. D. José María Ansorena...”, pp. 251-267.

40 Esta especie de motín urbano forma parte de la variante tumultuaria del *gachupinicidio* inducido por las tropas rebeldes en las poblaciones novohispanas; para el caso de Valladolid esta expresión ocurrió en dos ocasiones. Véase M. A. Landavazo, “El asesinato de gachupines en la guerra de Independencia mexicana”, p. 265.

Ante la imposibilidad de poner orden, José María Ansorena e Ignacio Allende ayudaron a contener “aquel inconcebible y furioso movimiento” de la gente echando mano a un cañón y matando a varios de ellos.<sup>41</sup> Muchos europeos fueron encarcelados,<sup>42</sup> algunos pudieron salir pero otros no, por tal motivo muchas de sus familias sufrieron “desgracia y desolación” ya que los peninsulares cabezas de familia al ser prisioneros fueron también expuestos ante la muchedumbre enfurecida que no se cansaba de insultarlos y amenazarlos.<sup>43</sup> Algunas esposas e hijos de los aprehendidos se refugiaron en casas de familiares o de vecinos.<sup>44</sup>

Hidalgo enlistó en sus filas a muchas de las personas que se encontraban dispersas en la ciudad, así como a los regimientos y a las ocho compañías realistas que la guarnecían.<sup>45</sup> También se incorporaron algunos catedráticos del Colegio de San Nicolás como José Gregorio Solchaga y José Tomás de Sámano y Villaseñor.<sup>46</sup> Prácticamente la ciudad estaba bajo el dominio de Hidalgo y seguro de este hecho el cura resolvió instalar un gobierno insurgente, ya que tras su entrada a Valladolid se interrumpieron las actividades del ayuntamiento; este encargo recayó en José María Ansorena.<sup>47</sup>

La acción de instalar un gobierno no precisamente vino a calmar los ánimos de una muchedumbre emocionada por su virtual victoria, al menos ese no era el

41 Desde el momento en que inició la rebelión la dirigencia insurgente tuvo que hacer frente al variado conjunto de violencia cometida desde sus filas. Ante ello, su actitud transitó desde el disimulo y la complacencia hasta la abierta condena y su combate. Véase M. A. Landavazo, “De la razón moral...”, p. 835.

42 Se encontraban los medio-rationeros Hilario Silva, Juan José Corral Farías, Francisco González, un tal “Ayudante” Parrilla, Antonio Soriano, Ignacio Gómez de la Puente, Liborio Antequera, entre otros.

43 “Edicto del Sr. Abad y Queipo, sobre los perjuicios y trastornos que ha causado la revolución. 15 de febrero de 1811”, p. 887.

44 Como fue el caso de Sebastián de Betancourt que alojó en su casa a la esposa de un europeo. “Defensa del canónigo...”, p. 415.

45 C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 72.

46 Para mayor conocimiento de estos personajes véase M. Guzmán, *La comunidad del Colegio de San Nicolás Obispo frente a la Independencia*, p. 27.

47 Hidalgo hizo oficial que el gobierno insurgente caería en manos de Ansorena, éste a su vez rechazó el ofrecimiento, pero el cura de Dolores insistió diciendo “que su intención es sin duda, la de desacreditar la causa de la Independencia, porque sería enemigo de ella, y que esto lo ponía en el caso de tratarlo como á los españoles, pues estaba resuelto a obrar así con todos los malos mexicanos ante tal circunstancia”. Ansorena aceptó el cargo. Véase “Defensa del Sr. D. José María Ansorena...”, p. 554.

objetivo de Hidalgo en esos momentos ya que todo fue al contrario. La conmoción crecía entre la multitud, el dominio y el control de la misma por los insurgentes provocó un gran alboroto, se escuchaban por todos lados un sinnúmero de gritos, versos y coplas vanagloriando la causa rebelde y la toma de Valladolid,<sup>48</sup> los presos de la cárcel habían sido liberados y el caos se había apropiado de las calles, de nueva cuenta se iniciaron los saqueos a las casas de los peninsulares, se agredieron a algunos vecinos y muchos desmanes se veían por doquier.<sup>49</sup>

Los bienes de los europeos fueron saqueados otra vez y muchos de los inmuebles que no se podían sustraer como los muebles, ventanas, balcones y puertas de los edificios, fueron destruidos. Los saqueos que hacían los insurgentes de alguna forma debían de ser controlados ya fuera aplicando castigos corporales, prisión o pena de muerte.<sup>50</sup>

En relación a esta última medida Ansorena publicó un bando en el que advirtió a todos los insurrectos que si continuaban con los saqueos y no se calmaban los ánimos de todos, “seran inmediatamente colgados, para lo que estan paradas cuatro Orcas en la Plaza mayor”; también sabían que si al toque de la Generala no estaban en sus respectivos destinos serían ajusticiados, ya que la situación y el descontrol era tan apremiante para el gobierno insurgente que no dudando de causar bajas entre los simpatizantes de la causa se castigaría a los indisciplinados.<sup>51</sup>

Fue el mismo Ansorena el encargado de difundir el bando,<sup>52</sup> pero la alegría que la gente sentía específicamente por el apartado que abolía la esclavitud, no era señal de control y orden, por el contrario, continuaron los saqueos durante la mayor parte del día; es más, esa misma tarde el corazón de Valladolid presencié un fuerte alboroto porque las huestes de Hidalgo trataron de impedir que “la plebe saquease las casas” en dos ocasiones ni Allende ni Aldama pudieron sosegar.<sup>53</sup>

48 Véase M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, pp. 146-147.

49 Como fue el caso de Betancourt, quien fue atacado por una lluvia de piedras por querer evitar el saqueo de una tienda, sin haber resultado herido. “Defensa del canónigo...”, p. 414.

50 M. Guzmán, *op. cit.*, p. 150; M. A. Landavazo, “De la razón moral...”, p. 855.

51 “Defensa del canónigo...”, p. 415.

52 M. Guzmán, *op. cit.*, p. 151.

53 Hidalgo y los demás capitanes de su ejército no veían de buena manera el saqueo de los bienes, aunque fueran propiedad de los europeos, ya que creían en la idea de que todo lo existente se repartiría con igualdad una vez ganada la causa, según palabras del padre Balleza en una parroquia toluqueña. Véase “Informe rendido por el Sr. García Conde al Virrey, de las ocurrencias habidas durante el tiempo que estuvo prisionero en el ejército independiente”, p. 271.

Cañonazos, gritos y disparos de artillería protagonizaron el alboroto ocurrido por los saqueos, mientras que los rezos fueron los medios más utilizados por los vallisoletanos que se resguardaron en sus hogares para tranquilizar el miedo que sentían; varios europeos fueron capturados y encerrados en la cárcel. Al final del día la situación se pudo controlar y la calma se manifestó de nueva cuenta en la ciudad.<sup>54</sup>

Esa misma noche se conocía la noticia de que el ejército de Hidalgo saldría de la ciudad por la mañana del siguiente día.<sup>55</sup> En efecto, el cura de Dolores salió el día 20 en dirección a la capital del virreinato, iba a la cabeza del Regimiento de Dragones “y otra porción de tropa” y de las grandes filas de indios que lo acompañaban. En el transcurso de una hora la ciudad quedó desalojada, situación que fue bien aprovechada por la “plebe” para continuar los saqueos y daños en la infraestructura de la ciudad, arrancaron las puertas, ventanas y barandales. Algunos jefes insurgentes controlaron de alguna forma a la muchedumbre cuando el cabildo catedralicio pidió a Allende que la detuviera.<sup>56</sup>

Tras la salida de Miguel Hidalgo la ciudad había quedado en condiciones precarias y deplorables; la confusión y el horror mermaban en sus habitantes.<sup>57</sup> A principios de noviembre de ese año se conoció la noticia de la derrota de Hidalgo en Aculco, esa noche la ciudad se alborotó y la gente se mantuvo en continuo sobresalto. La Generala y la campana mayor de la catedral sonaron a petición de Ansorena, a su llamado acudieron un buen número de indios y otras castas armados, unos a pie y otros montados, que se congregaron a las orillas de la catedral para fortificar la ciudad por si se daba un posible ataque del ejército realista ya que existían rumores de su llegada. Dos días permanecieron sin novedad alguna y la ciudad de nuevo se mantuvo en calma.<sup>58</sup>

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 270.

<sup>55</sup> “Defensa del canónigo...”, p. 414.

<sup>56</sup> *Manifiesto. La Lealtad y Patriotismo del M.I.V. Cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección*, f. 7, encontrado en AGN, Operaciones de guerra, t. 584, f. 219v, también publicado en facsímil en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, pp. 86-91, y en M. Guzmán, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, 1996, pp. 167-181; “Defensa del canónigo...”, pp. 414-415; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, 2003, p. 154.

<sup>57</sup> “Defensa del canónigo...”, p. 414.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 416.

El padre Hidalgo por segunda ocasión se presentó en Valladolid el 10 de noviembre de 1810. Durante su estadía varias cuadrillas de gente de los pueblos comarcanos comenzaron a entrar durante el transcurso del día a petición del intendente insurgente para apoyar al cabecilla y reforzar el ánimo de la insurgencia. Ese reforzamiento se dio en gran medida por el alistamiento formal de varios cuerpos militares.<sup>59</sup>

Uno de los hechos más impactantes durante la segunda visita del cura de Dolores fue el relacionado con el asesinato de peninsulares, expresión de la violencia subversiva que resultó un rasgo definitorio de la guerra en Valladolid y en otras partes del virreinato.<sup>60</sup> El *gachupinicidio*<sup>61</sup> no fue una mera coincidencia o accidente de la guerra, sino el resultado propio de una política emanada de los jefes insurgentes, sobre todo durante los primeros cinco años que fueron los más cruentos de la revolución.<sup>62</sup>

Hidalgo, tras haber sido derrotado en batallas anteriores —ya en Valladolid—, tomó la decisión de asesinar a los europeos que se encontraban presos en la cárcel episcopal y con ello, quizá, vengar sus descalabros bélicos y las bajas en su ejército.<sup>63</sup> La idea de matarlos en la ciudad no era la más adecuada ya que el cura sabía que de hacerse allí la población podría ver con mala actitud los actos y desacreditar su apoyo, únicamente algunos comandantes de partida como Manuel Muñiz y el

<sup>59</sup> *Idem.*, M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, 2003, pp. 159-160.

<sup>60</sup> M. A. Landavazo, “El asesinato...”, p. 254.

<sup>61</sup> Término utilizado por Marco Antonio Landavazo para referirse al asesinato de peninsulares.

<sup>62</sup> ¿De dónde surgió la idea de asesinar gachupines? Varios especialistas han tratado de abordar y explicar la temática, entre los que destacan Marco Antonio Landavazo y Juan Ortiz Escamilla. El primero afirma que desde antes del inicio de la insurrección uno de los propósitos fue el asesinato de los peninsulares; por otro lado Ortiz Escamilla dice que el asesinato de europeos no estaba previsto por los insurgentes ni aun en la conspiración de Querétaro, únicamente la idea era su expulsión de Nueva España, pero que la situación cambió cuando los peninsulares de Guanajuato decidieron hacerles frente: “ello incendió los ánimos en su contra y comenzaron las ejecuciones”. Véase M. A. Landavazo, “El asesinato...”, p. 254; J. Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 38.

<sup>63</sup> Marco Antonio Landavazo plantea una distinción entre los asesinatos: por un lado la denominada *vía tumultuaria*, que consiste en un carácter espontáneo y su protagonista era la multitud; y por otro, la llamada *ejecución organizada de peninsulares*, resultado de una orden expresa de los cabecillas insurgentes. Esta última explica lo que Hidalgo estaba tramando para los peninsulares de Valladolid y que sigilosamente ordenó a sus capitanes que la ejecutaran.

padre Luciano Navarrete sabían lo que ocurriría e hicieron creer a la población que los prisioneros iban a ser conducidos a Guanajuato o Guadalajara.<sup>64</sup>

La orden estaba escrita por Hidalgo y debía de ser acatada al pie de la letra por sus seguidores. Manuel Muñiz al mando de una caballería llegó a la cárcel episcopal con la lista de los nombres de 41 europeos y en la madrugada del 13 de noviembre los prisioneros fueron conducidos hacia la barranca de las Bateas donde fueron asesinados; días después una segunda y última partida al mando del padre Navarrete se realizó en el cerro del Molcajete donde fueron asesinados más de 30 peninsulares a manos del indígena apodado *Tata Ignacio*,<sup>65</sup> prácticamente la mitad de los vecinos principales de la ciudad perecieron degollados,<sup>66</sup> todos víctimas “infelices arrojadas entre los peñascos, cubiertas de heridas, vergonzosamente heridas y hechas pastos de los animales”.<sup>67</sup>

Las familias de los asesinados nunca imaginaron que en el Molcajete y en las Bateas se encontraban los cuerpos abandonados y desnudos de los que supuestamente viajarían hacia otras ciudades del virreinato.<sup>68</sup> El padre prior de San Agustín supo de los acontecimientos y presentó pruebas al intendente Ansorena, conociéndose la noticia en el vecindario.<sup>69</sup>

64 M. Guzmán, *op. cit.*, 2003, p. 162.

65 “José María Montaña a José Mariano Ansorena, Morelia, 8 de junio de 1850”, p. 579; “Noticias relativas á la matanza de españoles en Valladolid (Morelia)”, pp. 520-522.

66 Entre los nombres de algunos de los que perecieron en ambas partidas sobresalen: el otrora intendente interino José Alonso de Terán, Francisco Sierra, Alberto Gurruchaga, José Rumazo, Francisco Arrochela, Pedro Larragoiti, Pedro Gamba, Manuel Sierra, Hilario Norma, Juan Bautista de Arana, los hermanos Manuel, Domingo y Toribio Ortiz, y algunos integrantes de la familia Jaso. Son pocos los nombres de los europeos asesinados ya que la mayoría de ellos no eran conocidos en la ciudad pues residían en los pueblos de la Intendencia. De los nombres mencionados la mayoría se dedicaban al comercio y otros más eran dueños de haciendas. “Noticias relativas...”, pp. 520-522. El número de asesinados fue aproximadamente de 100. Véase M. Guzmán, *op. cit.*, 2003, p. 163; AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, 1809-1815, fs. 34-35.

67 “Sermón predicado el 3 de enero de 1811, en la iglesia de la Compañía de Jesús por el Dr. D. José María Zenón y Mejía”, p. 886.

68 Un caso similar ocurrió en la ciudad de Guanajuato en dos momentos diferentes: en el primero, 28 de septiembre, murieron alrededor de entre 105 y 200 europeos; y en el segundo, 24 de noviembre de 1810, perecieron alrededor de 150 personas, en su mayoría europeos. Los cadáveres fueron degollados y despojados de sus vestimentas. M. A. Landavazo, “El asesinato...”, pp. 264-265.

69 L. Alamán, *op. cit.*, vol. II, pp. 40-43.

Los rumores de la aproximación de las tropas realistas a la ciudad hicieron que Ansorena visitara al cacique indígena Pedro Rosales, el 29 de noviembre, para que ambos ordenaran a los gobernadores de algunos pueblos comarcanos a la ciudad para que previniesen a sus hombres ante una posible eventualidad. Después de unos días el intendente ordenó al corregidor de Charo y al justicia de Indaparapeo que tuvieran alistados a los indígenas ya que se sabía que los realistas habían ocupado el Real de Angangueo e intentarían tomar la capital vallisoletana el 17 de diciembre.<sup>70</sup>

La posible toma de la ciudad no se efectuó ese supuesto día, pero para el 25 de diciembre se sabía que el ejército de José de la Cruz se encontraba en Acámbaro y que sus avanzadas llegaban hasta Zinapécuaro.<sup>71</sup> La muchedumbre se concentró al pie de la cárcel episcopal pidiendo se les entregaran a todos los prisioneros europeos para “usarlos como carne de cañón en caso de un ataque”, intentaron sacarlos a la fuerza pero no lo lograron, los guardias y oficiales no lo permitieron.<sup>72</sup>

Los capitulares de la catedral vieron con bastante preocupación los acontecimientos y de inmediato acordaron enviar un oficio a Ansorena para pedirle tranquilizar a la gente conmovida, ya que, decían, “por un movimiento el más temible, quería quitar la vida á los Europeós que estaban presos en la carcel del Palacio Episcopal”.<sup>73</sup> El gobernador de la mitra, Mariano Escandón, persuadió al encargado de la Intendencia para que le concediera indultos de prisión.<sup>74</sup>

Ante tal altercado y la presión que causaba la noticia de la cercanía de las tropas realistas, José María Ansorena realizó una junta de oficiales en su casa, a la que asistieron el conde de Sierragorda, cuatro capitulares y cuatro clérigos en representación del cabildo eclesiástico, cuatro particulares y varios militares que había en la plaza.<sup>75</sup> El intendente insurgente propuso tres únicos medios para proteger a los europeos: llevárselos a Guadalajara, ponerlos en libertad, y distri-

<sup>70</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, pp. 172-173.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 173; “Defensa del canónigo...”, p. 418.

<sup>72</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, p. 174.

<sup>73</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, f. 208.

<sup>74</sup> ACCM, Legajo 150, 1810-1811, “Certificación hecha por el Presidente y Cabildo al conde de Sierragorda”, 25 de enero de 1811, fs. 204-206; también citado en M. Guzmán, *op. cit.*, p. 174.

<sup>75</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, 1809-1815, “Certificación sobre la buena conducta del conde de Sierragorda”, 29 de enero de 1811; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 175.

buirlos en los conventos y en el Colegio clerical, en caso de que los prelados los pudieran prestar.<sup>76</sup>

Sobre el primer punto el gobernador de la mitra se opuso diciéndole “que se le excomulgara —a Ansorena— en caso de resistencia para que no realizase el proyecto de llevarse consigo a los Europeos presos a Guadalajara”,<sup>77</sup> por lo que no le quedó otra opción al intendente que juzgar como muy riesgosas las dos primeras medidas “por la fatal disposición en que la tropa y el pueblo” se encontraba respecto a este tema. Así que se acordó, aun en contra de los militares, “sacar a los Europeos de la Prisión, haciendo los condujeran los Eclesiásticos más recomendables a los conventos, colegios seminarios y casa de ex jesuitas”, y que desde ese momento se establecieran algunos eclesiásticos en esos lugares para que los resguardaran, y junto con algunos vecinos armados y montados dieran rondines nocturnos.<sup>78</sup>

De igual manera se pudo salvar la vida de los europeos gracias a una maniobra iniciada por el vallisoletano Mariano de Quevedo, que aprovechando el temor que causaba entre la gente la llegada del comandante José de la Cruz,<sup>79</sup> él y varios eclesiásticos, bajo la protección de dos jefes militares, sacaron de la cárcel a 167 peninsulares<sup>80</sup> que fueron repartidos en los conventos de san Francisco, san Agustín y san Juan de Dios, y en el Colegio de la Compañía, para asegurar sus vidas.<sup>81</sup>

Al día siguiente la “plebe” se encontraba frente a la catedral, por todos lados se escuchaba:

una confusa y alborotada vocería; los clamores más sanguinarios é inhumanos resonaban por nuestras calles —decía un testigo— pidiendo con ansia la muerte de los europeos. Ya no se respetaban el sagrado de los conventos, ni la presencia de los sacerdotes, ni las exhortaciones de los ministros de Jesucristo.<sup>82</sup>

76 “Defensa del Sr. D. José María de Ansorena...”, pp. 562-563.

77 ACCM, Legajo 150, 1810-1811, “Certificación hecha por el Presidente y Cabildo al conde de Sierragorda”, 25 de enero de 1811, fs. 204-206.

78 AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, 1809-1815, “Certificación sobre la buena conducta del conde de Sierragorda”, 29 de enero de 1811; ACCM, Legajo 150, 1810-1811, “Certificación hecha por el Presidente y Cabildo al conde de Sierragorda”, 25 de enero de 1811, fs. 204-206.

79 E. Florescano, *Historia general...*, p. 258.

80 Según la cifra que presenta Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*, vol. II, pp. 73-79.

81 AGN, Operaciones de guerra, t. 142, “Cruz, José de la (mariscal de campo)”, México, 29 de diciembre de 1810, fs. 93v-94; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 176.

82 “Sermón predicado el 3 de enero de 1811...”, p. 886.

Un sujeto apodado el Angloamericano comunicó a la muchedumbre que las tropas realistas llegaban a las poblaciones novohispanas y degollaban a sus habitantes, por lo que invitó a la gente a “tratar de defender la ciudad contra las armas del Rey”, además que era conveniente, decía, asesinar a todos los peninsulares que se encontraban en los conventos religiosos. Un primer objetivo era la casa de la Compañía de Jesús, lugar donde se encontraban prisioneros un buen número de ellos y donde tenían pensado degollarlos; el asalto sería a la hora de la misa.<sup>83</sup>

La gente armada y aferrada a entrar en el convento comenzó a golpear la puerta para tirarla; los europeos desde la azotea se defendieron arrojando ladrillos;<sup>84</sup> al final la multitud logró penetrar el lugar, donde perecieron tres prisioneros. La turba no diferenció a los españoles peninsulares de los americanos, los atacó por parejo.<sup>85</sup> Un testigo mencionó que dos americanos estuvieron a punto de ser víctimas del amotinamiento, pero un sacerdote rogó por sus vidas.<sup>86</sup> El padre criollo Tomás García de Carrasquedo fue herido de muerte al intentar contener el motín, los demás peninsulares se escondieron esperando la llegada de José de la Cruz.<sup>87</sup>

Momentos después, en la plazuela de las Rosas, se encontraba un grupo cercano a las 400 personas atemorizado por el rumor de que iban a ser degollados por los realistas; un eclesiástico trató de tranquilizarlos diciéndoles que el virrey indultaría a todos los presentes y que con ello ya no corrían peligro alguno, la gente comenzó a dispersarse y regresó a sus casas para avisar a sus familias. Durante buena parte del día la ciudad estuvo tranquila y los clérigos pudieron hacer sus rondas y custodias por los conventos.<sup>88</sup>

Durante el transcurso del 26 de diciembre, Ansorena trató de contener a “la plebe” contra los europeos pero le era casi imposible controlar la situación ya

<sup>83</sup> L. Alamán, *op. cit.*, vol. II, pp. 73-79.

<sup>84</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, pp. 176-177.

<sup>85</sup> Rafael Guzmán, subdiácono insurgente conmovió a “la plebe” para que asesinaran a los europeos, desacreditando los intentos de los clérigos de la catedral en calmar la turba. AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “Merino, Manuel (intendente de Valladolid)”, Valladolid, enero de 1811, f. 37.

<sup>86</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 142, “Del Ayuntamiento de Valladolid a José de la Cruz, Valladolid”, 26 de diciembre de 1810, f. 139; “Sermón predicado...”, p. 886.

<sup>87</sup> L. Alamán, *op. cit.*, vol. II, pp. 73-79; M. Guzmán, *La comunidad...*, p. 37.

<sup>88</sup> “Defensa del canónigo...”, p. 419.

que carecía de un ejército para apaciguarlos.<sup>89</sup> Ante tan apremiante y complicada situación y por la cercanía de José de la Cruz a Valladolid, ese día el intendente decidió dejar vacante el gobierno de la Intendencia y salir rumbo a Guadalajara. Los europeos siguieron resguardados en los conventos y colegios hasta la llegada de las primeras avanzadas del ejército realista al mando de Celestino Negrete, el día 28, los cuales agradecidos con la tropa gritaron: “Viva el Rey, vivan nuestros libertadores”.<sup>90</sup>

Los efectos causados por la presencia de Hidalgo en dos ocasiones en la ciudad, y la instalación de un gobierno insurgente fueron tan notorios que la convirtieron en un escenario donde reinaba el desorden, el pillaje y la violencia. La economía prácticamente había quedado nula por el cierre de las tiendas y por los múltiples saqueos de riquezas y asesinatos. La ciudad había quedado desolada, pobre y con poca población.<sup>91</sup> Esta fue la impresión que se llevó José de la Cruz al arribar a ella el 29 de diciembre:

Esto está desierto: nada hay en orden todos son sospechosos ó por mejor decir criminales hasta un punto que sorprende, y está esto en un estado que horroriza. El clero es el autor de todos los males ocurridos: há habido asesinatos crueles por la canalla revelde, y el Yllustre Cavildo há mirado con fría indiferencia.<sup>92</sup>

Después de varios días de estancia, De la Cruz nombró como comandante de la Intendencia a Torcuato Trujillo, quien se encargó de guarnecerla. Durante el tiempo de su mando militar, los insurgentes vieron a Valladolid como un gran baluarte por ser de las únicas posesiones realistas en la intendencia, y por consiguiente los ataques fueron planeados a esa ciudad.

La primera lucha se efectuó el 27 de mayo de 1811. El capitán realista Felipe Robledo se enfrentó al *Amo* Torres en la hacienda de Coapa, pero fue derrotado. Los insurgentes avanzaron hacia Valladolid, ocuparon las lomas del Zapote,

<sup>89</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, p. 177.

<sup>90</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 142, “De José de la Cruz al virrey”, Valladolid, 29 de diciembre de 1810, f. 149.

<sup>91</sup> Aparte de las migraciones de los europeos, muchos de los vallisoletanos se integraron a la filas de Hidalgo, por estas razones la ciudad se quedó con poca población.

<sup>92</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 143, “De José de la Cruz al virrey”, Valladolid, 28 de diciembre de 1810, fs. 93-93v.

“coronándolas con veinticinco piezas de artillería”, que de nueva cuenta utilizaron ya que Robledo los enfrentó otra vez, pero también lo vencieron.

Los rebeldes esperaban que con su presencia se adhirieran afectos a la causa, sin embargo no lograron su cometido ya que la mayoría de la población abrazaba la de los realistas; además, el comandante de la plaza sabía que los insurgentes tenían planeado atacarla el 30 de mayo así que comenzó a organizar a su tropa y a pedir refuerzos de otras compañías cercanas.<sup>93</sup>

Para el día 30 los insurgentes avanzaron hacia la garita de Chicácuaro apoderándose de ella y asentándose en la capilla y casa principal del pueblo.<sup>94</sup> Cerca de seis mil hombres al frente de Manuel Muñiz atacaron la ciudad desde sus inmediaciones; una tropa al mando de Torcuato Trujillo los enfrentó dispersándolos y quitándoles algunos cañones. Tras varias horas de combate los insurgentes tenían el camino libre para entrar a la plaza, pero la indecisión de Muñiz ocasionó que una partida realista de Celaya, al mando del capitán Antonio Linares, llegara a apoyar a la guarnición vallisoletana para recobrar lo perdido, y obligándolos a retirarse a la loma de Santa María.<sup>95</sup> En la ciudad, en razón de la victoria, se vivió un ambiente de distensión y triunfalismo.<sup>96</sup>

Manuel Muñiz fue uno de los insurgentes que acometió en mayor número de ocasiones a la ciudad, pues desde que se retiró de la misma el 1 de junio no había dejado de armar nuevas estrategias para atacarla con mayor éxito.

La mañana del 19 de julio de 1811 cerca de 12 mil hombres (de las huestes de Manuel Muñiz, *el Amo* Torres, Guadalupe Salto, Rafael García *Garcilita* y del padre

93 La noticia llegó a oídos de Torcuato Trujillo gracias a un eclesiástico que llegó a la ciudad procedente de Pátzcuaro. AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “De Torcuato Trujillo al virrey”, Valladolid, 28 de mayo de 1811, fs. 302v-303; L. Alamán, *op. cit.*, vol. II, pp. 302-309.

94 A consecuencia de estas acciones el comandante de la plaza ordenó un año más tarde el derrumbe de la capilla y de la casa del pueblo de Chicácuaro, así como la reinstalación de los habitantes fuera de los fosos de la ciudad para que no la utilizaran nuevamente los insurgentes en perjuicio de Valladolid. AHMM, Siglo XIX, caja 5, exp. 24, 1812, “Los naturales del pueblo de Chicácuaro solicitan se les permitan fabricar sus habitaciones fuera del foso de la ciudad, por haber sido derrumbadas la capilla y casa de su pueblo para evitar que fueran utilizarlas los insurgentes”.

95 En la acción murieron 200 insurgentes. AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “De Torcuato Trujillo al virrey”, Valladolid, 2 de junio de 1811, fs. 324-330; José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, p. 365; C. M. de Bustamante, *op. cit.*, pp. 284-287.

96 Carlos Juárez, “El intendente Manuel Merino y los primeros desafíos de su administración en Valladolid de Michoacán, 1811-1812”, p. 219.

Luciano Navarrete) se refugiaron en los llanos circunvecinos a la ciudad, desde donde previnieron a Trujillo a rendirse en un lapso de 24 horas, de no hacerlo la ciudad sería tomada a “sangre y fuego”.<sup>97</sup> Esta condición no fue aceptada por el realista, y la mañana del 22 de julio las fuerzas insurgentes atacaron por el lado sur, bajaron de la loma de Santa María a la hacienda del Rincón; las garitas de Chicácuaro y Santa Catarina fueron las más susceptibles a los ataques por falta de tropas realistas. Los capitulares de la catedral decían: “nuestros enemigos [...] nos acometieron con mucho ardor y fuerza por la Garita de Santa Catarina en circunstancias de no tener [de] nuestra parte defensa o resistencia bastante para contenerlos”.<sup>98</sup>

El comandante Trujillo se dirigió a la garita del Zapote para recoger tropa y marchar en apoyo de los puntos ocupados, pero al entrar en la ciudad se encontró con que la gente huía consternada por todas partes, gritaba que el enemigo estaba dentro (simple rumor), por lo que se dirigió a la garita de Santa Catarina para apoyarla, encontró a la tropa en desorden, desarmada y desalentada.

Las huestes rebeldes se retiraron “sin que haya causa suficiente a qué atribuirlo”. Para el cabildo eclesiástico, la huida se llevó a cabo gracias a la fuerte resistencia de la guarnición que duró cerca de tres y media horas y por algunas diferencias y rencillas entre los jefes insurgentes; sin embargo, la población temía otro ataque pues las fuerzas de los insurgentes no habían tenido bajas considerables, contaban con un gran número de elementos y armamento, y se ubicaban en las poblaciones cercanas a la ciudad. Por esta razón el comandante de la plaza pidió refuerzos al brigadier Félix María Calleja.<sup>99</sup>

Durante el mes de septiembre las tropas de Trujillo persiguieron y atacaron a los rebeldes de Muñiz, situados cerca de la capital, quienes fueron derrotados nuevamente, además se les confiscaron fusiles y municiones. Murieron alrededor

---

<sup>97</sup> “D. Manuel Muñiz y otros jefes insurgentes intiman rendición a D. Torcuato Trujillo en Morelia”, p. 315.

<sup>98</sup> Bastante limitada estaba la defensa de la ciudad por la falta de suficientes tropas, varios vecinos tomaron parte en la defensa y se distribuyeron en compañías. Manuel Machado, miembro del cabildo catedralicio, falleció “de Patriota, defendiendo esta ciudad del asalto que querían dar los Insurgentes el 22 de julio último”. ACCM, Actas capitulares, libro 44, f. 35; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 27 de julio de 1811, fs. 25v-26.

<sup>99</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 811, “De Torcuato Trujillo al brigadier Félix María Calleja”, Valladolid, 23 de julio de 1811, fs. 12-13.

de 200 insurgentes, el resto se dispersó hacia otros lugares.<sup>100</sup> Esta derrota no le supo tan amarga al denominado Degollador de Guadalajara y Valladolid. Al estar poco resguardada esta última, la madrugada del 25 de noviembre de 1811 entró por sorpresa con sus compañeros Salto, Montoya, Montaña, Bedoya y Villalongín; liberaron a los presos de la cárcel y a las mujeres de la casa de recogidas. En las acciones murieron 30 realistas.<sup>101</sup> Al enterarse de la situación, el comandante Trujillo regresó de Zinapécuaro a la ciudad para ponerse al frente de sus soldados y ahuyentar definitivamente a los rebeldes que merodeaban los alrededores.<sup>102</sup>

El resultado de las acciones fue aterrador para la población, cuando ésta vio que la guarnición seguía siendo limitada solicitó al virrey Venegas enviara desde México resguardo suficiente para enfrentar otro posible ataque, ya que las orillas de la ciudad estaban ocupadas por cuadrillas insurrectas. Seguros de que el virrey resolvería esas urgencias, ciertos eclesiásticos llegaron a afirmar que llegaría algún regimiento o división al mando de Calleja “a embarazar los gravísimos perjuicios que tememos trascendentales a todo el Reino”.<sup>103</sup>

La insistencia del cabecilla revolucionario en ocupar la capital fue tal que el 2 de febrero de 1812 se reunió con los jefes Navarrete y Albino García para planear el siguiente ataque, pero la reunión fue frustrada por las tropas realistas en Tarímbaro. Al día siguiente el realista Antonio Linares atacó a Muñiz en las lomas de Santa María, a quien derrotó y persiguió hasta Tacámbaro.<sup>104</sup>

Todas las acciones impulsadas por el guerrillero fueron frustradas por los jefes realistas y aunque la capital vallisoletana permaneció en total control, no por esa razón cesaron los ataques por parte de otros insurgentes. José Sixto Berdusco, los curas Navarrete y Carbajal, Víctor Rosales y Manuel Muñiz decidieron atacar la ciudad al enterarse de que la guarnición estaba reducida por la salida de Trujillo

<sup>100</sup> “Parte detallado de las acciones dadas por D. Torcuato Trujillo á los independientes Torres y Muñiz”, p. 391.

<sup>101</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 811, “De Torcuato Trujillo al brigadier Félix María Calleja”, Zinapécuaro, 26 de noviembre de 1811, fs. 99-100v; *Manifiesto. La Lealtad...*, p. 14; M. A. Landavazo, “El asesinato...”, p. 274.

<sup>102</sup> C. Juárez, “El intendente...”, p. 230.

<sup>103</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 17 de enero de 1812, f. 56; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 21 de enero de 1812, fs. 84-84v.

<sup>104</sup> J. Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 366-367.

a México. El 31 de enero de 1813, con seis mil hombres,<sup>105</sup> 21 cañones, puentes levadizos, escalas y carros parapetos, atacaron a la guarnición. El comandante de la plaza, Antonio Linares, aumentó la tropa armando a los vecinos, contraatacando a los sitiadores, derrotándolos y persiguiéndolos hasta el poblado de Óporo. El resultado de la lucha fue: mil 200 insurgentes muertos, 138 prisioneros y la confiscación de artillería y armamento.<sup>106</sup>

Las numerosas ocasiones que había sido atacada la ciudad provocaron que los vallisoletanos vivieran en permanente estado de sitio, debido a la poca guarnición que la protegía. Jefes militares como el comandante Diego García Conde exhortaron a la población para que tomaran las armas en defensa de la “justa causa” y de la misma ciudad. La respuesta fue inmediata en muchos de los casos: sus habitantes, “sin distinción de estado, edad, ni calidad”, organizaron compañías para guarnecer la capital vallisoletana.<sup>107</sup>

En ese mismo año las autoridades virreinales tenían fuertes sospechas de que José María Morelos tenía por objetivo la toma de la ciudad. El virrey Calleja ordenó al coronel Agustín de Iturbide y a Ciriaco de Llano que unieran sus tropas y a marchas forzadas acudieran a apoyar la defensa de Valladolid, además recomendó al intendente Manuel Merino y al jefe militar de la plaza que estuvieran prevenidos ante cualquier circunstancia de ataque.<sup>108</sup>

Ante tales noticias los vallisoletanos temieron verse sitiados de nueva cuenta. Se resguardaron a los vecinos que consideraban “revolucionarios caseros” y a quienes transitaban sin miedo por las calles de la ciudad ya que eran los considerados

<sup>105</sup> En su mayoría eran insurgentes que se habían reunido en Pátzcuaro a fines del mes de enero de 1813, pertenecientes a partidas dispersas de Michoacán.

<sup>106</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 8II, “De Felipe Robledo al comandante Antonio Linares”, Valladolid, 31 de enero de 1813, fs. 230-231; Brian R. Hamnett, *op. cit.*, p. 215; Juan de la Torre, *op. cit.*, pp. 208-209; J. Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 367-368; M. A. Landavazo, “Michoacán en Guerra”, p. 15.

<sup>107</sup> A mediados de 1813, vecinos de Valladolid al mando del comandante Diego García Conde formaron tres compañías de infantería y varias más de caballería para resguardar la ciudad y dar paso a que las tropas arregladas hicieran expediciones en las poblaciones de la Intendencia en busca de gavillas insurrectas. ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 4 de septiembre de 1813, “Certificación dada al Sr. García Conde”, f. III.

<sup>108</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 149, “El virrey Calleja a José de la Cruz”, México, 14 de diciembre de 1813, fs. 324-324v; Fernando Benítez, *Morelos*, p. 187.

adictos a la causa rebelde, de tal manera que varios militares, eclesiásticos y demás personas fueron sentenciados por delito de incidencia.<sup>109</sup>

Además, el comandante Domingo Landázuri veía con bastante preocupación ciertas construcciones ubicadas fuera de los fosos de la ciudad, ya que con la experiencia de ataques anteriores eran “sumamente perjudiciales” ya que servían de refugio a los insurgentes “prestándoles medio para invadir esta ciudad”, por lo que fueron destruidas.<sup>110</sup>

Todas estas medidas de prevención y el rumor del supuesto ataque de José María Morelos sirvieron para que la población, las autoridades civiles y los militares armaran el estado de defensa para rechazar a los rebeldes. Y en efecto, Morelos se aproximó a las inmediaciones de la ciudad, victorioso de los sitios a Cuautla, Orizaba, Oaxaca y Acapulco, con la idea de que no encontraría gran resistencia<sup>111</sup> y valiéndose de sus mejores tropas y de las partidas de Muñiz, Navarrete y de otros jefes insurgentes.

El 22 de diciembre de 1813 Morelos, al frente de seis mil hombres,<sup>112</sup> se presentó en Valladolid ocupando las lomas de Santa María y preparando su ataque; ya en su espera y contraataque se encontraba el comandante Domingo Landázuri al mando de 800 realistas. Al día siguiente Morelos envió un oficio al ayuntamiento y otro al obispo electo intimando la rendición de la plaza;<sup>113</sup> al no recibir respuesta favorable el insurgente comenzó el ataque sobre la garita de Santa Catarina; Nicolás Bravo y Galeana se apoderaban de la garita del Zapote, pero Landázuri la recobró y después la perdió nuevamente; no obstante, llegaron en su apoyo las tropas de Agustín de Iturbide y de Ciriaco de Llano por el cerro

<sup>109</sup> C. Juárez, “Martín García de Carrasquedo: un cura revolucionario en Valladolid de Michoacán (1808-1821)”, p. 48.

<sup>110</sup> Tal fue el caso de la capilla de Santa Catarina que al hallarse ubicada fuera del foso de la ciudad, se ordenó su destrucción. AHCM, Diocesano, Correspondencia, Obispo, 1800-1826, legajo 10 (1814-1816), caja 58, exp. 25, 9 de diciembre de 1814, “Carta de Domingo Landazurri para el obispo Manuel Abad y Queipo”.

<sup>111</sup> Morelos sabía que la ciudad estaba protegida por sólo 800 soldados, en tanto que él contaba con cerca de seis mil hombres. Véase Ezequiel A. Chávez, *Hidalgo Morelos*, p. 138.

<sup>112</sup> Autores como Raúl Arreola manejan la cantidad de 20 mil insurgentes. Véase R. Arreola, *op. cit.*, p. 118.

<sup>113</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 768, “Del Ayuntamiento al virrey”, Valladolid, 3 de febrero de 1814, fs. 267-268; D. Ibarra, “El obispo electo, la ciudad y la guerra de Independencia”, p. 39.

del Punhuato y envolvieron a los dos jefes rebeldes, Galeana fue emboscado por los cañones y los francotiradores.<sup>114</sup>

A la tarde siguiente en la loma de Santa María, Iturbide al frente de 360 soldados hizo un reconocimiento del lugar atacando a las fuerzas rebeldes que ahí se encontraban, el lugar se llenó de confusión y desconcierto para los independentistas, que por la oscuridad de las altas horas no pudieron distinguir a sus enemigos y combatieron entre ellos mismos.<sup>115</sup>

Los jefes insurgentes no lograron controlar sus filas ni detener la huida de muchos de sus soldados, y, al igual que éstos, Morelos dejó las inmediaciones de la ciudad junto con su escolta de “los 50 pares”; los realistas confiscaron buena parte de artillería, pertrechos, municiones, dos banderas enemigas y varios prisioneros.<sup>116</sup> De las acciones resultaron muertos cerca de mil 500 rebeldes y 25 realistas, 57 soldados reales heridos,<sup>117</sup> y 213 insurgentes prisioneros en la garita del Zapote y en las inmediaciones de la hacienda del Rincón, donde fueron fusilados y sepultados.<sup>118</sup>

Aunque la guarnición de Valladolid era relativamente exigua, no fue derrotada por los insurgentes, como lo muestran los frustrados intentos antes mencionados, pero la insistencia de éstos por tomar la plaza continuó, aunque de nueva cuenta no lograron penetrar el casco urbano de la ciudad siendo rechazados por las tropas realistas hacia el medio rural de la intendencia.

En abril de 1816 el comandante de la plaza, Pedro Ullate, recibió la noticia de un posible ataque. De inmediato ordenó ponerla en estado de defensa y dispuso la formación de retenes, la realización de rondines diarios, que los oficiales y subalternos durmieran vestidos y armados en los cuarteles, y que se tuviera lista la caballería toda la noche.<sup>119</sup>

---

114 AGN, Operaciones de guerra, t. 301, “De Agustín Iturbide a Ciriaco de Llano”, Valladolid, 28 de diciembre de 1813, fs. 49-49v.

115 *Ibid.*, f. 49v; Ezequiel A. Chávez, *Agustín de Iturbide libertador de México*, p. 40.

116 J. Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 369; J. de la Torre, *op. cit.*, pp. 208-209.

117 AGN, Operaciones de guerra, t. 301, “De Agustín Iturbide a Ciriaco de Llano”, Valladolid, 28 de diciembre de 1813, f. 50.

118 AGN, Operaciones de guerra, t. 301, “De Ciriaco de Llano al virrey”, Valladolid, 31 de enero de 1814, f. 53; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, 1801-1814, caja 32, exp. 20, 2 de enero de 1814.

119 AGN, Operaciones de guerra, t. 127, “Orden del comandante militar de la plaza”, Valladolid, 15 de abril de 1816, fs. 53-53v.

Tras el descuido de un oficial realista los rebeldes al frente del cabecilla Sánchez lograron sorprender la garita de Chicácuaro el día 16, mataron a cinco realistas que la guarnecían.<sup>120</sup> Aunque Sánchez estuvo muy cerca de adueñarse de la plaza fue rechazado por las tropas vallisoletanas, aun cuando la ciudad se encontraba en un estado de miseria y sin intendente.<sup>121</sup> En ese mismo año, Ignacio López Rayón, al mando de 500 hombres, atacó la plaza, sin grandes pérdidas para la ciudad.<sup>122</sup>

Aun cuando las tropas vallisoletanas lograron vencer a los contingentes y gavillas insurgentes, estas últimas no dejaron de merodear en los alrededores de la ciudad y asediar en varias ocasiones a las haciendas y garitas de la misma, con el propósito de secuestrar el ganado y bloquear las entradas a los comerciantes y robar sus mercancías, esta situación afectó al comercio y abastecimiento de la ciudad.

El 3 de marzo de 1818 se presentó en la garita de Santiaguito, al norte de la ciudad, una gavilla de aproximadamente 300 insurgentes al frente de los jefes Saavedra, Trejo, Rangel y Celso Solórzano, quienes atacaron a la exigua guarnición y se llevaron el ganado que pastaba. Varios elementos de la tropa realista salieron a perseguir a los rebeldes y recuperaron las reses.<sup>123</sup>

Durante los ataques antes mencionados los rebeldes no lograron posesionarse de la capital michoacana. Varios jefes, estrategias militares e intentos no produjeron frutos favorables, al parecer el gran baluarte llamado Valladolid era imposible de conquistar, la propia población civil mostraba señales de inconformidad por la guerra y por todo lo relacionado a la insurgencia. Fueron precisamente en los centros urbanos como Valladolid donde la población respondió diferente a la insurgencia armada.<sup>124</sup>

<sup>120</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 127, “Castro acompaña al virrey el parte original que le dan de Valladolid, relativo a la sorpresa que dieron los insurgentes a una de las garitas de la ciudad”, Salvatierra, 25 de abril de 1816, fs. 48-49.

<sup>121</sup> J. Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 372.

<sup>122</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 42, “Representación de José María Fruto de Olmos, teniente de la compañía realista de la hacienda de Queréndaro”, Queréndaro, 26 de abril de 1817, f. 202.

<sup>123</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 44, “Del comandante accidental de Valladolid al virrey”, Valladolid, 4 de marzo de 1818, fs. 25-26; AGN, Operaciones de guerra, t. 586, “Del intendente Manuel Merino al virrey”, Valladolid, 4 de marzo de 1818, fs. 53-54v.

<sup>124</sup> C. Juárez, “La política del terror durante la insurgencia en Valladolid de Michoacán, 1811”, pp. 181-182.

La población y las instituciones vallisoletanas sabían de la importancia de las victorias de las tropas del rey en los enfrentamientos ocurridos tiempo atrás, pero estaban convencidos de que los ataques continuarían; un testigo de la época decía: “siempre se ha vencido y nunca se acaba de vencer porque no se aprovechan las victorias”.<sup>125</sup> La experiencia corroboraba esa afirmación, todos los ataques habían sido bloqueados por la guarnición pero no se ponía un alto de *facto* ante tales intervenciones rebeldes y el vecindario quedaba en perpetuo asedio. Por lo regular las gavillas insurgentes se ubicaron en las garitas de la ciudad robando el ganado, incendiando los pastos, destruyendo los edificios y arrasando con todo lo que a su paso veían.

Independientemente del asedio de las gavillas una cosa era notoria: desde la recuperación por parte de los realistas de la ciudad a finales de 1810 esa plaza no perdió otra vez la fuerza de su gobierno, los ataques fueron rechazados y no se dio una estancia regular por parte de los insurgentes.

Años después no se registró ataque alguno, la capital de la Intendencia comenzó a experimentar una relativa tranquilidad, un testigo afirmaba que se “ha mantenido tranquila esta ciudad, y libre de los acontecimientos y ataques de los rebeldes”.<sup>126</sup> Por tal motivo las autoridades eclesiásticas decidieron restablecer el seminario Tridentino que se había cerrado años antes a causa de la presencia insurgente.<sup>127</sup>

Fue hasta el mes de mayo de 1821 que nuevamente pies independentistas pisaron suelo vallisoletano. Agustín de Iturbide, junto con otros jefes realistas, dirigió sus miras a la Independencia, y la ciudad de Valladolid fue uno de sus objetivos.

Desde el mes de abril cerca de 10 mil hombres divididos en las partidas de Iturbide, Miguel Barragán, Anastasio Bustamante y José María Huerta se aproximaron a las poblaciones no muy distantes a la ciudad con el propósito de

---

<sup>125</sup> ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 1785-1818, 29 de noviembre de 1814, fs. 128-129v.

<sup>126</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 13 de septiembre de 1815, “Certificación de buena conducta al militar coronel José Antonio de Andrade desde que se puso a su cuidado esta plaza a el día de hoy”.

<sup>127</sup> Los líderes eclesiásticos pidieron al comandante de la Provincia Matías Martín y Aguirre el desalojo de la tropa de las instalaciones del Seminario Tridentino, para su reapertura. La tropa fue reubicada en la compañía de San Francisco. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, 1806-1817, caja 140, exp. 33, 9 de marzo de 1819.

sitiarla e impedir la entrada de alimentos y artículos de subsistencia, y con ello poder obtener la rendición de sus armas.<sup>128</sup>

El 12 de mayo Iturbide envió un oficio al comandante de la Provincia, Luis Quintanar, intimándole la rendición, la cual fue rechazada.<sup>129</sup> Un día después el ejército Trigarante se aproximó a la ciudad, situándose en las haciendas de Guadalupe, el Colegio y el pueblo de Tarímbaro.<sup>130</sup>

Ante la imponente presencia de las tropas trigarantes el Ayuntamiento se opuso a cualquier tipo de resistencia, mientras que Luis Quintanar y los soldados de su guarnición estuvieron dispuestos a defender la plaza, pero este último sabía que con los mil 500 hombres que tenía no vencería a “los disidentes”, de los cuales desertaron cerca de mil para pasar a las filas independentistas.<sup>131</sup> Mientras que algunos capitularon entregando la ciudad y retirándose con sus familias hacia la capital del virreinato,<sup>132</sup> Iturbide entró a las puertas de Valladolid el 22 de mayo<sup>133</sup> sin enfrentamiento armado,<sup>134</sup> “sin que se hubiere derramado una gota de sangre”.<sup>135</sup>

128 AGN, Operaciones de guerra, t. 702, “De Luis Quintanar al virrey”, Valladolid, 14 de abril de 1821, fs. 273-274v.

129 AGN, Operaciones de guerra, t. 703, “De Agustín de Iturbide a Luis Quintanar”, Huaniqueo, 12 de mayo de 1821, “Respuesta de Luis Quintanar al oficio de Agustín de Iturbide”, Valladolid, 13 de mayo de 1821, fs. 27-28.

130 R. Arreola, *op. cit.*, p. 133.

131 Pueblo tras pueblo y ciudad tras ciudad, los integrantes de los ejércitos realistas se enlistaron en las líneas trigarantes, incluso los oficiales más destacables y conocidos por su crueldad se habían pasado al lado independentista, dado por la importancia que el vallisoletano había tenido en la causa realista y la cruenta resistencia militar que tuvo en contra de los rebeldes. Véase Timothy E. Anna, *El imperio de Iturbide*, pp. 21-22.

132 El propio Luis Quintanar, tras la entrega de la ciudad, decidió unirse a las filas del ejército de Iturbide. Véase C. Juárez, “El ayuntamiento de Valladolid...”, p. 25.

133 Días antes las tropas de Iturbide inspeccionaron algunas calles de la ciudad con autorización de los jefes militares de la plaza.

134 Agustín de Iturbide fue recibido con repiques de campanas de la catedral y demás iglesias. accm, Actas capitulares, libro 47, pelicano de 22 de mayo de 1821, f. 153v.

135 *Idem*; E. A. Chávez, *op. cit.*, pp. 90-91; J. Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 380-381.

## ESTRAGOS SOCIALES DURANTE LA GUERRA: MOVILIDAD DE POBLACIÓN EN LA CIUDAD

La circulación de personas y la migración fueron rasgos comunes en la mayoría de las ciudades, villas y poblaciones novohispanas durante la mayor parte del periodo virreinal. Durante el siglo XVIII la migración era un aspecto fundamental ya que representaba una de las acciones de una sociedad en constante evolución; “mudarse significaba cobrar acceso a nuevos recursos, fuesen humanos o físicos; mudarse también podría significar escapar de los impuestos, de un patrón abusivo, de las responsabilidades familiares o hasta de un pasado”.<sup>136</sup>

En cada población existían tanto factores de expulsión como de atracción de personas; las crisis sociales fueron de las causas más efectivas que favorecieron a cientos o miles a buscar mejores oportunidades y comodidades en otros lugares.<sup>137</sup>

Las ciudades se convirtieron en los lugares más atractivos para la población rural, “por las ventajas que puede representar la vida en ellas”, por ser espacios comerciales y sociales, y centros de poder (político, económico, social y cultural). La gente del campo emigraba a los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida, por un mejor trabajo y por el anonimato que ofrecían.<sup>138</sup>

A finales del siglo XVIII la ciudad de Valladolid concentró a cientos de familias “arrimadas” procedentes de las zonas rurales a causa de la hambruna del año de 1786, que al superarse ya no retornaron a sus lugares de origen.<sup>139</sup>

Con la guerra de Independencia se agudizó la movilidad de población, ya que la gente se vio obligada a viajar de un sitio a otro a causa del miedo y el hambre generados por el enfrentamiento bélico, así como la necesidad de buscar mejores condiciones de subsistencia ya que la motivación primera para los novohispanos fue la vida ciudadana, la seguridad y la estabilidad que podían ofrecer algunas poblaciones principalmente a las elites frente a la “peste revolucionaria”.<sup>140</sup>

---

<sup>136</sup> Ernesto Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810*, p. 98.

<sup>137</sup> David J. Robinson, “Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías”, pp. 184-185.

<sup>138</sup> I. Marín, *op. cit.*, pp. 57-59.

<sup>139</sup> E. Lemoine, *op. cit.*, p. 98.

<sup>140</sup> Thomas Calvo, “Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia”, p. 217.

La salida de eclesiásticos, comerciantes y hacendados se llegaba a efectuar por el temor que generaba el sentimiento “antigachupín” del movimiento, y con ello los robos y asesinatos que cometían los insurgentes en contra de la gente peninsular. Hacendados y comerciantes de los principales centros urbanos de las intendencias de Guanajuato y Valladolid emigraron a la ciudad de México y a Guadalajara buscando escapar de la turbulenta insurrección.<sup>141</sup>

Para el caso de Valladolid, durante el transcurso de la guerra se produjeron varias salidas de personas, pero a la par entraron otras pertenecientes a algunas poblaciones del obispado.<sup>142</sup>

Al conocerse los primeros rumores del levantamiento armado del cura Hidalgo, en septiembre de 1810, y el avance que éste tenía por las poblaciones del obispado, varios peninsulares comenzaron a salir de la ciudad envueltos de confusión y temor con el fin de salvaguardar sus vidas. Ante tal situación las autoridades vallisoletanas consideraron imprudentes las huidas de los peninsulares ante el temor de que “la plebe” y la tropa militar tomaran actitudes de desconfianza y desánimo.<sup>143</sup>

Nada equivocadas estaban las autoridades ya que ante las “fatales noticias” recibidas en Valladolid de la entrada de los insurgentes a la ciudad de Guanajuato, varios de los vecinos principales “precipitadamente y con bastante desconsuelo” salieron de la ciudad, entre ellos se encontraban el obispo electo Manuel Abad y Queipo, el intendente interino Alonso de Terán y algunos comerciantes e integrantes del ayuntamiento como Isidro Huarte, Manuel de Olarte, Juan Antonio

<sup>141</sup> C. Juárez, “Producción y abasto...”, p. 74.

<sup>142</sup> De acuerdo con la información consultada la mayoría de las personas que entraron y salieron de la ciudad a consecuencia de la guerra pertenecieron a la iglesia michoacana y tuvieron sus residencias en Valladolid y en algunas poblaciones de la intendencia, y de la de Guanajuato (en menor proporción); algunos vecinos de la Provincia se dedicaron al comercio o eran hacendados, no dudamos que el número de emigrantes haya sido mayor, pero por el momento contamos únicamente con los datos que más adelante presentaremos.

<sup>143</sup> A principios de octubre de 1810, peninsulares de la ciudad de Zacatecas se dispusieron a huir para salvaguardar sus vidas, ese pánico precipitó la insurrección en la población, la cual se apoderó del control de las calles para evitar la salida de los fondos de los comerciantes. Véase B. R. Hamnett, *op. cit.*, p. 150.

Aguilera y Juan Bautista de Arana,<sup>144</sup> causando pánico y terror entre los vallisoletanos que se quedaban, creyendo que era inevitable la muerte.<sup>145</sup>

Días después se supo del arresto en las cercanías de Acámbaro del intendente de Valladolid Manuel Merino y Moreno, del comandante Diego García Conde y del conde de Casa Rul,<sup>146</sup> así como que la ciudad no prestaría resistencia a Hidalgo y que sería entregada. Por tal motivo el 13 de octubre huyeron los prebendados Manuel de la Bárcena, José de la Peña, Francisco de Borja Romero y Santa María, el licenciado Agustín de Ledos y tres prebendados más;<sup>147</sup> el padre guardián del templo de San Francisco; algunos seculares carmelitas que temían por su vida;<sup>148</sup> ciertos magistrados y vecinos principales<sup>149</sup> y el militar Agustín de Iturbide con un reducido número de tropa. Como se puede observar, gran parte de los migrantes peninsulares pertenecían al cabildo catedralicio, lo que ocasionó que algunas prácticas habituales que desarrollaba el gobierno del obispado se alteraran, como la forma cotidiana de reunión del cabildo eclesiástico.<sup>150</sup>

El 17 de noviembre el padre Hidalgo acompañado de más de siete mil hombres dejó la ciudad para dirigirse a Guadalajara, varios religiosos de distintas órdenes decidieron acompañarlo: tres frailes franciscanos, 10 juaninos, ocho mercedarios, cuatro dieguinos, seis carmelitas y ocho agustinos; junto con éstos se unieron Carlos de Tagle, Juan Crisóstomo Lira, José Ma. Ruiz, Ignacio Zárate, Ignacio Soto, Nemesio Díaz Barroso, el bachiller Nicolás Elizalde, y varios amigos y familiares del intendente rebelde Ansorena.<sup>151</sup>

144 Con base en un documento anónimo de la época citado por Daniela Ibarra, el obispo Abad y Queipo y el intendente interino exhortaron a los europeos a abandonar la ciudad, ante el temor de ser atacados. Véase D. Ibarra, “El obispo electo...”, p. 37; C. Juárez, “El ayuntamiento de Valladolid...”, p. 24.

145 “Satisfacción que el Lic. D. Mariano Escandón...”, pp. 313-314.

146 AGN, Operaciones de guerra, t. 426, 1810-1813, “Iturbide, Agustín (brigadier). Noticia de la prisión del Conde de Rul, García Conde y el intendente de Valladolid por los rebeldes”, octubre de 1810, fs. 1-4.

147 AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 34, 13 de enero de 1812, f. 3v; J. Jaramillo, “El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, 1810-1815”, pp. 24 y 26.

148 Eugenio Mejía Zavala, “José María de Anzorena y López Aguado (1742-1811). De súbdito del rey a intendente y brigadier insurgente”, p. 201.

149 AHMM, Siglo XIX, caja 5, exp. 4, 1811; “Defensa del canónigo...” p. 408.

150 C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 147; D. Ibarra, *El gobierno...*, pp. 103 y 158.

151 ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 31 de mayo de 1811, f. 14; E. Mejía, “José María...”, pp. 209-210; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, 2003, p. 169.

Días después y ante el miedo que generaba en algunos insurgentes la llegada de las tropas realistas y siguiendo las instrucciones de Ignacio Allende al considerar débil la defensa de la ciudad, un testigo afirmó que “se salió la más de la gente de ella [Valladolid]”, cerca de dos mil hombres entre quienes se encontraba José María Ansorena, un familiar y un amigo y 50 hombres de la tropa escogidos por él.<sup>152</sup>

También hay que considerar en estas ausencias las de algunos prebendados que gozaron de *pártitur*<sup>153</sup> o reple<sup>154</sup> como lo fue el caso de José María Flores, José María Zarco, el maestrescuelas Ildefonso Gómez Limón, entre otros.<sup>155</sup>

A la llegada de José de la Cruz a Valladolid “no se encontraban [tantos] hombres por la fuga de muchos”, entre ellos varios religiosos.<sup>156</sup> Por tal motivo y ante la desconfianza de lealtad al rey que tenía de la mayoría de los vallisoletanos, sobre todo de los eclesiásticos (por considerarlos insurgentes), pidió al gobernador de la mitra, Mariano Escandón y Llera, una relación de los prebendados y demás eclesiásticos integrantes del cabildo catedralicio que habían huido de la ciudad, así como de los motivos y destinos de cada uno.<sup>157</sup>

El arribo de los realistas a la ciudad dio paso para que el obispo electo Abad y Queipo, algunos europeos y varios empleados de gobierno se restituyeran a sus destinos, pero no así algunos de los miembros de la catedral que prefirieron permanecer una larga temporada en la ciudad de México, otros simplemente nunca regresaron.<sup>158</sup>

Durante los años más intensos de la guerra (1811-1815) la migración continuó, muchos integrantes de la oligarquía vallisoletana y algunos eclesiásticos salieron de la ciudad por “motivos de la insurrección”, es decir, por la inseguridad, indi-

<sup>152</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 141, “De Pedro Celestino Negrete a José de la Cruz”, Indaparapeo, 27 de diciembre de 1810, f. 94; AGN, Operaciones de guerra, t. 142, “Del Ayuntamiento de Valladolid a José de la Cruz”, Valladolid, 26 de diciembre de 1810, f. 139; E. Mejía, *op. cit.*, p. 214.

<sup>153</sup> Permiso que concedía el cabildo eclesiástico a algún prebendado que afectado por enfermedad podía ausentarse de sus responsabilidades en la catedral.

<sup>154</sup> Tiempo libre que por derecho podían tomar los prebendados.

<sup>155</sup> J. Jaramillo, “El cabildo catedral...”, pp. 26-27.

<sup>156</sup> ACCM, Legajo 150, f. 192.

<sup>157</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 142, “De José de la Cruz al conde de Sierragorda”, Valladolid, 30 de diciembre de 1810, f. 152.

<sup>158</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 146, “Del virrey a José de la Cruz”, México, 4 de enero de 1811, f. 8; D. Ibarra, “El gobierno...”, p. 103.

gencia, escasez de arbitrios<sup>159</sup> para poder subsistir, y por la leva que efectuaron muchos de los comandantes militares de la plaza.<sup>160</sup> Varios decidieron emigrar a ciudades como Querétaro, México y Guadalajara,<sup>161</sup> las cuales les brindaban mayor seguridad al estar resguardadas por una fuerte guarnición de tropas realistas, así como los medios para poder sobrevivir ya fuese porque en esos lugares tenían familiares o amigos que podían proporcionarles ayuda.

De septiembre de 1810 a 1814 la población de la ciudad se redujo drásticamente a causa en buena parte de la emigración (aunado a una expansiva epidemia, hambruna y enfermedades): de cerca de 20 mil habitantes se redujo a ocho mil o nueve mil en 1813, y un año después disminuyó considerablemente a tres mil.<sup>162</sup> Para 1816 la plaza de Valladolid prácticamente había quedado reducida “a un punto meramente militar”, además habían comenzado a emigrar los empleados del ramo de Hacienda así como algunos jueces letrados.<sup>163</sup>

<sup>159</sup> Los arbitrios eran las contribuciones ordinarias y extraordinarias.

<sup>160</sup> Como son los casos del cantollanista de la catedral Miguel González y su familia que se trasladaron a Cuitzeo para poder subsistir; al igual que José María Zárate, organista segundo que radicaba en Zinapécuaro, “donde había trasladado a su familia por la mayor proporción que ofrece ese pueblo para mantenerla”; del catedrático del seminario tridentino licenciado Pedro Madariaga que por razón de indigencia y falta de arbitrios para subsistir pidió licencia al gobierno diocesano para trasladarse a Querétaro o a México en donde podría obtener medios para vivir. AGN, Operaciones de guerra, t. 32, exp. 25, “Valladolid. Su Ayuntamiento sobre el bando que se contrae a la leva y otros asuntos de importancia”, Valladolid, 30 de marzo de 1814, fs. 43-44; AHCM, Diocesano, Gobierno, Registros, Correspondencia, caja 329, exp. 15, 1815; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 13 de mayo de 1813, f. 158v; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 10 de enero de 1815, f. 108.

<sup>161</sup> Guadalajara fue un centro de atracción muy importante durante la época. Véase T. Calvo, *op. cit.*, p. 224.

<sup>162</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 990, “Del comandante Manuel de la Sota Riva al virrey”, Valladolid, 31 de agosto de 1814, fs. 42v-43; E. Florescano, *Historia...*, p. 288. M. A. Landavazo afirma que la población vallisoletana se redujo a cerca de cuatro mil habitantes. Véase M. A. Landavazo, “Michoacán en guerra”, p.12.

<sup>163</sup> Tras la falta de jueces en la ciudad las causas judiciales demoraron algún tiempo en atenderse, ya que se consultaban con letrados de Celaya o Querétaro que eran los más inmediatos de la ciudad; los reos de la cárcel fueron los más afectados por esta situación. AHMM, Siglo XIX, caja 13, exp. 8, 1815, 16 de marzo de 1816, fs. 19v, 20 y 22v.

Esta reducción continuó por algunos años más, todavía a mediados de 1821 existían indicios de una familia vallisoletana que había emigrado hacia Querétaro a causa de que en la ciudad no encontraba los medios para poder subsistir.<sup>164</sup>

En el año de 1817 la Iglesia realizó un padrón de feligreses de la ciudad empadronando únicamente a cuatro mil, comprendiendo a muchas familias de la intendencia y del obispado que habían llegado a Valladolid desde el inicio de la insurrección, cantidad escasa si se toma en cuenta que a principios del siglo XIX se registraban anualmente entre 15 mil y 16 mil personas y a causa de las constantes emigraciones que se seguían dando hacia Querétaro, Guadalajara y México se redujo considerablemente.<sup>165</sup>

Al igual que la movilidad de población en el ámbito urbano, la circulación de personas del campo a las ciudades fue un fenómeno constante durante la guerra, ya que los centros urbanos, por la seguridad que brindaban por estar guarnecidas por las tropas realistas, “se convirtieron en los refugios de los españoles europeos y americanos que vivían en los lugares invadidos por la insurgencia”.<sup>166</sup>

El tipo de migración del medio rural al urbano en muchos de los casos fue masivo y temporal, especialmente durante los primeros años de la rebelión,<sup>167</sup> la gente (en su mayoría pobre) buscó socorro, seguridad y los medios para poder subsistir y se refugió en hospitales y puestos de socorro público. Varios eclesiásticos, comerciantes y algunos integrantes del gobierno también decidieron buscar mayor seguridad y bienestar en las ciudades.

Para el caso de Valladolid, de acuerdo con la información consultada, tenemos referencia de que la mayoría de los registros de los que llegaron a la ciudad se fecharon en el año de 1812; esto no quiere decir que para ese año se haya dado una migración generalizada porque muchos de ellos llegaron desde el inicio de la lucha y durante su desarrollo, pero en ese lapso se congregaron un buen número

<sup>164</sup> Ignacia Camarena, a causa de la miseria en que vivía junto con sus dos hijas e hijo, se vio precisada a retirarse a Querétaro. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 141, exp. 46, legajo 15, 1821, f. 1.

<sup>165</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 29, legajo 7, 1817, 30 fs.; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 22 de diciembre de 1815, f. 191.

<sup>166</sup> Juan Ortiz, “Las élites de las capitales novohispanas...”, p. 353.

<sup>167</sup> Eric Van Young, “Islas en la tormenta: ciudades tranquilas y provincias violentas en la era de la independencia mexicana”, p. 347.

de novohispanos que encontraron en Valladolid de Michoacán un refugio donde salvaguardar sus vidas y su seguridad personal y moral.

La mayoría de ellos procedían de poblaciones rurales del obispado como Santa Ana Maya, Pátzcuaro, Tlazazalca, Santiago Undameo, Capula, Tangancícuaro, Apatzingán, Valle de Santiago y otros lugares; hay que recordar que las zonas rurales de Nueva España y en particular de la diócesis de Michoacán fueron los escenarios donde la insurgencia tuvo mayor fuerza y presencia, donde la violencia armada fue llevada por la gente del campo de poblaciones pequeñas, villas y pueblos.

De acuerdo con la información consultada, la mayoría de los nuevos residentes pertenecieron a la Iglesia, a la burocracia y al comercio en la intendencia. Un dato bastante interesante es el hecho de que también se acercaron varios insurgentes que solicitaron la gracia del indulto a algún comandante militar en turno que se encontraba en la ciudad, algunos de los cuales no regresaron más a sus lugares de origen y se incorporaron a las tropas de la guarnición como los casos de los rebeldes José Rafael Sarente y Santiago Salazar.<sup>168</sup>

Por otro lado, los eclesiásticos estuvieron conformados en su mayoría por curas propios e interinos y algunos sacristanes mayores; fue grande la movilidad que realizaron hacia la capital de la Intendencia, muchos de ellos abandonaron sus lugares de residencia de manera temporal o permanente.<sup>169</sup> El temor, la incertidumbre, la escasez de recursos para su subsistencia, la falta de seguridad personal en los curatos, el miedo por perder la libertad y la vida propia a manos de los rebeldes y la persecución, fueron las causas principales que originaron que varios curas dejaran las iglesias y feligresías a su cargo y se refugiaran en lugares más seguros.

<sup>168</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 130, "Lista de individuos que han presentándose implorando la Real gracia del indulto en esta demarcación de mi accidental cargo desde 1 de octubre hasta fin de diciembre de 1817", Valladolid, 7 de enero de 1818, f. 99; AGN, Operaciones de guerra, t. 132, "Lista de individuos que han presentándose implorando la Real gracia del indulto en esta demarcación de mi accidental cargo desde 1º de enero de 1819 hasta 15 de marzo del mismo", Valladolid, 24 de marzo de 1819, fs. 70 y 190; AGN, Operaciones de guerra, t. 128, "Lista de los individuos que se han presentado implorando la Real gracia del indulto en las demarcaciones en todo el mes de [enero]", Valladolid, 31 de enero y 3 de mayo de 1820, fs. 175-175v y 234.

<sup>169</sup> La movilidad de curas a Valladolid no fue un movimiento generalizado, como bien lo demuestra Daniela Ibarra, varios de los religiosos del obispado que abandonaron sus feligresías emigraron a lugares como Silao, León y Querétaro, otros más huyeron porque se unieron al bando rebelde. Véase D. Ibarra, "La iglesia michoacana...", pp. 15-18.

Valladolid fue una ciudad que después de la toma de Hidalgo en octubre de 1810 y la reconquista hecha por los realistas estuvo bajo la custodia de las tropas del rey, que si bien no tuvo una de las guarniciones más poderosas e importantes como la de Querétaro, Guadalajara o la ciudad de México, sí ofrecía seguridad a los recién llegados; además, en la mayoría de los casos era la ciudad con guarnición más cercana de sus jurisdicciones.

Esta situación de movilidad en todo momento estuvo justificada por la Iglesia ya que el propio obispo electo en un escrito dictaminó que todos los curas del obispado que se encontraban amenazados por los insurgentes podrían ocultarse o fugarse “con lo qual acreditaran á lo menos al pueblo que desapruaban y detestan el proyecto del cura Hidalgo y sus secuaces”.<sup>170</sup> Además el gobierno diocesano estuvo al tanto de los movimientos migratorios de los eclesiásticos, pues en muchos de los casos los curas le comunicaron los lugares donde se encontraban, las razones por las que habían emigrado, y buscaban se les concedieran licencias para celebrar misa y confesar en las jurisdicciones que se encontraban.<sup>171</sup>

En el año de 1812 el obispo electo comunicó al virrey que un gran número de eclesiásticos habían emigrado hacia otras ciudades novohispanas como Valladolid, debido al constante peligro y la inseguridad que padecían en sus feligresías a manos de los insurgentes. Según su informe se encontraban en la capital michoacana cerca de 25 religiosos que habían llegado de distintas poblaciones del obispado como Salvatierra, Tuxpan, Maravatío y Puruándiro.<sup>172</sup>

La gran movilidad de religiosos que se había efectuado a la ciudad durante el gobierno de Abad y Queipo provocó malestares en el comandante militar de la Intendencia, Manuel de la Sota Riva, quien consideró necesario que los curas regresaran a sus respectivas parroquias ya que su estancia en Valladolid “perjudica considerablemente á la quietud y tranquilidad de sus Feligreses, y por consiguiente a la pacificación gral. que tanto combiene”. De la Sota Riva conocía la gran influencia, persuasión y convencimiento que los párrocos tenían sobre su feligresía y creía conveniente que éstos volvieran a sus curatos para evitar “los excesos de

---

<sup>170</sup> “Primer edicto contra la revolución...”, pp. 104-106.

<sup>171</sup> D. Ibarra, “El gobierno...”, pp. 119-122.

<sup>172</sup> D. Ibarra, “La iglesia michoacana...”, p. 17.

que es capaz un Pueblo que no tiene rienda que los gobierne”, es decir, el robo, la emigración y sobre todo la adhesión al partido insurgente.<sup>173</sup>

Por tal motivo sugirió al virrey Calleja que pidiera al obispo electo ordenara la reincorporación de los curas a sus respectivos destinos, por las razones antes mencionadas y porque algunos de ellos lo habían solicitado al mismo comandante. Y en efecto, el virrey consideró oportuna la petición de De la Sota Riva y pidió a todos los párrocos regresaran a sus curatos “sin pretexto ni excusa alguna, baxo la pena de quedar privados de sus Beneficios”. Pero a pesar de los esfuerzos del gobierno virreinal la circulación continuó por algún tiempo más.<sup>174</sup>

Se tienen registros de que llegaron a la ciudad alrededor de 31 eclesiásticos desde el inicio de la revolución hasta cuatro años después<sup>175</sup> como fue el caso del cura de Erongarícuaro, Diego Quirban, que tras haber sido perseguido por los insurgentes abandonó su parroquia y se refugió en Valladolid a principios de la guerra.<sup>176</sup>

Al igual que los eclesiásticos, varios vecinos y algunos empleados de gobierno se refugiaron en la ciudad tras el clima de violencia y los constantes ataques a los que estuvieron expuestos en sus poblados. Muchas familias de europeos llegaron a la ciudad desde el inicio de la revolución entre las que se encontraban la familia del intendente de Zacatecas, y la del subdelegado de Pátzcuaro.<sup>177</sup> Durante la primera quincena de marzo de 1811 entraron a la ciudad 30 familias provenientes

<sup>173</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 990, “De Manuel de la Sota Riva al virrey”, Valladolid, 28 de septiembre de 1813, fs. 157-158.

<sup>174</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 990, “De Manuel de la Sota Riva al virrey”, Valladolid, 28 de septiembre de 1813, fs. 158-158v; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Correspondencia, caja 419, exp. 73, 1813, Valladolid, 18 de diciembre de 1813.

<sup>175</sup> Es muy posible que haya sido mayor el número de inmigrados.

<sup>176</sup> Según algunos registros tenía viviendo en la ciudad alrededor de cuatro años. AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Decretos, caja 191, exp. 2, legajo 2, 1800-1841, 12 fs., “Listas de los eclesiásticos del obispado de Michoacán que se hallan actualmente separados de sus destinos en diversos lugares, y por diferentes causas y motivos”, 16 de julio de 1812; D. Ibarra, “El gobierno...”, p. 121.

<sup>177</sup> Días después dicho subdelegado, varios vecinos y algunos militares de Pátzcuaro regresaron a su lugar de origen por orden de Torcuato Trujillo y a petición del Ayuntamiento de aquella ciudad, por haberse quedado sin autoridad civil. AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “De Torcuato Trujillo al virrey”, Valladolid, 8 y 18 de marzo de 1811, fs. 174 y 194v; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 29, legajo 7, 1817, 30 fs.; ACCM, Actas capitulares, libro 44, enero de 1812.

de los pueblos comarcanos y de Pátzcuaro, de este último salieron a causa del asedio de las huestes de Manuel Muñiz.<sup>178</sup>

Según algunos registros, varios de los que llegaron a la ciudad eran de origen peninsular y tenían su residencia en poblaciones cercanas a Valladolid como Pátzcuaro, Tangancícuaro, Santa Ana Maya, Zinapécuaro, Tuxpan, Zamora, Erongarícuaro; muy pocos, a excepción de los llegados de Zacatecas y el subdelegado de Dolores, Nicolás Rincón, provenían de lugares más alejados de la comarca de la ciudad y de la propia Intendencia.

Para el año de 1820, de acuerdo con el número de enfermos que ingresaban al hospital y el desabasto de materiales como camas, colchones y sábanas que éste tenía para poder atenderlos, se observa un aumento considerable en la población con respecto a la llegada de personas para radicar en ella.<sup>179</sup>

Aunque la violencia de la guerra se manifestó en mayor medida en la zona rural de la intendencia y muchas de las víctimas fueron de origen peninsular: eclesiásticos, comerciantes y burócratas, en la ciudad de Valladolid fue donde el miedo, la incertidumbre, el hambre y la miseria provocaron que muchos de sus habitantes optaran por la movilización en búsqueda de mejores condiciones de subsistencia; sin embargo, no parece haberse producido dentro de ella un movimiento de pánico generalizado durante el transcurso de la guerra.

### MISAS, PROCESIONES Y ROGATIVAS: EN BUSCA DE LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL FIN DE LA GUERRA

Las ceremonias y las festividades de carácter religioso y cívico en Nueva España fueron muy cotidianas. Según la reforma a las fiestas de tablas o de guarda obligatoria decretada en España por Carlos IV, en 1789, se celebraban: la Candelaria, Semana Santa, Corpus Christi y su octava, Asunción de Nuestra Señora, Santa

<sup>178</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 8ro, “De Torcuato Trujillo al virrey”, Valladolid, 8 y 15 de marzo de 1811, fs. 174 y 180v.

<sup>179</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Negocios diversos, caja 141, exp. 45, legajo 4, 1820, 33 fs.

Rosa de Lima, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de Guadalupe, Desagravios y rogativas públicas.<sup>180</sup> También se festejaban:

las juras de los reyes, el nacimiento y la muerte de algún integrante de la familia real, el paseo del Real Pendón, el arribo del nuevo virrey o del obispo, los actos académicos y las misas, y los tedeums sobre diversos acontecimientos importantes para la comunidad.<sup>181</sup>

Durante los años de 1808 a 1814 —marcados por grandes crisis económicas, políticas, invasiones y guerras— las fiestas adquirieron una importancia y un sentido muy especiales, pues sirvieron para que la sociedad novohispana refrendara su patriotismo e identidad y buscara fortaleza en su unanimidad. En la ciudad de Valladolid de Michoacán las festividades y las ceremonias tuvieron el mismo trasfondo y guardaron el mismo perfil. Como sede de los poderes político y religioso de la Intendencia, del obispado del mismo nombre y del ayuntamiento más importante de toda la provincia, la ciudad fue escenario de celebraciones que adquirieron los tintes simbólicos propios del poderío civil y religioso perfectamente representados.<sup>182</sup>

En la calle real y en las demás calles principales se realizaron rogativas públicas y fiestas religiosas, así como las ceremonias civiles, ya fuera por la entrada de algún obispo, la llegada al trono de un nuevo rey, o las honras fúnebres de otro. Dentro de las celebraciones se encontraban las fiestas de Corpus Christi y su octava, la de Guadalupe, la de Año Nuevo y la del paseo de la bula.<sup>183</sup>

El caso de la guerra contra las tropas napoleónicas en la Península es claro ejemplo de que la Iglesia se convirtió en una institución a favor de las autoridades políticas y defensora de la propia religión; estos valores se difundieron en la cultura y el imaginario de los novohispanos.

La reacción ante el movimiento armado del cura Hidalgo fue otro claro ejemplo de la defensa por parte de la Iglesia del estado de cosas imperante en

<sup>180</sup> María José Garrido Asperó, “De las fiestas del Estado Absoluto a la conmemoración del Estado Liberal”, p. 168.

<sup>181</sup> C. Juárez, “El ayuntamiento de Valladolid...”, p. 22.

<sup>182</sup> C. Juárez, *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, pp. 33-34.

<sup>183</sup> I. Marín, *op. cit.*, p. 66.

Nueva España y de las autoridades tradicionales establecidas. La rebelión desde su origen fue condenada por las autoridades eclesiásticas al ser considerada un insulto a Fernando VII, al gobierno, al orden público, a la religión y a la imagen de María santísima (al ser utilizada su advocación de Guadalupe como estandarte y patrona de la causa rebelde). Por lo tanto sus ministros tenían el compromiso, decía Abad y Queipo, de “salir al encuentro á este enemigo [la rebelión], en defensa del rebaño que me es confiado, usando de la razón y la verdad contra el engaño; y del rayo terrible de la excomuni6n contra la permanencia y protervia”.<sup>184</sup>

Cuando los medios humanos no bastaron para contener el furor de la insurrecci6n, las autoridades civiles y religiosas y la sociedad en general recurrieron a los auxilios divinos, por lo cual no es extraño que los actos protocolarios, las misas, los sermones, las rogativas, las procesiones, las exequias<sup>185</sup> y los novenarios hayan sido frecuentados en muchas ocasiones por los vallisoletanos ya que esos actos “matizaron e interpretaron los tiempos de crisis social y política que vivieron”.<sup>186</sup>

Durante el tiempo en que se desarrolló la revoluci6n se modificaron varias prácticas religiosas: se llegaron a suspender procesiones, se adelantaron horarios y se establecieron nuevas celebraciones en el calendario litúrgico de la catedral.<sup>187</sup>

Las ceremonias efectuadas en las iglesias durante la guerra tuvieron dos funciones principales: la primera, celebrar las victorias de los ejércitos realistas y las derrotas de los enemigos, así como los arribos de personajes importantes (intendente, obispo y comandantes militares), para todos los casos se hacían misas de acci6n de gracias; la segunda en peticiones y rogativas públicas para implorar por la pronta soluci6n a la guerra y para que en la intendencia y en la propia ciudad dejaran de padecer sus estragos y reinara la tranquilidad.

Los encargados de organizar este tipo de ceremonias fueron los integrantes del cabildo catedralicio, en algunas ocasiones el ayuntamiento, algunos vecinos y en raros casos los jefes militares, aunque en la mayoría de los ceremoniales llegaron a participar todos. La primera ceremonia organizada por los capitulares fue la del 6 de octubre de 1810, que ante el inminente avance de los insurgentes por el Bajío novohispano hacia la capital michoacana y todos los acontecimientos de

<sup>184</sup> “Primer edicto contra la revoluci6n...”, pp. 104-106.

<sup>185</sup> Las exequias eran las ceremonias fúnebres.

<sup>186</sup> C. Juárez, *El proceso político...*, p. 43.

<sup>187</sup> D. Ibarra, “El obispo electo...”, p. 39.

violencia y destrucción que ocurrían a su paso para el “divino auxilio”, pidieron (sin hacer procesión) trasladar del templo de San Diego a la catedral la imagen de la virgen de Guadalupe, el 7 de octubre por la noche, y hacer un novenario de misas con una exhortación o sermón cada día con rezos y repiques de campanas por la mañana y tarde, expidiéndoles oficio al ayuntamiento para que se encargara del último día.<sup>188</sup>

A pesar de las rogativas hechas por los michoacanos, Hidalgo se presentó en la ciudad el 17 de octubre de 1810 y al no ser recibido con decoro por los ministros de la catedral mostró su enojo e inconformidad declarando vacantes algunas prebendas de algunos capitulares y encarceló a otros tantos; a fin de calmar la situación, ciertos eclesiásticos invitaron al jefe de la insurgencia a una misa de acción de gracias a la cual no asistió pero envió en su nombre al teniente Ignacio Allende y a varios rebeldes.<sup>189</sup>

Este acto religioso no representó en ningún momento muestras de apoyo a Hidalgo por parte de los capitulares, sino que fue utilizado como un último recurso para tranquilizar los constantes ataques que el cura acometía en contra de la catedral y de sus ministros; no obstante, los objetivos de los eclesiásticos no se lograron del todo porque los despojos a los conventos religiosos y a las arcas de la clavería continuaron.

Durante el gobierno insurgente en Valladolid los actos religiosos tuvieron un tinte diferente: lo único que se llegó a celebrar fueron las victorias y tomas de poblaciones hechas por sus fuerzas como la toma de Guadalajara en noviembre de 1810, en que se ordenaron repicar las campanas de la catedral y se efectuó una misa de acción de gracias a la cual asistió Miguel Hidalgo.<sup>190</sup>

Tras la salida del cura de Dolores de la ciudad y ante la inminente llegada de las tropas realistas al mando de José de la Cruz, los capitulares no dudaron en celebrar una misa con *Te Deum*, el 30 de diciembre, para congraciarse con la causa

188 *Manifiesto. La Lealtad...*, f. 4; ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, cabildo de 6 de octubre de 1810, f. 218; J. Jaramillo, “El cabildo catedral...”, p. 25; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, 2003, p. 125.

189 La misa fue presidida por el canónigo Sebastián de Betancourt y durante la parte del evangelio los rebeldes tocaron sus sombreros y sacaron las espadas en ademán de defensa del santo evangelio. “Defensa del canónigo...”, p. 412.

190 *Ibid.*, p. 417; C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 147.

realista y con el jefe militar, en donde a petición de éste se leyó en el púlpito el escrito en el que se ratificaba la excomunió de Miguel Hidalgo.<sup>191</sup>

Durante los años de 1811 a 1813 las ceremonias religiosas fueron más frecuentes y recurrentes; novenarios, sermones, misas, rogativas públicas, procesiones y letanías se escucharon en la catedral y en algunos templos de la ciudad, ya que para ese trienio los vallisoletanos vivieron las consecuencias y los efectos más devastadores producidos en primer lugar por las tropas de Hidalgo (saqueos, destrucción de inmuebles, aprisionamientos y asesinatos) y posteriormente por el asedio a la ciudad por las gavillas insurrectas.

Pero en todo caso algunos de los novenarios, sermones, rogativas y procesiones se realizaron por la necesidad de la sociedad y de las autoridades vallisoletanas de calmar, por medio de los auxilios divinos, el furor que estaba produciendo la guerra y tratar de “conseguir el remedio en las actuales necesidades que se experimentan, así en la España como en estos Dominios”.<sup>192</sup> Esa situación orilló a que el contador real de diezmos, José García Parrilla, junto con otros “devotos” de la ciudad y con licencia del obispo electo, llevaran en procesión a la virgen del Socorro del templo de San Agustín a la catedral, la mañana del 21 de febrero de 1811, en donde se realizó un novenario de misas por parte del cabildo eclesiástico en el que participaron el clero y preladados regulares y el ayuntamiento.

En este tenor y ante el temor de que la población no asistiera y no implorase a la imagen, el prior de San Agustín propuso al cabildo catedralicio conceder 40 días de indulgencias a todos los que asistieran a cada una de las misas.<sup>193</sup> Meses después se dio un sermón en la catedral junto con un octavario por orden del obispo electo para “desagraviar a la Santísima Virgen María, de los ultrajes que en su advocación de Guadalupe se le ha hecho” por parte de los insurgentes.<sup>194</sup>

Para 1813 la priora de Santa Catarina y los B.B. Pedro y Joaquín de Arroyo pidieron licencia (la cual fue concedida) al obispo para celebrar un novenario de

<sup>191</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 142, “De José de la Cruz al virrey”, Valladolid, 30 de diciembre de 1810, fs. 240-240v; D. Ibarra, “El gobierno...”, p. 83.

<sup>192</sup> ACCM, Actas capitulares, cabildo de 16 de febrero de 1811, fs. 242-242v; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 1785-1818, 18 de febrero de 1811, f. 74; AHCM, Diocesano, Gobierno, Registros, Correspondencia, Membretes eclesiásticos, caja 329, exp. 10, 1811, 20 de febrero de 1811.

<sup>193</sup> *Idem.*

<sup>194</sup> “Sermón predicado en la catedral de Morelia el 1 de mayo de 1811, por el cura Lic. D. Antonio Camacho”, p. 889.

rogación a la virgen de los Remedios para implorar la protección ante la peste y la guerra, exponiendo todos los días el “Divinisimo en las horas de Misa y Rosario y por todo el día en el último concediendo plenaria en él a los fieles que en estado de gracia visitaran la iglesia pidiendo por dichos fines y demás necesidades”.<sup>195</sup>

Para noviembre de ese año el B. Pedro Arroyo pidió al ayuntamiento sacar la imagen de María de Guadalupe de su santuario y hacerle un novenario en las comunidades circunvecinas a la ciudad.<sup>196</sup>

Los constantes aprisionamientos y sobre todo las muertes de los peninsulares y de algunos militares fueron motivo para que se realizaran rituales fúnebres por parte de las autoridades militares y los capitulares de la catedral. El 3 de enero de 1811 se efectuó una misa de acción de gracias por la liberación de los europeos de la “esclavitud de Hidalgo”,<sup>197</sup> y el 12 del mismo se celebró una vigilia y misa solemne con réquiem por las almas de los europeos que habían fallecido a causa de la insurrección. En ambas acudieron los jefes y oficiales del ejército, los capitulares y los miembros del ayuntamiento.<sup>198</sup>

Para el mes de mayo, Torcuato Trujillo pidió al cabildo eclesiástico realizar algunas exequias a los militares “que han derramado su sangre por defender los deberes de la Religión y del Trono en la actual insurrección”; los capitulares acordaron entonces celebrar los actos fúnebres los días 9 y 10 en la catedral y patrocinar los gastos generados, adelantar el coro del día 10 a las siete y ocho de la mañana y pasar oficios al rector del Colegio Clerical, a los preladados regulares, a la priora y abadesa de los Conventos de Santa Catarina y Capuchinas, y a las rectoras de los colegios de Santa Rosa María y carmelitas para que en sus respectivas iglesias hicieran igual demostración de cantar vigilia y misa por las almas de dichos militares, así como acompañar el repicar de campanas que se diesen en la catedral “y para que asistan a ella los primeros á las funciones fúnebres ya expresados”. Además, Trujillo ordenó hacer una pira en la catedral para las honras

<sup>195</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Registros, Correspondencia, Membretes eclesiásticos, caja 329, exp. 13, 1813, 21 de octubre de 1813; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Correspondencia, Negocios diversos, caja 419, exp. 73, 1813.

<sup>196</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, 20 de noviembre de 1813.

<sup>197</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 146, Oficios del virrey, México, 3 de enero de 1811, fs. 4v-5; “Sermón predicado el 3 de enero...”, p. 883; M. Guzmán, *La comunidad...*, p. 39.

<sup>198</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 43, pelicano de 12 de enero de 1811, fs. 235-235v; C. Juárez, *El proceso político...*, p. 46.

de los militares difuntos.<sup>199</sup> Concluidas las exequias los huesos fueron enterrados en la catedral y en la iglesia de San Diego.<sup>200</sup>

Un año más tarde se recordaron las muertes de los europeos tras la entrada de Hidalgo a Valladolid, por dicho motivo, el obispo Abad y Queipo y Torcuato Trujillo invitaron al cabildo eclesiástico para celebrar las exequias en el templo de San José y depositar en la misma sus huesos y trasladarlos más tarde en procesión a la iglesia del Carmen; pero esto no se llevó a cabo ya que los capitulares acordaron celebrar las exequias en catedral por la solemnidad del acto “sepultándose los huesos en la misma, entre el altar de Reyes, y el Ciprés”.<sup>201</sup>

Para el mes de septiembre de 1812 el deán Martín Gil y el obispo electo acordaron realizar los actos fúnebres el día 3, en honor del capitán José Fuentes y de su compañía que habían perecido en agosto entre Pátzcuaro y Jesús Huiramba a manos de los insurgentes, así como del capitán Juan Manuel Sonosa y su tropa asesinados en marzo en la hacienda de Tecacho, por lo que mandaron dichos religiosos hacer misa conventual a las siete de la mañana después de prima y que a las ocho y media se hiciera la vigilia y misa de réquiem con canto.<sup>202</sup>

Este tipo de celebraciones de carácter mortuorio tenían la finalidad de honrar a los fallecidos “con la posible solemnidad en sufragio del alma” y ensalzar el patriotismo con que defendieron la causa del rey y “el legítimo gobierno” ante la insurrección.<sup>203</sup>

En la última etapa de la contienda, 1818 a 1820, la ciudad y su Provincia seguían sufriendo el impacto de la guerra: la incomunicación de la capital con otras poblaciones, la intranquilidad, la peste y “demás calamidades” siguieron orillando a los vallisoletanos a implorar el divino auxilio. En 1818 ante las necesidades públicas de la Intendencia y el deseo de que las tropas del rey sumaran más victorias a su

199 AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “De Torcuato Trujillo al virrey”, Valladolid, 10 de mayo de 1811, fs. 268-268v; ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 6 de mayo de 1811, fs. 9v-10; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 8 de mayo de 1811, fs. 75v-76; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Correspondencia, caja 419, exp. 72, 1812, Valladolid 17 de enero de 1812.

200 AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Correspondencia, caja 419, exp. 73, legajo 1, 1813.

201 ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 8 de julio de 1812, f. 81.

202 *Ibid.*, cabildo de 2 de septiembre de 1812, f. 86v.

203 La iglesia catedral decidió hacer exequias al cuerpo de Manuel Valdovinos, vecino de los más distinguidos de la ciudad que sirvió a la Iglesia en varios negocios y que murió como “buen patriota” defendiendo la causa realista. *Ibid.*, cabildo de 12 de marzo de 1811, f. 2v.

causa, el intendente Manuel Merino pidió hacer un triduo de misas cantadas al protector de Valladolid, el Señor de la Sacristía, sacándolo en procesión.<sup>204</sup> Dos años más tarde, ante esta situación y la peste, el gobernador de la mitra invitó al ayuntamiento y al cabildo eclesiástico a hacer un triduo del 15 al 17 de mayo. En pelicano de 18 de mayo el segundo chantre de la catedral Norberto López de Páramo suplicó al cabildo catedralicio se le diera licencia para que se dijera misa en honor al Señor de la Sacristía el viernes 19 para el mismo objetivo de librarse de la peste, la cual le fue concedida.<sup>205</sup>

Como se mencionó, las ceremonias religiosas no se llevaron a cabo únicamente para implorar el auxilio divino ante las calamidades que estaban viviendo los vallisoletanos, sino para celebrar misas y sermones de acción de gracias y demás festividades por la llegada de algunos líderes de la Iglesia y del gobierno político y militar, y por las victorias de los ejércitos realistas sobre los insurgentes. El 13 de enero de 1811 se celebró una misa en honor de la llegada a las puertas de la ciudad del obispo electo Abad y Queipo, del mariscal García Dávila y del intendente interino José María Arteaga.<sup>206</sup>

También las noticias de los encarcelamientos de los jefes insurgentes fueron motivo para los festejos religiosos. La prisión del cura Hidalgo fue celebrada el 21 de abril de 1811 con una misa solemne “en toda la pompa que exige un acto religioso, y al caso el más devoto e interesante en las actuales circunstancias”. La derrota y captura de Francisco Xavier Mina, en noviembre de 1817, fue celebrada con repique de campanas y de la misma forma. La intención de las autoridades de la ciudad fue dar a conocer a la población las derrotas de la insurrección y ensalzar las grandes e importantes victorias de las armas del rey para poder justificar la causa que estaban defendiendo.<sup>207</sup>

<sup>204</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Negocios diversos, caja 139, exp. 16, legajo 3, 1818, 29 fs.

<sup>205</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 47, pelicano de 9 de mayo de 1820, f. 74v.

<sup>206</sup> En pelicano de 12 de enero los capitulares acordaron celebrar misa solemne de acción de gracias al día siguiente por el regreso del obispo Abad y Queipo a Valladolid y por la llegada de los otros dos personajes. ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, fs. 235-235v.

<sup>207</sup> ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 20 de abril de 1811, f. 75v; ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, pelicano de 12 de enero de 1811, fs. 235-235v; AGN, Operaciones de guerra, t. 584, “Del intendente Merino al virrey”, Valladolid, 5 de noviembre de 1817, fs. 264-265.

Otro motivo de festejo fueron las victorias militares de las tropas realistas en diferentes lugares del virreinato, como las obtenidas por Félix María Calleja: primero al cura Miguel Hidalgo en Puente de Calderón en enero de 1811 y, un año más tarde, por la recuperación de la villa de Zitácuaro y la derrota de Morelos en Cuautla.<sup>208</sup> También los eclesiásticos de la catedral celebraron misas con *Te Deum* por la toma del fuerte de San Gregorio, en enero de 1818, y por la rendición del fuerte insurgente de Jaujilla en marzo de ese mismo año.<sup>209</sup>

En Valladolid los triunfos de la guarnición ante los constantes asedios y ataques de los rebeldes fueron festejados en la catedral ante la imagen del Cristo de la Sacristía.<sup>210</sup> Tras la batalla contra las fuerzas insurgentes de Manuel Muñiz y la inesperada retirada de éstas después de haber entrado a la plaza de la ciudad a finales de mayo de 1811, los vallisoletanos la atribuyeron a un milagro del Cristo de la catedral, ya que ni el comandante militar Torcuato Trujillo entendía ese hecho. Inmediatamente el cabildo eclesiástico promovió que se hiciera una fiesta religiosa con una misa “con la mayor solemnidad en esta Sta. Iglesia” y acordaron efectuarla el día 3 de junio, comunicándole la decisión al obispo electo, al comandante militar y al ayuntamiento “para que asista con las reales masas”.<sup>211</sup> De igual manera, los capitulares acordaron celebrar una función solemne anual y con sermón a la imagen de Cristo sacramentado en acción de gracias “por el ataque de los insurgentes y la victoria de las tropas de la ciudad al mando del comandante Torcuato Trujillo” para el 13 de agosto, día de la octava de la Transfiguración. El obispo Abad y Queipo ofreció indulgencia plenaria a los fieles que asistieran. Se acordó que en los años subsecuentes se cantara una “Misa en la Dominica de

208 AGN, Operaciones de guerra, t. 811, “De Torcuato Trujillo al mariscal de campo Félix Calleja”, Valladolid, 4 de enero de 1812, fs. 156-157; ACCM, Actas capitulares, libro 43, pelicano de 22 de enero de 1811, fs. 237-237v; ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 6 de enero y 26 de mayo de 1812, fs. 51v, 52v y 76v.

209 AGN, Operaciones de guerra, t. 586, “Del intendente Merino al virrey”, Valladolid, 17 de marzo de 1818, f. 61; D. Ibarra, “La iglesia michoacana...”, p. 22.

210 Era considerable la fe que los vallisoletanos y el mismo ayuntamiento le tenían a esta deidad, que pidieron al obispo nombrarlo patrono de la ciudad en 1811; aunque esta petición fue rechazada, la devoción continuó. AHCM, Diocesano, Gobierno, caja 329, exp. 10, 1811; ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 14 de agosto de 1811, f. 28v; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 29 de agosto de 1811, f. 30.

211 AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, caja 230, exp. 15, 1811, 1810-1820, 4 fs.; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 31 de mayo de 1811, f. 14.

reductor que sea de carga y la conventual del propio día a fin de conservar mejor en la memoria de la gente”.<sup>212</sup>

Ante el rechazo del ataque que se dio a finales de enero de 1813 los prebendados en pelicano de 1 de febrero acordaron celebrar con una misa poniendo las banderas de los insurgentes capturadas en una de las columnas del altar del Cristo “para perpetuar la memoria del vencimiento”.<sup>213</sup>

Los festejos religiosos continuaron durante la última etapa de la época virreinal. La Iglesia, al haber sido defensora del régimen peninsular, sobre todo hasta antes de que Manuel Abad y Queipo delegara el gobierno de la diócesis a Manuel de la Bárcena y Francisco de la Concha en razón de su partida a España en 1815, tuvo que ir cediendo terreno ante un gobierno independentista que se aproximaba a tomar el control político de lo que hasta el momento se conocía como Nueva España. Por presión, muchas veces, de órganos políticos locales como los ayuntamientos, para 1821 aparecieron las ceremonias religiosas destinadas a difundir y estimular un sentimiento nacional y totalmente diferente al que estaban acostumbrados y “a embutir en el pueblo respeto por las nuevas autoridades e instituciones”.<sup>214</sup>

En pelicano de 5 de septiembre de 1821 los capitulares leyeron un oficio del ayuntamiento vallisoletano en el que se invitó al cabildo catedralicio a celebrar un triduo de misas solemnes a la imagen del Cristo de la Sacristía (como se había hecho en otros años cuando se celebraban las victorias del ejército realista en Nueva España y en la ciudad) y después un novenario a María de Guadalupe, además de llevar la imagen desde su santuario a la catedral, “a fin de impetrar al todo poderoso por medio de rogaciones publicas el Divino auxilio, para que el establecimiento del nuevo gobierno se verifique con el acierto, acuerdo y tranquilidad que se desea”. El cabildo eclesiástico aceptó e inició el triduo el lunes 10 de septiembre de 1821.<sup>215</sup>

<sup>212</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildos de 24 y 27 de julio y pelicano de 3 de agosto de 1811, fs. 25-25v y 27v; ACCM, legajo 150, 1810-1811, 227 fs.; C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 286.

<sup>213</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 1 de febrero de 1813, fs. 127v-128.

<sup>214</sup> Véase para el caso chileno: Isabel Cruz de Amenábar, “Tiempos fabulosos y mito de origen: festividades de Estado en Chile entre la colonia y la república”, p. 28.

<sup>215</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 47, pelicano de 5 de septiembre de 1821, f. 171v.



LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS  
DE LA CIUDAD



## SAQUEO Y ROBO A LOS BIENES ECLESIAÍSTICOS, MUNICIPALES Y DE PARTICULARES

LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA NO SÓLO TUVO EFECTOS SOCIALES SINO también económicos, pues afectó de manera importante las principales actividades productivas como la agricultura, ganadería, comercio y minería; también el abasto y distribución de víveres y la transportación de mercancías; y redujo además considerablemente los fondos eclesiásticos, de la Real Hacienda y de particulares de las diferentes poblaciones y ciudades del reino.

Prácticamente durante los 11 años de la lucha armada en Nueva España, los insurgentes se sostuvieron con el dinero confiscado a los europeos que habitaban en las ciudades, haciendas y reales de minas, con los préstamos —voluntarios y forzosos— solicitados a los cabildos eclesiásticos y con el producto de robos y saqueos que llegaron a efectuar en las poblaciones por las que transitaban.<sup>1</sup>

Este último aspecto es de considerable importancia para el desarrollo de este apartado, ya que uno de los objetivos de esta investigación es saber los medios (robos, saqueos, peticiones de préstamos) que utilizaron los insurgentes para mantener su causa, situación que afectó a la catedral, al pósito y alhóndiga municipales, y a varios vecinos pudientes de la ciudad,<sup>2</sup> pero sobre todo conocer el impacto que ocasionaron dichos actos en sus instituciones y en su sociedad.

Al igual que la ciudad de Guanajuato y otras poblaciones del obispado michoacano, Valladolid fue ocupada por Hidalgo y sus huestes a principios de la lucha armada; pero, a diferencia de ellas —tal vez exceptuando a la capital guanajuatense por las grandes riquezas de sus minas—, Valladolid era considerada uno de los baluartes más atractivos, al ser una de las ciudades económicamente más

---

1 M. Guzmán, “Las economías de guerra en la Independencia de México, 1810-1821”, p. 332.

2 Los insurgentes no contaron con la ayuda financiera o material de gobiernos extranjeros interesados en el triunfo de la causa independentista, además no lograron establecer un sistema tributario o explotar la riqueza mineral de Nueva España para hacerse de recursos. Véase C. I. Archer, “Los dineros de la insurgencia 1810-1821”, p. 36.

importantes en toda Nueva España, lo que seguramente orilló al cura de Dolores a ocuparla y hacerse de recursos para sostener el movimiento que encabezaba.

En el tiempo que duró la guerra, Valladolid solamente fue ocupada por los rebeldes a principios de la misma. Si bien es cierto que en diferentes momentos los insurgentes trataron de retomar la ciudad por medio de las armas, en todas ellas fueron rechazados por la tropa que la guarneecía. He ahí que únicamente durante los 71 días (de octubre a diciembre de 1810) que permanecieron los rebeldes y tras la instalación de un gobierno insurgente, se pudieron extraer recursos de las arcas de la catedral, de los fondos reales y de las casas y comercios de los europeos (estos últimos por varios días).

Tras la llegada de Hidalgo a Valladolid la gente que habitaba la ciudad comenzó a dirigir a la “beligerante y muy temida plebe”<sup>3</sup> que llegó con los rebeldes hacia las casas y negocios de los europeos que habían emigrado hacia otras poblaciones en busca de resguardo para saquearlos. Los insurgentes sacaron todo lo que en ellas había, y destruyeron los adornos y pinturas que no se pudieron llevar.<sup>4</sup> El cabildo eclesiástico y sus ministros fueron de los más perjudicados, ya que llegaron a perder varios miles de pesos a causa del saqueo y de los préstamos forzosos que Miguel Hidalgo pidió para pagar a sus huestes.

El doctor Manuel de la Bárcena, tras salir de la ciudad y al ser saqueada y destruida su casa, perdió varias alhajas, plata labrada, dinero y algunos documentos importantes; igual suerte tuvo la tienda de su sobrino Antonio de la Haya, quien perdió cinco mil pesos pertenecientes a la catedral, que iban a ser destinados para comprar varios artículos para el culto y adorno divino, y que serían adquiridos en Veracruz, además de 15 barriles de vino de Málaga y de varios tercios de aceite cuyo valor sumaba mil 100 pesos.<sup>5</sup>

3 Marta Terán, “El movimiento de los indios, de las castas y de la plebe en Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra por la Independencia”, p. 277.

4 L. Alamán, *op. cit.*, vol. I, pp. 460-467.

5 Respecto a todo lo hurtado por los insurgentes y la presentación de las cuentas de las existencias en tesorería que estaban bajo la responsabilidad de Manuel de la Bárcena, fueron tema de controversia en la catedral michoacana meses después. De la Bárcena informó al obispo electo que no todo había sido robado y que había quedado “un sobrante cuantioso de otros varios efectos particularmente de Aceyte y Cera”, además pidió que dicho sobrante se abonara a su favor, así como lo robado por los “sediciosos”, al no hacerse responsable de su pérdida “porque no la causé yo, ni tuve participio en ella —decía—, ni obré dolosa ni incausadamente [*sic*] siendo además inevitable tanto en mi casa, como en la Clavería de esta Santa Iglesia, o en cualquier otra

También fueron dañados los inmuebles del regidor José Manuel de Olarte, de Antonio de Aguilera, del asesor Terán, Losal, del alcalde ordinario de primer voto Juan José de Aguirre, del otrora conspirador Juan José García de Obeso,<sup>6</sup> entre otros.<sup>7</sup> Mismo destino corrió el fiel del pósito municipal, a quien le robaron varias cantidades de reales, bienes y papeles pertenecientes al pósito, alhóndiga y a particulares.<sup>8</sup> En total fueron poco más de 11 mil 466 pesos los saqueados al primer diputado, Juan José Aguirre.<sup>9</sup>

A petición del padre Hidalgo, Mariano Abasolo visitó varios conventos de monjas y colegios de niñas educandas con el propósito de “descubrir los bienes de los europeos” y sustraerlos; no obstante, lo único que pudo obtener fueron algunos baúles y bienes de poco valor económico.<sup>10</sup> De la misma forma y en oficio al cabildo catedralicio, el cura de Dolores pidió a los capitulares le entregaran las llaves de la clavería de la catedral con una relación jurada de los caudales introducidos en las cajas y rentas reales y de los particulares de la ciudad, y exigió el dinero de la tesorería. Ante la amenaza de cuatro cañones y de una numerosa guardia de

---

parte”. Abad y Queipo aprobó el pedimento de De la Bárcena, en oficio de 19 de noviembre de 1812, pidiendo se le pagaran mil 814 pesos y tres granos de los caudales de la fábrica de clavería “cuando hubiere proporción para ello”. AHCM, Diocesano, Gobierno, Negocios diversos, caja 290, exp. 26, legajo 1, “Cuenta de Manuel de la Bárcena presentada al obispo Manuel Abad y Queipo cuando el primero era tesorero de la iglesia catedral en 1810”, f. 22; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 19 de enero de 1813, fs. 122-122v.

6 E. Mejía, “El capitán José María...”, p. 59.

7 Años más tarde, el hacendado y comerciante Isidro Huarte manifestó haber sufrido grandes pérdidas económicas tras haber sido saqueadas su casa y varias de sus tiendas por Ignacio Allende, además, que le fueron robados cerca de 21 mil pesos en productos y bienes. Dudamos mucho que tal información sea fidedigna en su totalidad y consideramos que más bien tiende a exagerar en algunos datos, ya que este informe de pérdidas que presenta Huarte lo hace con el afán de manifestar escasez económica y poder deslindarse de hacer un préstamo forzoso de 25 mil pesos pedido por la autoridad virreinal. AGN, Donativos y préstamos, t. 7, “Estado que manifiesta la pérdidas que ha padecido en el comercio en habilitación de haciendas de las propias destruidas en el día con el motivo de la insurrección de este reino y han causado la ruina de mi casa”, Isidro Huarte, México, 5 de diciembre de 1812, fs. 431-431v.

8 AHMM, Siglo XIX, caja 5, exp. 4, 1811, “Ramón Francisco Aguilar dueño de la hacienda de Itzicuaró sigue autos para que se le paguen las 1400 fanegas de maíz que entregó a Juan José de Aguirre diputado de la alhóndiga de Valladolid”, 6 de mayo de 1811 y 16 de marzo de 1812.

9 AHMM, Actas de cabildo, libro 114, Cuenta de propios, 1809-1812, Valladolid, 14 de abril de 1812.

10 “Defensa de canónigo...”, pp. 412-413; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, 2003, p. 140.

rebeldes, el cabildo catedralicio entregó, el 19 de octubre, 114 mil pesos<sup>11</sup> a Juan Aldama, además éste se encargó de registrar las bóvedas sepulcrales en busca de oro y plata que suponía estaban allí escondidos, pero sólo encontró un pequeño cajón que contenía un pectoral de oro con su bejuco y una esposa (anillo), pertenecientes al obispo Antonio de San Miguel Iglesias.<sup>12</sup> También, los insurgentes robaron tres mil pesos al mayordomo del Colegio de Santa Rosa.

Tras la primera salida de Hidalgo de Valladolid, el 20 de octubre de 1810, y de todos los caudales robados y baúles, fardos, cajones con plata labrada de la clavería, pósito, alhóndiga y de las casas de los europeos, la ciudad quedó en completa consternación y miseria. Los saqueos continuaron,<sup>13</sup> tal situación motivó al cabildo eclesiástico a enviar a su secretario ante Ignacio Allende para que de alguna forma calmara a la gente “que seguía acebada en el saqueo”, quien logró contenerla momentáneamente;<sup>14</sup> el intendente insurgente en bando de buen gobierno ordenó que no continuaran con los saqueos públicos, que si bien fueron suspendidos en su mayoría, otros se siguieron efectuando en menor medida —o como llama Marco Antonio Landavazo una especie de “robo hormiga”— en casas como la del obispo electo y de algunos eclesiásticos.<sup>15</sup>

Durante la segunda estadía del cura Hidalgo en la ciudad en el mes de noviembre y ante la visita del conde de la Sierragorda y de algunos capitulares, el

11 Los caudales de las arcas de Clavería entregados al jefe rebelde eran los pertenecientes a los frutos del año de 1808 y que iban a ser repartibles hasta finales de 1810. ACCM, Legajo 157, “Representación del deán y cabildo de Valladolid al virrey de las gravísimas urgencias y peligros de esta iglesia y de esta plaza”, 1817, fs. 133-134; *Manifiesto. La Lealtad...*, fs. 5-6.

12 ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, pelicano de 19 de octubre de 1810, fs. 220v-221v; M. Guzmán, *op. cit.*, pp. 148-149 y 153; ACCM, Actas capitulares, libro 43, 1807-1811, cabildo de 2 de enero de 1811, fs. 230-233; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 23 de julio de 1812, f. 82; ACCM, Legajo 150, 1810-1811, 20 de mayo de 1811, f. 123; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 3 de noviembre de 1812, fs. 87-87v.

13 De acuerdo con los saqueos realizados en la ciudad, Eric Van Young señala que los jefes insurgentes en algunas ocasiones permitieron el saqueo cometido por sus huestes, ya que, según un testigo, los caudillos rebeldes dieron “una hora de saqueo y otra de fornicación”. Véase C. I. Archer, “Los dineros de la insurgencia...”, p. 58.

14 *Manifiesto. La lealtad...*, f. 7.

15 Estos saqueos fueron difíciles de controlar por las autoridades insurgentes, ya que los actores presionaban, se amotinaban y apedreaban a los guardias hasta que Aldama y Allende recurrieron al uso de un cañón para apaciguar a las huestes. Véase M. A. Landavazo, “De la razón...”, pp. 839-840; “Defensa del canónigo...”, pp. 414-415.

cura de Dolores pidió varias cantidades de dinero en calidad de préstamo,<sup>16</sup> los cuales se le negaron, argumentando la falta de recursos. Días después Hidalgo dirigió una orden al clavero para que le proporcionara al superintendente rebelde Mariano Hidalgo siete mil pesos.<sup>17</sup>

Estas cantidades de dinero y objetos de valor que los insurgentes llegaron a obtener durante los más de 70 días que ocuparon la capital vallisoletana consolidaron un importante caudal para el sostenimiento de la causa insurgente y ante un ejército en constante crecimiento a finales de 1810 y principios de 1811; todavía ante la confirmada toma de Valladolid por el ejército realista, el intendente Ansorena salió de la ciudad poniendo a salvo los caudales y resguardando —en palabras de Eugenio Mejía— “el tesoro del ejército insurgente”<sup>18</sup> que tenía en su poder y que en su mayoría había pertenecido a la catedral vallisoletana.<sup>19</sup>

Haciendo un recuento de los daños, a partir de los testimonios disponibles, fueron más de 14 las casas saqueadas y dañadas y más de 140 mil pesos los que Hidalgo y sus huestes tomaron de las arcas de la catedral, de las cajas reales de la ciudad y de los particulares: cinco mil pesos en efectivo y mil 100 pesos del valor de varios tercios de aceite robados de la tienda de Antonio de la Haya pertenecientes a la catedral, 11 mil 466 pesos del pósito y alhóndiga, tres mil pesos quitados al mayordomo del Colegio de Santa Rosa, 114 mil pesos que Juan Aldama obtuvo de las arcas catedralicias<sup>20</sup> y siete mil pesos que Mariano Hidalgo recibió del clavero de la catedral.<sup>21</sup>

16 El nuevo pedimento de dinero de Hidalgo a la catedral se debió en gran medida a la pérdida de artillería, municiones, bagajes y fusibles, ocurrida días antes en la batalla de Aculco, por lo que el cura necesitaba hacerse de recursos para poder sostener y armar a sus derrotadas tropas.

17 M. Guzmán, *op. cit.*, p. 161.

18 E. Mejía, *José María...*, p. 215.

19 Bustamante afirma que Ansorena tomó 412 mil pesos pertenecientes a la masa decimal y depósitos de particulares existentes en la catedral, cantidad que nos parece exagerada si se le compara con las cifras que hemos presentado en líneas anteriores. Véase C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 75.

20 Diferentes publicaciones señalan que Hidalgo tomó de la catedral la cantidad de 700 mil pesos, cifra exagerada comparada con la que presenta Moisés Guzmán, con la que coincidimos, que fue de 114 mil pesos, más 7 mil pesos que recibió el superintendente insurgente. Véase Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religiosos, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, p. 137; Elena I. Estrada de Gerlero, “El tesoro perdido de la catedral michoacana”, p. 161; *Manifiesto...*, f. 15; M. Guzmán, *Miguel Hidalgo...*, 2003, p. 153.

21 АНСМ, Diocesano, Gobierno, Negocios diversos, caja 290, exp. 26, legajo 1, “Cuenta de Manuel de la Bárcena presentada al obispo Manuel Abad y Queipo cuando el primero era tesorero de

Todas las salidas de dinero de la Iglesia, por las razones antes dichas, mermaron súbitamente su economía, tomando en cuenta que antes de la llegada de los insurrectos a Valladolid la catedral contaba con un caudal de 440 mil 350 pesos, dos tomines, siete granos que de *facto* fue reducido por los rebeldes.<sup>22</sup> Sumado a ello, desde octubre de 1810 no había entrado numerario alguno de consideración; además un buen número de los arrendatarios de diezmos y fiadores del obispado michoacano, para julio de 1811, habían sido saqueados; algunos diezmatarios estaban en poder de los insurgentes; otros más contribuían con grandes cantidades de dinero y semillas a los ejércitos realistas. Este desastre en las finanzas eclesiásticas se incrementó durante la guerra tras los estragos que también sufrieron los legados, las capellanías y los censos sobre los bienes inmuebles, así como por los daños que el conflicto bélico ocasionó a las construcciones y objetos del culto de la Iglesia.<sup>23</sup>

También fue afectada la situación hacendaria del Ayuntamiento durante los 11 años del conflicto armado, ya que dejaron de fluir hacia sus cajas el dinero de las rentas de los arrendamientos que percibían de tiempo atrás.<sup>24</sup>

Con la ocupación de la mayor parte del territorio michoacano por los insurgentes, la crisis económica también comenzó a cobrar factura en las finanzas de los comerciantes, pequeños propietarios y hacendados vallisoletanos, lo que conllevó a una fuerte carestía económica.<sup>25</sup> Un gran impacto en sus finanzas se dio tras el secuestro y administración<sup>26</sup> por parte de los insurgentes de las ricas haciendas ubicadas en los partidos de Ario, Pátzcuaro, Tacámbaro, Uruapan y

---

la iglesia catedral en 1810”, f. 22; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 19 de enero de 1813, fs. 122-122v; AHMM, Actas de cabildo, libro 114, cuenta de propios, 1809-1812, Valladolid 14 de abril de 1812; ACCM, Legajo 157, “Representación del deán y cabildo de Valladolid al virrey de las gravísimas urgencias y peligros de esta iglesia y de esta plaza”, 1817, fs. 133-134; *Manifiesto. La Lealtad...*, fs. 5-6; M. Guzmán, *op. cit.*, p. 161.

22 ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 5 de noviembre de 1811, f. 40.

23 ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 16 de julio de 1811, f. 79v; Carlos Juárez, “Insurgente y realista. Valladolid ante la guerra y la Independencia 1810-1821”, p. 4; D. Ibarra, “La Iglesia michoacana...”, pp. 13 y 19.

24 S. García, *op. cit.*, p. 168.

25 Carlos Juárez, “Política y administración en una época de crisis revolucionaria. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino en Valladolid de Michoacán, 1776-1821”, s. p.

26 Cada hacienda ocupada por los insurgentes era entregada a un administrador que se comprometía a pagar sus contribuciones al gobierno rebelde de la Intendencia y mantener a sus huestes con la producción de ella. Véase M. Guzmán, “Las economías de guerra...”, pp. 332-333.

Apatzingán, productoras de maíz, arroz, añil, algodón, etcétera, varias de las cuales eran propiedad de algunos comerciantes y hacendados de la ciudad,<sup>27</sup> quienes resintieron su ocupación, “acelerando aún más la crisis de su endeble economía”.<sup>28</sup>

Igual suerte tuvieron las haciendas comarcanas a la ciudad: Quinceo, La Goleta, Atapaneo, Guarapatío, El Rincón, Irapeo, La Huerta, Itzíquaro, Quirio, San Bartolomé, El Colegio, Arindeo, Uruétaro, Coapa, entre otras, productoras de maíz, trigo, frijol, chile, garbanzo y diversas hortalizas, además del pastoreo del ganado vacuno y menor,<sup>29</sup> de las cuales la mayoría fueron hostigadas y ocupadas por los rebeldes aprovechando sus productos durante prácticamente todo el tiempo que duró la guerra.<sup>30</sup>

El caso de la hacienda de Coapa es muy ilustrativo, ya que desde el inicio de la revolución Hidalgo y José María Ansorena extrajeron de ella varias partidas de caballos para sus huestes, pocos días después los insurgentes se posesionaron de su finca y de sus bienes inmuebles y materiales, de sus tierras de sembradío, alimentos, del ganado vacuno, de 400 caballos, yeguas y potros, y de varias mulas de carga, utilizando parte del producto para su mantenimiento. Esta situación generó en la hacienda pérdidas económicas considerables, la arrendataria decía: “temo mucho que [los insurgentes] dejen la hacienda enteramente despoblada de semobentes [*sic*]”.<sup>31</sup>

27 Entre los hacendados que vivían en la ciudad en el año de 1813 encontramos los nombres de: Manuel Olarte, Isidro Huarte, Genaro Pérez Llera, Francisco Yraola, José Goyeneche, Joaquín Ortiz, José Antonio Martínez, el padre Juan Santander, Felipe Robledo, Dionisio García Carrasquedo, Dr. Larriba, Benito López, Nicolás Chávez, Ramón Aguilar, Mariano Figueroa, José Manuel Ortiz, Camilo Camacho y Antonio Lorca. AHMM, Siglo XIX, caja 32, exp. 11, 1813, “Lista del número de tiendas que hayan en la ciudad y de los hacendados que deberán presentar relación jurada de los efectos y semillas existentes en su poder para el expendio de ellas”, Valladolid, 3 de julio de 1813.

28 C. Juárez, “Insurgente y realista...”, p. 2.

29 C. Juárez, “Los hacendados de Valladolid...”, pp. 1-3.

30 A principios de 1811 los insurgentes asaltaron a la mayoría de las haciendas de la comarca de la ciudad, por lo que el comandante militar Torcuato Trujillo envió algunas partidas de tropa a hacerles frente, ahuyentarlas, y recuperar lo tomado. AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “De Torcuato Trujillo al virrey”, Valladolid, 24 de mayo de 1811, f. 193.

31 AHMM, Siglo XIX, caja 17, exp. 18, Valladolid, 1817, “María Ignacia Velázquez viuda de Manuel Valdovinos, solicita que se le rebaje la cuota que paga por el arrendamiento de la hacienda de Coapa, ya que ha sido víctima de la gavilla de insurgentes que han dejado la finca destruida y saqueada”, fs. 1-4.

Ante la problemática de la ocupación de las haciendas por parte de los insurgentes, el obispo electo Abad y Queipo y el intendente Manuel Merino, así como algunos arrendatarios y hacendados buscaron la manera de poner un alto a esta serie de actos. En el edicto del 19 de mayo de 1812 el obispo acusó a los insurgentes de privar a los dueños y colonos de las haciendas de “su posesión y goce”.<sup>32</sup>

Por otro lado, la dificultad de las tropas realistas para acabar con los rebeldes de la intendencia y sobre todo de las gavillas que merodeaban las orillas de la ciudad, y con el fin de conservar las propiedades rústicas y proteger las siembras y cosechas de las haciendas, varios de sus propietarios y arrendatarios convinieron en levantar y mantener de sus propios recursos algunas compañías armadas para que recorrieran y resguardaran todas las haciendas y pueblos del norte y sur de la capital.<sup>33</sup>

Al parecer esta propuesta no resultó muy provechosa para controlar los desmanes y saqueos,<sup>34</sup> ya que en el año de 1813 el intendente Manuel Merino comunicó al virrey Félix María Calleja la deplorable situación que se vivía en Valladolid, sobre todo enfatizaba la cuestión de las haciendas comarcanas, diciendo que casi todas se encontraban quemadas, otras más despojadas de sus bienes y las restantes ocupadas por los insurgentes, “en una palabra puede afirmarse sin exageración —decía el intendente— que nada poseemos sino el casco de esta ciudad”.<sup>35</sup>

Misma representación ante el virrey la hicieron el obispo electo, deán y cabildo eclesiástico, manifestando la ruina de las 36 haciendas inmediatas a la ciudad, además agregaron que en varios pueblos y rancherías se cometían robos

32 “Edicto para evitar la anarquía, si no se dividen los daños causados por la insurrección”, pp. 896-901.

33 ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 4 de noviembre de 1812, “Oficio del intendente Manuel Merino al deán y cabildo sobre que se conserven las haciendas cercanas a la ciudad”, fs. 101v-102.

34 Hasta las mismas tropas realistas fueron víctimas de los insurgentes, les robaron 53 caballos y una mula que pastaban en las inmediaciones de la hacienda de La Huerta el 12 de junio de 1812. AGN, Operaciones de guerra, t. 581, “El intendente Manuel Merino al virrey Venegas”, Valladolid, 28 de junio de 1812, f. 237.

35 AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “De Manuel Merino al virrey”, Valladolid, 16 de mayo de 1813, f. 26; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, “Representación del intendente Manuel Merino al virrey Félix Calleja de la situación de la ciudad”, 23 de junio de 1813; Carlos Juárez, “Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte, 1750-1824”, p. 69.

por parte de sus habitantes, como el que realizaron a la hacienda de Queréndaro donde en mes y medio extrajeron siete mil fanegas de maíz, tal vez por la escasez de alimentos que había y la falta de numerario para poder comprarlos, o porque eran poblaciones que simpatizaban con la insurgencia.<sup>36</sup>

Durante casi dos años seguidos (1814-1815) los insurgentes incendiaron los pueblos y parroquias de Santa María, Undameo, Tiripetío, Tacúcuaro y varios ranchos y haciendas cercanos a la ciudad. Esta situación afectó durante un largo periodo a los vallisoletanos: ocasionó escasez de víveres y aislamiento con las únicas poblaciones que tenía algún tipo de comunicación. En varios intentos desesperados el intendente manifestó al virrey la necesidad de apoyo, pero no recibió respuesta favorable o la ayuda tardó en llegar.<sup>37</sup>

También continuaron los asedios y robos principalmente de ganado en las garitas, situación que generó la mayor consternación y miseria entre los vallisoletanos. Según un testimonio, desde que el comandante José Antonio de Andrade se encargó de resguardar la plaza en marzo de 1815, los rebeldes habían sido ahuyentados de las inmediaciones de la ciudad gracias a las “violentas y continuas expediciones [realistas]”, permitiendo con ello la introducción de “vivanderos” o vendedores de carne y maíz, quienes ofrecían los alimentos a menor precio del que se manejaba en el comercio local. Sólo por medio de este tipo de acciones fue posible introducir a la ciudad semillas, forrajes y ganado de las haciendas comarcanas, lo que obligó a que se acuartelaran varias partidas volantes en alguna de las haciendas.<sup>38</sup>

Si bien es cierto que todas las haciendas de la periferia de la ciudad fueron atacadas por los rebeldes durante la lucha armada, no todas permanecieron en posesión de ellos; muchas simplemente fueron atacadas y saqueadas y su producto

36 ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, “Representación al virrey sobre la situación que priva en la ciudad por parte del obispo electo, deán y cabildo vallisoletano”, 16 de julio de 1813, fs. 103v-104.

37 Víctimas de la violencia insurgente fueron las haciendas de la Goleta, Itzúcuaro y la de San Bartolo, esta última perteneciente a Domingo Torices, quien tuvo que recurrir a un préstamo solicitado a la Iglesia para poder reponerla. ACCM, Actas capitulares, libro 45, pelicano de 9 de marzo de 1814, f. 22; AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 7 de enero de 1814; AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “De Manuel Merino al virrey”, Valladolid, 9 de enero de 1815, fs. 149v-150; C. Juárez, “Producción y abasto...”, pp. 75-76.

38 ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, “Certificado del buen porte del Sr. Andrade”, fs. 145-146; C. Juárez, “Insurgente y realista...”, p. 6.

representó para los rebeldes la principal fuente de ingresos para sostener su causa; en el terreno militar y económico sirvieron como puntos estratégicos para atacar al enemigo y bloquear el comercio con la capital michoacana.

No sólo las haciendas comarcanas a Valladolid fueron atacadas y víctimas de los enfrentamientos bélicos entre realistas e insurgentes, también lo fueron la mayoría de haciendas, ranchos y pueblos de la intendencia michoacana<sup>39</sup> y en general de Nueva España.<sup>40</sup> Esta situación provocó en el campo michoacano desolación y en la economía redujo considerablemente la producción de muchas haciendas, ranchos y fincas generando pérdidas considerables para sus propietarios, para la Iglesia, el Ayuntamiento de Valladolid y la Real Hacienda.

En relación con los saqueos cometidos a particulares, hay que agregar que varios vallisoletanos fueron víctimas de confiscaciones de bienes en sus fincas y casas pero por parte de los militares y del gobierno realista. Todos los confiscados —de los que se tiene información— pertenecieron al partido insurgente y ese hecho fue motivo para que el gobierno virreinal actuara de esa manera. Dichas decomizaciones se realizaron en 1811 y el importe obtenido de ellas fue introducido en la depositaria de bienes de insurgentes de la ciudad.

Tras la llegada de las tropas realistas a Valladolid, a finales de 1810, y la constante emigración de varios de sus vecinos principales, muchos de los cuales habían huido con los rebeldes a Guadalajara, el comandante José de la Cruz ordenó a su división registrar las casas de los que se habían ausentado, las embargó y después vendió los bienes para obtener plata y dinero; una de ellas fue la de José Antonio Arreola, considerado partidario de la insurgencia, a quien le fueron embargados varios bienes.<sup>41</sup>

39 Por ejemplo, la hacienda de Cherácaro desde el inicio de la guerra fue ocupada por el cabecilla Manuel Muñiz, quien destruyó su finca y se posesionó de sus bienes. AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Correspondencia, Negocios diversos, caja 419, exp. 72, legajo 1, 1812.

40 Las haciendas de León en la Intendencia de Guanajuato fueron víctimas de los asaltos de las gavillas insurgentes y de los ejércitos realistas, los casos de la hacienda Duarte y la de San Juan de Dios son ejemplo de ello. Véase David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío: León 1700-1860*, pp. 181, 188 y 190.

41 AHMM, Siglo XIX, caja 8, exp. 9, "Juan Huerta ante el comandante general reclama la devolución de 20 varas de pañete, uno y medio de paño de primera o que la real hacienda le reintegre el importe en efectivo que asciende a 50 pesos y que indebidamente le fue embargado por las tropas del teniente coronel Pablo Sota de una antigua casa a su sostería [sic]", Valladolid, 1813; C. Juárez, "Política y administración...", p. 60.

Entre los insurgentes que fueron despojados de sus bienes y arrendadas sus casas se encontraba el otrora intendente insurgente de la ciudad José María Ansorena, a quien le quitaron tres casas, una tienda y trastienda ubicadas en diferentes domicilios; una casa a José Domingo Torres; la casa, la tienda y trastienda de José María Morelos, y la casa del coronel insurgente Manuel Aldazabal.<sup>42</sup>

Seguramente los arrendamientos de las casas de los insurgentes antes nombrados continuaron durante muchos años más, en vista de que el virrey Calleja en el bando del 9 de diciembre de 1814 ordenó la “confiscación de los bienes de los insurgentes de este Reyno”, ya que consideraba injusto que los rebeldes disfrutaran de los caudales y bienes del “Rey y de la Patria” obtenidos de los saqueos que efectuaban. Los bienes obtenidos fueron rematados al mejor postor; el dinero y alhajas se depositaron en la Real Casa de Moneda (en la ciudad de México) y en las cajas reales de cada Provincia, y las fincas rústicas o urbanas se pusieron en depósito y administración de una persona de confianza. Estas acciones formaron parte de las medidas tomadas por el virrey en materia económica en toda Nueva España para la obtención de recursos.<sup>43</sup>

## SOSTENIMIENTO DE LA TROPA REALISTA EN VALLADOLID

Valladolid de Michoacán, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí fueron focos de atracción para las huestes insurgentes por ser en éstas donde se concentraba un mayor número de europeos, donde se resguardaban grandes caudales en sus respectivas cajas, y por ser ciudades de importantes asentamientos de autoridades civiles y eclesiásticas.

Esta situación orilló al gobierno regio y a cada una de las autoridades provinciales a ponerse en estado de defensa y con ello rechazar a las fuerzas rebeldes ante un posible ataque e invasión a sus respectivas capitales de intendencia. La mayoría de los centros urbanos fueron los primeros en estar en contra y renegar de

42 AHCM, Diocesano, Gobierno, Negocios diversos, caja 290, exp. 33, legajo 1, “Libro de fincas que se cobran a nombre del rey”, 31 de diciembre de 1811, fs. 4-6, 8-11 y 56-68.

43 “Bando del virrey Calleja sobre confiscación de bienes de los insurgentes. Diciembre 9 de 1814”, pp. 752-753, también citado en M. Guzmán, “Las economías de guerra...”, pp. 326-327.

los insurgentes, así que comenzaron a organizar compañías milicianas para proteger a sus habitantes y hacer frente y rechazar los ataques del enemigo.<sup>44</sup> Para ello era necesario que los gobiernos locales contaran con los recursos económicos suficientes para sostener a la contrainsurgencia y el mantenimiento de las tropas.

Por otro lado, el problema del financiamiento de las milicias en Nueva España siempre estuvo presente; desde el siglo XVIII la Real Hacienda se hizo cargo de los cuerpos milicianos, pero durante la guerra entre España e Inglaterra (1756-1763) el virrey de Cruillas impuso una especial contribución temporal que recayó en los individuos más ricos del reino.<sup>45</sup>

Durante los siguientes años aumentaron los cuerpos milicianos en Nueva España y con ellos sus gastos, las contribuciones especiales del ramo de arbitrios resultaron insuficientes, además de que el erario real ya no podía mantener más a las tropas. Sólo por medio de los donativos de los europeos y criollos interesados en obtener un grado militar, y las aportaciones económicas de los ayuntamientos se pudieron costear algunas compañías. De esta forma el gobierno virreinal consiguió que los cuerpos recién creados no resultaran tan gravosos para el Real Erario.<sup>46</sup>

Para el caso de Michoacán, autoridades locales (a excepción de las de Zamora), y particulares cooperaron para la creación de la fuerza miliciana, sin ocasionar el mínimo desembolso para la Real Hacienda. Para el año de 1767 la Provincia contaba con dos cuerpos milicianos: el Regimiento Provincial de Valladolid de Michoacán y el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán.<sup>47</sup>

Valladolid fue de las pocas ciudades en la intendencia michoacana que permaneció en manos del gobierno virreinal durante casi todo el conflicto armado, a excepción de los 71 días del gobierno insurgente. Sin embargo, durante todos esos años la ciudad siguió siendo asediada, “hostilizada, perseguida y perjudicada por los rebeldes”<sup>48</sup> y expuesta a varios ataques —como se vio en el capítulo anterior—, por lo que autoridades civiles (intendente y ayuntamiento), la Iglesia y varios vecinos

<sup>44</sup> J. Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 49.

<sup>45</sup> Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, pp. 32-34.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 41, 119, 130 y 131.

<sup>48</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 27 de octubre de 1815, “Oficio del nombrado comandante general del Ejército del Norte Agustín de Iturbide, proposición del cabildo expresando los males de la ciudad y esperando apoyo”, s. n. f.

prominentes, voluntaria e involuntariamente, se vieron obligados a contribuir con el excesivo gasto que generó la tropa que guarnecía la ciudad y la expedicionera de la Intendencia hasta 1821, por lo que tuvieron que hacer un enorme esfuerzo para proveerla de alojamiento, vestuario y armamento; aunque hay que decir que también las autoridades virreinales contribuyeron con una parte del gasto.<sup>49</sup>

Al conocerse en la ciudad las noticias del levantamiento armado del cura Miguel Hidalgo, se iniciaron los trabajos de la contrainsurgencia. Se convocó al Regimiento Provincial y se organizaron las milicias locales; para su financiamiento, el capitán Felipe Robledo solicitó al ayuntamiento contribuir con la mitad o con dos terceras partes del gasto, mientras el gobierno virreinal determinaba los términos de defensa “o da permiso para que las erogaciones se hagan de sus Cajas Reales”;<sup>50</sup> además, el intendente interino, Alonso Terán, solicitó apoyo económico a algunos ayuntamientos de la Intendencia y dispuso el empleo de 80 mil pesos de los caudales del erario real para la defensa de la plaza.<sup>51</sup>

El Ayuntamiento tomó la batuta de armar la defensa, a pesar de que existía un comandante militar, cuyos integrantes fueron los comisionados para cubrir los gastos generados en la fortificación, monturas, pago, armamento, raciones y vestuario de la tropa. En total se invirtieron 79 mil 443 pesos seis granos hasta antes de la llegada de Hidalgo en octubre de 1810.<sup>52</sup> Por su parte, el obispo Manuel Abad y Queipo organizó el establecimiento de una maestranza para la construcción de armamento.<sup>53</sup>

Con la finalidad de proteger la plaza vallisoletana y apoyar la contrainsurgencia, el gobierno virreinal envió a la ciudad a Manuel Merino, como intendente de Valladolid, y a los militares Diego García Conde y conde de Casa Rul, pero como fueron aprehendidos por los insurgentes no lograron llegar a su destino. Esta

49 J. Vega, “Los primeros préstamos de la guerra de Independencia, 1809-1812”, p. 911.

50 AGN, Indiferente de guerra, t. 335<sup>a</sup>, “Cuenta de lo que ha vencido la tropa de Valladolid desde el día 21 de septiembre hasta el 30 inclusive a razón de 2 reales diarios”, Valladolid, 30 de septiembre de 1810, f. 77; AHMM, Actas de cabildo, libro 115, 1810-1811, 22 de septiembre de 1810, f. 52.

51 Para el caso del ayuntamiento de la villa de Zitácuaro, véase M. Guzmán, “El cabildo de Zitácuaro...”, pp. 193-202; C. Juárez, “Política y administración...”, p. 60.

52 AGN, Indiferente de guerra, t. 335<sup>a</sup>, “Cuenta de los gastos erogados en la fortificación y defensa de Valladolid, antes de que a ella entrasen los rebeldes, cajas y aduanas de la contaduría del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas”, 18 de octubre de 1816, s. n. f.; S. García, *op. cit.*, p. 176.

53 J. Ortiz, “Las élites...”, p. 334.

situación desconcertó a las autoridades locales creyendo que las medidas que se habían tomado eran insuficientes, sobre todo para controlar a algunos habitantes conmocionados por los acontecimientos y a los que se creía simpatizaban con la insurgencia, de modo que decidieron huir hacia lugares más seguros.<sup>54</sup>

Tras el arribo de las tropas del rey al mando del general José de la Cruz, los días 28 y 29 de diciembre de 1810, los integrantes del ayuntamiento continuaron con la comisión de proporcionarles alimentos y todo lo necesario para su manutención, aun de sus propios recursos, pues, como comenta Sergio García, “como fieles vasallos tenían que aportar de sus bienes para defender la causa real”.<sup>55</sup>

José Rafael Suárez fue el encargado de suministrar los alimentos, de reparar algunas casas destinadas a servir como cuarteles y dar hospedaje a 582 soldados de la guarnición.<sup>56</sup> Varios fueron los impedimentos por los que atravesó el comisionado; por un lado, las casas que quedaron en la ciudad fueron insuficientes (después de la estadía de los insurgentes) para alojar a la tropa; y por el otro, la escasez de alimentos, pues los pocos que existían eran escondidos por la población.<sup>57</sup>

Ante la insistencia de José de la Cruz, el Ayuntamiento aportó 500 pesos, mientras que los particulares lo hicieron por cerca de cinco mil pesos.<sup>58</sup> La escasez de recursos, la precariedad y el peso económico que comenzaba a generar el sostén de las tropas en las autoridades de la ciudad pues ya habían gastado más de 14 mil pesos,<sup>59</sup> orillaron al intendente interino Ramón Huarte<sup>60</sup> y al Ayuntamiento a

<sup>54</sup> *Idem.*

<sup>55</sup> S. García, *op. cit.*, p. 160.

<sup>56</sup> Para enero de 1811 la guarnición se componía de 22 elementos del Cuerpo de Artillería, 22 del Batallón Ligero de México, 48 de la Compañía Fija de México, 147 de dos compañías del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla y 93 del Piquete de Dragones de España. AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “Estado general que manifiesta la fuerza efectiva con que ha entrado a esta ciudad dicha división y las armas que trae”, Valladolid, 3 de enero de 1811, f. 122.

<sup>57</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 44, exp. 22, 1813, “Expediente relativo a las comisiones que han recaído sobre José Miguel Rojas y Espino, vecino de esta capital, referentes a la manutención de las tropas que pasaron a la ciudad al mando del general José de la Cruz”, fs. 1-4.

<sup>58</sup> AGN, Indiferente de guerra, t. 139, “Oficio del Ayuntamiento al mariscal García Dávila”, Valladolid, 16 de enero de 1811, f. 1.

<sup>59</sup> ACCM, Legajo 150, 1810-1811, 8 de mayo de 1811, f. 144.

<sup>60</sup> Tras la salida de José María Ansorena de la ciudad, Ramón Huarte, alcalde ordinario de segundo voto, ocupó interinamente la Intendencia y la presidencia del ayuntamiento hasta principios de 1811, cuando Torcuato Trujillo lo destituyó de su cargo.

valerse de otros medios para hacerse de numerario.<sup>61</sup> En cabildo del 7 de marzo de 1811, se vio la posibilidad de abrir un donativo voluntario entre las comunidades, el obispo electo, el cabildo eclesiástico, curas, eclesiásticos beneficiados y “sujetos de mediana proporción”. Se pensó en el establecimiento de arbitrios sobre las rentas rústicas y urbanas en la Provincia, sin importar si eran de cualquier persona, comunidad o de los sobrantes de las cofradías, pero el ayuntamiento en pleno se opuso argumentando que la mayoría de los pueblos michoacanos vivían en extrema pobreza y miseria.<sup>62</sup>

También pidieron el apoyo a los capitulares de la catedral, manifestándoles la importancia de apoyar para la defensa, los cuales participaron con varias cantidades de dinero, una casa para cuartel, ocho mil pesos para la fábrica de puros y cigarros de Valladolid, y la plata labrada que existía en la catedral para cubrir los sueldos de los militares; además se comprometieron en adelante a contribuir “para la manutención y subsistencia del Rey”.<sup>63</sup>

Tras la salida de José de la Cruz el 7 de enero de 1811, el mando de la plaza de Valladolid fue conferido al comandante Torcuato Trujillo hasta el mes de diciembre de 1812. Durante su estancia impuso su poder y mando sobre la autoridad civil y eclesiástica, presionó a los regidores para que se hicieran de recursos para el sostén de la guarnición. Ante dichas presiones surgieron problemas y conflictos entre las autoridades civiles y militares lo que propició la destitución de alguno de los integrantes del Ayuntamiento, como José María Cendejas, quien a finales de

61 Valladolid, al igual que otras ciudades como la de Querétaro, es un claro ejemplo de la problemática que enfrentaron las ciudades y sus autoridades para sufragar los gastos de la contrainsurgencia durante los 11 años que duró la guerra. Los miembros del ayuntamiento vallisoletano y el intendente adquirieron considerables deudas económicas a través de préstamos solicitados a la Iglesia y a los integrantes de la oligarquía local, y que en la mayoría de los casos no fueron solventados. Para el caso queretano véase J. Ortiz, “Las élites...”, p. 348.

62 AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 7 de marzo de 1811; C. Juárez, “El intendente Manuel Merino...”, p. 220.

63 AGN, Operaciones de guerra, t. 810, “Estado de la División de Izquierda”, Valladolid, 3 de enero de 1811, f. 4; AGN, Indiferente de guerra, t. 139, “Oficio del cabildo catedral a los miembros del Ayuntamiento”, Valladolid, 16 de marzo de 1811, fs. 14-15; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 16 de mayo de 1811, “Oficio del cabildo catedral al Ayuntamiento sobre las contribuciones de la Iglesia a favor de la causa real”, f. 76; véase J. Jaramillo, “El cabildo catedral...”, p. 48.

1811 fue sancionado por Trujillo por considerarlo ineficiente en el abastecimiento de alimentos a la tropa.<sup>64</sup>

Por otro parte, en el mes de junio de 1811, Félix María Calleja estableció un plan económico-político-militar para Nueva España con la finalidad de que los gastos que generaba la contrainsurgencia en cada una de las ciudades del virreinato no dependiera únicamente de sus ayuntamientos y de la Real Hacienda, sino de la creación de un “fondo de arbitrios provisionales” o de contribuciones especiales a sus respectivos habitantes.<sup>65</sup> Como afirma José Antonio Serrano:

Calleja puso en marcha una estructura fiscal que obligaba a las poblaciones, tanto a las ciudades y villas, como a las haciendas y ranchos, a nombrar una comisión que buscara distintas fuentes de recursos, en especial contribuciones forzosas, para cubrir los gastos de las tropas que se levantarían “en cada pueblo, cada hacienda o rancho”.<sup>66</sup>

Para el caso específico de Valladolid, su ayuntamiento comenzó a establecer pensiones a productos agro-ganaderos (ganado, semillas, harinas) que se introducían y comerciaban en la ciudad (aun cuando este cuerpo colegial afirmaba no contar con la función para imponer arbitrios), y a solicitar contribuciones y préstamos a sus integrantes, a los hacendados, vecinos y eclesiásticos de la ciudad.<sup>67</sup>

El 20 de junio el ayuntamiento estableció una subscripción voluntaria para los gastos extraordinarios de las tropas al cabildo de la catedral, jefes de oficina, oficiales de empleados, dependientes, comerciantes y demás vecinos de la ciudad. El cabildo catedralicio acordó contribuir con 315 pesos mensuales durante un año.<sup>68</sup>

Muchas de estas disposiciones se debieron en gran medida —como lo vimos— al establecimiento del llamado “Plan Calleja”, pero también por la escasez

<sup>64</sup> S. García, *op. cit.*, p. 160.

<sup>65</sup> J. Ortiz, “Las élites...”, p. 349; José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, pp. 96-97.

<sup>66</sup> J. A. Serrano Ortega, *op. cit.*, p. 97.

<sup>67</sup> El 12 de junio el ayuntamiento aprobó interinamente la aplicación de gravámenes a varios productos agro-ganaderos que entraban a Valladolid para atender las necesidades de su tropa. AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildos de 1, 7 y 12 de junio de 1811; AHMM, Siglo XIX, caja 36, exp. 86, acta capitular de 12 de junio de 1811.

<sup>68</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 27 de junio de 1811, fs. 18-19; AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 20 de junio de 1811; AHMM, Siglo XIX, caja 10, exp. 4, 1811, “Sobre tratar una subscripción voluntaria para la manutención de la tropa de la ciudad”, 20 de junio de 1811.

de numerario que había en las cajas de tesorería para prevenir los fuertes gastos que generaba el mantenimiento de la tropa y para el pago de los adeudos que se debían al comandante desde que tomó el mando militar de la ciudad. El 7 de junio Trujillo presionó a los regidores para que se le pagaran más de mil 700 pesos de lo que había ministrado a la tropa; para el siguiente mes el adeudo que el Ayuntamiento tenía era aproximadamente de 20 mil pesos, sin incluir gastos extraordinarios.<sup>69</sup>

Durante el transcurso del año los regidores y el procurador general se enfrentaron ante un sinnúmero de dificultades para continuar con su responsabilidad con la tropa. Por un lado, la entrada de numerario de los arbitrios y donativos recibidos eran insuficientes; por el otro, había una notable desigualdad en las raciones que se pedían para la tropa y los vendedores se rehusaban a continuar habilitando víveres y escondían sus efectos.<sup>70</sup>

Ante esa situación el cabildo civil determinó informar al comandante militar, acompañado de una representación hecha al virrey,<sup>71</sup> sobre la imposibilidad que tenía para seguir cumpliendo con el sostenimiento de la tropa;<sup>72</sup> además le sugirió ordenara que las cantidades de donativos que habían en las cajas reales se entregaran para ir satisfaciendo lo adeudado y que se tomara como único medio para el mantenimiento de la guarnición el que estipulaba el artículo 274 de la ordenanza de intendentes, el cual asignaba al intendente y no al comandante militar la atribución de vigilar su mantenimiento.<sup>73</sup>

---

69 AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildos del 1 y 7 de junio de 1811; AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 25 de julio de 1811; también citado en C. Juárez, "El intendente Manuel Merino...", p. 221.

70 AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildos de 12 de junio, 25 de julio y 8 de agosto de 1812.

71 Tras la falta de dinero para mantener las tropas se acordó enviar al virrey una lista de los donativos, con sus documentos comprobatorios, acompañada del acta capitular donde se había autorizado la pensión de las semillas, y de una representación de lo referido proponiendo un nuevo arbitrio de cuatro pesos en cada barril de aguardiente de caña y castilla. AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 25 de julio de 1811.

72 Las grandes contribuciones económicas que los ayuntamientos de las ciudades novohispanas tuvieron que hacer para cubrir los gastos de la contrainsurgencia fue uno de los graves problemas que enfrentaron durante el transcurso de la guerra. Para el caso de Celaya véase J. Ortiz, "Las élites...", pp. 333-334.

73 AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildos de 8 y 26 de agosto de 1811; también citado en C. Juárez, "Política y administración...", pp. 50-51.

Al parecer esta determinación de los regidores no tenía como objetivo el deslindarse de la responsabilidad de atender a la tropa, más bien reducir la presión, exigencias y el poder que Trujillo imponía sobre ellos, y por la dificultad de conseguir alimentos en las haciendas cercanas a la ciudad.

A partir de los últimos meses del año, en las sesiones de cabildo aparece la figura del intendente Manuel Merino como encargado de vigilar el mantenimiento de la guarnición como lo estipulaba la legislación borbónica. En el mes de diciembre de 1811, tras un regular aumento en la tropa, el gran consumo de grano por la caballería, y la poca existencia de semillas en la alhóndiga, el intendente pidió se exhortara a los hacendados de la jurisdicción a introducir todo el grano posible para prevenir una posible escasez, proporcionando para ello escoltas para su conducción a la ciudad.<sup>74</sup>

Al iniciar el año de 1812, el ayuntamiento había gastado más de lo que existía en las cuentas de la ciudad y había generado una deuda de más de 25 mil pesos en el mantenimiento de la tropa.<sup>75</sup> Los regidores y procurador general acordaron en cabildo de 16 de enero presentar al virrey Venegas un plan formado de las cuentas de gastos invertidos en las tropas, las entradas y productos de pensiones y “deudas ciertas e inciertas”, suplicándole erogar esos adeudos con los productos del donativo remitido en cajas y por cuenta de la Real Hacienda, además, concordaron en que las pensiones establecidas durante el año anterior continuarían hasta cubrir las deudas pasivas contraídas.<sup>76</sup>

Y en efecto, el ayuntamiento estableció una contribución sobre las semillas y varios artículos de consumo, así como una pensión a los frutos del diezmatorio de la ciudad. Ante tal impuesto las reacciones no se hicieron esperar: para el obispo electo la naturaleza del impuesto no afectaría en nada a la Iglesia, aunque los capitulares de la catedral manifestaron su inconformidad, pues los labradores serían los más perjudicados.<sup>77</sup>

<sup>74</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 8II, Valladolid, 1811, fs. 125-127; AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 2 de diciembre de 1811, fs. 30-31.

<sup>75</sup> Desde la llegada de las tropas realistas a la ciudad, los vecinos e integrantes del ayuntamiento aportaron cantidades de dinero y productos agro-ganaderos para la subsistencia de la tropa esperando el reintegro y pago respectivo, esto no se efectuó por la escasez que existía en los fondos municipales, de modo que el Ayuntamiento contrajo una gran deuda.

<sup>76</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 16 de enero de 1812.

<sup>77</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 2 de marzo de 1812, fs. 67-67v.

Pero el establecimiento de más impuestos no producían las cantidades de dinero necesarias para cumplir con las exigencias del comandante Trujillo, por lo que los regidores consideraron necesario economizar en los gastos y erogaciones de la manutención, arreglar las raciones que se suministraban, y omitir otras a los cuerpos que la tenían contenida en su sueldo. No hubo ningún inconveniente por parte de Torcuato Trujillo, quien manifestó estar de acuerdo y en “la mejor disposición” con la resolución del Ayuntamiento.<sup>78</sup>

La situación de escasez en las cajas municipales, la corta entrada del producto de arbitrios (dos mil a dos mil 200 pesos), el fuerte gasto mensual (cinco mil pesos), la pobreza de la población, el autoritarismo de Trujillo y la dificultad para conseguir víveres en el comercio y las haciendas, agobió al procurador general, quien presentó en varias ocasiones ante el intendente Merino y a los regidores peticiones dirigidas al virrey y al comandante militar de la plaza para exonerar a la ciudad de las obligaciones de seguir manteniendo a los soldados. Lamentablemente para las autoridades locales no hubo respuesta favorable y tuvieron que continuar con dicha providencia.<sup>79</sup>

El contenido de la representación y el apoyo que a ésta le daban el intendente y el ayuntamiento fue motivo para que Trujillo la considerara como una descalificación a su mando militar, y por ende decidió tomar represalias. Durante el transcurso de los días exigió al procurador 28 arrobas de carne para su ejército, quien respondió no ser el encargado de esa comisión, sino el intendente Merino.<sup>80</sup>

La mala relación entre las autoridades civiles con el jefe militar, y sobre todo las hostilidades y pleitos de jurisdicción legal entre Trujillo y el intendente Merino desde 1811, motivó a este último a buscar solución apoyándose en el virrey Venegas, quien tuvo que pedir al fiscal de lo civil de la Real Audiencia intercediera en el asunto. Con base en el dictamen del fiscal, Venegas determinó remover a Trujillo de la comandancia de la ciudad. Torcuato salió de la plaza vallisoletana el 24 de diciembre de 1812, ocupando su lugar el teniente coronel Antonio de Linares.<sup>81</sup>

<sup>78</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildos de 8 y 11 de abril de 1811.

<sup>79</sup> En diferentes sesiones de cabildo el procurador general hizo esas representaciones: el 17 de marzo, 8 de abril, 2 de mayo, 3 de agosto de 1812. AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, actas capitulares.

<sup>80</sup> C. Juárez, “El intendente...”, p. 237.

<sup>81</sup> *Ibid.*, pp. 241-246.

La retirada de Torcuato Trujillo aligeró la presión que ejercía sobre las autoridades de la ciudad, aunque durante 1813 los comandantes de la plaza que le sucedieron, Antonio Linares, Diego García Conde, Manuel de la Sota Riva y Domingo Landázuri, también solicitaron al gobierno civil recursos para sus milicianos.

La tropa era socorrida con el producto de algunas remesas de tabaco que llegaban de Querétaro y con los préstamos y donativos solicitados a la Iglesia michoacana, pero el endeudamiento de la ciudad aumentaba cada vez más: para mayo de 1813 ascendía a más de 60 mil pesos únicamente de préstamos solicitados.<sup>82</sup>

Merino continuó presionando al cabildo eclesiástico para que proporcionara los recursos necesarios. En el mes de enero de 1813 el obispo electo y los capitulares proporcionaron mil pesos en calidad de préstamo, y más de cinco mil marcos de plata labrada (la mitad en calidad de préstamo y la otra en donativo); además de mil 403 marcos en el mes de julio para ser amonedados.<sup>83</sup>

Esa petición de metálico por parte del intendente se debió en gran medida a la escasez de circulante, por lo que en la Junta Provincial de Real Hacienda, celebrada el 5 de febrero, se determinó acuñar moneda provisional para tal fin y para subvenir la escasez que había en el comercio.<sup>84</sup>

La gran escasez que padecían los fondos de la ciudad fue resultado de la extinción de las pensiones establecidas para el mantenimiento de la guarnición, debido a la puesta en práctica de la contribución temporal de guerra establecida en toda Nueva España por la Real Hacienda, a petición del virrey Venegas el 26 de agosto de 1812.<sup>85</sup> Para hacerse de recursos sin violar la extraordinaria de guerra,

<sup>82</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, "Representación hecha al virrey de los males que afligen a la ciudad y Provincia de Valladolid", 10 de mayo de 1813.

<sup>83</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 583, "Oficio del intendente de Valladolid al virrey", Valladolid, 11 de julio de 1813, fs. 10-11v; ACCM, Actas capitulares, libro 44, pelicano de 12 de enero de 1813, cabildo de 16 de enero de 1813, fs. 118v y 121-121v; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 18 de enero de 1813, f. 91v y 5 de febrero de 1813, f. 95v; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 4 de febrero de 1813, fs. 128-129v y cabildo de 6 de julio de 1813; ACCM, legajo 151, 7 de julio de 1813, fs. 20-21.

<sup>84</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Cédulas reales, caja 178, exp. 2, legajo 1, 11 de marzo de 1813, "D. Manuel Merino y Moreno Corregidor Yntendente por S. M. de esta Provincia de Valladolid de Michoacán".

<sup>85</sup> Ante el descenso de los ingresos económicos, el gobierno virreinal ideó la aplicación de gravámenes extraordinarios con el fin de mantener el pago del "sistema político", donde el

el Ayuntamiento pidió al administrador de alcabalas se encargara de la exacción del derecho municipal de un real en cada carga de harina que antes se efectuaba, entregándose los rendimientos en tercios.<sup>86</sup>

La reducida entrada de numerario de los rendimientos de alcabala, el producto del tabaco y la plata obtenida no alcanzaban para cubrir el sostén de 858 soldados, lo que orilló al intendente Merino a representar en diferentes ocasiones al virrey Calleja esa situación, además de pedirle varios socorros en metálico o tabaco y con mayor número de tropa,<sup>87</sup> ya que, de acuerdo con el intendente:

En quanto ha dinero ya no habria un peso en tesoreria a no ser por la plata labrada menos necesaria al ornato del templo y majestad del culto divino, que ha facilitado nuevamente por prestamo el Ilustrísimo Señor Obispo y Venerable Cabildo Eclesiastico á vista del oficio que pase al primero en 5 del corriente [junio] y de lo que se habia manifestado antes de palabra, pues este Comercio a quien hice presente con la mayor viveza en Junta las exigencias, apuros, y estrecheses facilitó la mesquina cantidad de 800 pesos.<sup>88</sup>

La Iglesia michoacana cuestionó fuertemente el desinterés de los vecinos acaudalados en aportar cantidades de dinero para el mantenimiento de la tropa, ya que

---

suelo del ejército ocupaba el lugar principal, por este motivo acordó establecer, hasta que el erario estuviera en disposición de costear por sí mismo el mantenimiento de las tropas, la contribución temporal de guerra. Véase María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y guerra: la economía en Nueva España 1810-1821*, p. 130.

<sup>86</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro 111b, cabildo de 8 de mayo de 1813; AHMM, Siglo XIX, caja 36, exp. 83, 1814, acta capitular de 8 de mayo de 1813.

<sup>87</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, 10 y 16 de mayo, 11 y 23 de junio de 1813. Carlos Juárez afirma que los virreyes Venegas y Calleja mostraron apatía y desinterés a los constantes informes que les remitían las autoridades civiles y eclesiásticas de Valladolid, quienes se quejaron de las exageradas exacciones y continuos donativos voluntarios y forzosos a que eran obligados para sostener la causa. Véase C. Juárez, “Formación de la conciencia nacional en una provincia mexicana. Valladolid de Michoacán (1808-1830)”, p. 49.

<sup>88</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, 11 de junio de 1811, “Representación del intendente al virrey Calleja de la situación deplorable por la que atraviesa Valladolid”.

hay algunos comerciantes monopolistas que han hecho mucho dinero en estos tiempos, vendiendo sus efectos a unos precios excesivos. Hay tambien otros Particulares con mas que medianas proporciones y facultades. ¿Pues por que no se han de estrechar a esta con el mayor rigor y fuerza a que contribuyan con cantidades proporcionadas a su haber pa un obgeto tan interesante como la defensa de su propia vida y Hacienda?<sup>89</sup>

Además criticó que ante las necesidades económicas el intendente recurriera en primera instancia al obispo electo y al cabildo catedralicio y que éstos llevaran el mayor peso del sostenimiento de las tropas, sin tomar en cuenta otros medios como acudir a los particulares, recoger ganado y semillas para dar de comer a los soldados, y administrar mejor el dinero para la subsistencia de los mismos. Abad y Queipo manifestó su inconformidad y le pidió al intendente Merino no interpelar sobre más préstamos.<sup>90</sup>

Si bien era cierto que desde el inicio de la guerra los particulares hicieron grandes aportaciones para la tropa, y coincidimos con Carlos Juárez cuando afirma que “fueron los mismos comerciantes quienes preferían entregar préstamos voluntarios o forzosos a las autoridades virreinales quienes los garantizaban con futuros ingresos reales”,<sup>91</sup> ya en estos momentos se negaron a continuar haciéndolo, al menos en grandes cantidades de dinero, argumentaban escasez en sus finanzas, que si bien era cierto en algunos casos, también lo era el hecho de que determi-

<sup>89</sup> ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 10 de julio de 1813, “Oficio del deán y cabildo de la catedral para el obispo electo”, fs. 100-103v.

<sup>90</sup> Tras la llegada a la ciudad de las tropas de Manuel de la Sota Riva y del considerable gasto de 50 mil pesos que generaba su manutención, en septiembre de ese año el intendente Merino convocó a los vecinos de “mediana proporción” para que aportaran forzosamente la cantidad de 19 mil pesos, la cual no reunieron por diferentes motivos, así que en junta de real hacienda se acordó como único arbitrio reunir a los comerciantes y tenderos de la ciudad para hacer un repartimiento forzoso de 30 mil pesos, recibiendo como forma de pago cigarros a precio de nueve granos la cajilla, todo de acuerdo con cada cantidad presentada, además de pedir al cabildo eclesiástico igual préstamo en plata, el cual fue otorgado pero en menor cantidad. ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 3 y 9 de septiembre de 1813, fs. 111-114v; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 14 de septiembre de 1813, f. 202; AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “Oficio del intendente Merino al virrey”, Valladolid, 17 de septiembre de 1813, fs. 52-53; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, “Oficio del deán y cabildo de la catedral para el obispo electo”, 10 de julio de 1813, fs. 100-103v.

<sup>91</sup> C. Juárez, “Insurgente y realista...”, p. 8.

naron no apoyar del todo, ya que el intendente, bajo la promesa de reintegrar los préstamos, no los hacía o los entregaba tardíamente “para que no se disminuya el caudal disponible á beneficio de la tropa”.<sup>92</sup> En la mayoría de los escritos sobre peticiones y auxilios económicos que el intendente Merino hacía a los virreyes Calleja y Conde del Venadito comunicaba que se hacían “mezquinos y parciales prestamos de este corto y desconfiado comercio”.<sup>93</sup>

Ante la renuencia de los particulares de hacer préstamos voluntarios, las autoridades de la ciudad se valieron de otras medidas para obtener recursos, las cuales provocaron mayores malestares en el comercio, en algunos integrantes del Ayuntamiento y en la propia Iglesia, como la petición hecha por el intendente al clavero de la catedral de pasar a las cajas de tesorería la plata labrada perteneciente a algunos particulares; además Merino realizó varios repartimientos forzosos de cigarrillos, tabaco y cantidades de dinero para contrarrestar la escasez de numerario destinado para la tropa.<sup>94</sup> Otro claro ejemplo fue el escrito anónimo del 25 de julio de 1817, dirigido al virrey Ruiz de Apodaca,<sup>95</sup> en el que un vecino se quejaba de las constantes peticiones de dinero que el “déspota” intendente hacía para el mantenimiento de la tropa y que “vejaba al vecindario con prestamos y otras Gavelas”.<sup>96</sup>

Ante la imposibilidad de completar el recurso en la ciudad, el intendente solicitó apoyos económicos al virrey; éste, al ver el restablecimiento económico que por la venta de tabaco experimentaban ciudades como México y Querétaro, pidió al corregidor de la capital queretana, Miguel Domínguez, auxiliara con caudales a la tesorería michoacana, ya fuera del producto de la venta de tabaco o de préstamos voluntarios o forzosos de los vecinos queretanos, y que lo reunido lo entregara al general del Ejército del Norte brigadier Ciriaco de Llano o al intendente Merino.<sup>97</sup>

<sup>92</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “Oficio del intendente Manuel Merino al virrey Calleja”, Valladolid, 16 de mayo de 1813, f. 15.

<sup>93</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 584, “Oficio del intendente de Valladolid al virrey”, Valladolid, 20 de marzo de 1817, f. 38.

<sup>94</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 4 de agosto de 1813, fs. 186-186v.

<sup>95</sup> Días después se supo que había sido redactado por el regidor Pedro de Arana, quien había hecho varios repartimientos forzosos para el sostén de la tropa. AGN, Operaciones de guerra, t. 584, “Del intendente Manuel Merino sobre un escrito anónimo dirigido al virrey”, fs. 160-162v.

<sup>96</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 584, “Anónimo dirigido al virrey”, fs. 145-146 y 160-162v.

<sup>97</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 20, 3 de enero de 1814.

Por otro lado, a principios de 1814 llegó a la ciudad el brigadier Andrés Boggiero como encargado de la comandancia militar. La relación de éste con Merino se vio inmersa en constantes desacuerdos ya que el intendente se quejaba ante el virrey Calleja de que Boggiero se atribuía facultades y funciones que no le correspondían, mientras que el segundo lo hacía a causa de la falta de raciones y gratificaciones de campaña que los cuerpos militares requerían.<sup>98</sup>

Esta situación era de esperarse, durante ese año el gobierno michoacano tuvo que aprovisionar a varias partidas de tropas que salían en expediciones, así como a las que llegaban a la capital michoacana,<sup>99</sup> independientemente de que continuaban mermados los caudales de la tesorería local a causa de la disminución de los rendimientos que entraban por la aduana y por la escasez de tabaco para su venta. Los particulares continuaban negándose a aportar fuertes cantidades de dinero a excepción de don Isidro Huarte, quien en el mes de abril ofreció ministrar cerca de 14 mil pesos.<sup>100</sup>

En el mes de junio, posterior a la petición del comandante de la plaza al intendente de organizar y disciplinar un cuerpo urbano en la ciudad, el ayuntamiento acordó aplicar el ramo de pilones y del uno por ciento sobre los efectos que generaban alcabala para el pago de dicho cuerpo urbano. La Iglesia ofreció contribuir con 100 pesos mensuales de agosto de 1814 a junio del año siguiente, así como poner a disposición del intendente 14 mil pesos en calidad de préstamo.<sup>101</sup>

<sup>98</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 23, 1814, 11 de abril de 1814; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 20, "Correspondencia de Andrés Boggiero con el virrey Calleja", Valladolid, 20 de abril de 1814.

<sup>99</sup> Fueron varias las expediciones que se efectuaron en 1814: el 28 de mayo salió la división al mando del coronel José Andrade a la cual se le facilitaron 14 mil raciones de galleta, víveres, municiones, equipajes y 150 mulas; en ese mes llegó a la ciudad el comandante general del Ejército del Norte, Ciriaco de Llano, a quien se le auxilió con menestras. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 20, "Correspondencia del intendente Manuel Merino para el virrey Calleja", Valladolid, 6 de junio de 1814.

<sup>100</sup> *Idem.*

<sup>101</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildos de 17 de junio, 1 y 30 de julio de 1814; ACCM, Legajo 153, rollo 26, Valladolid, 28 de junio de 1814, f. 198; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildos de 7 y 9 de julio de 1814, fs. 61v-63v; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 14 de julio de 1814, fs. 124-124v. El primer préstamo fue en septiembre y el segundo en noviembre. ACCM, Actas capitulares, libro 45, 2 de septiembre de 1814, fs. 80-80v; ACCM, Libro de contestaciones núm. 1, 8 de noviembre de 1814, f. 127; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 28 de enero de 1815, fs. 112v-113.

Pero el cobro de los pilones resultó difícil de efectuarse ya que varios deudores se negaban a pagar,<sup>102</sup> situación que orilló al Ayuntamiento a hacer una repartición de 25 mil pesos entre los vecinos y a abrir una subscripción voluntaria para el vestuario de la tropa; el obispo electo aportó 200 pesos y varios oficiales 800 pesos.<sup>103</sup>

Pero aun así lo reunido no alcanzaba para continuar sosteniendo a la guarnición, lo que obligó al intendente, Ayuntamiento e Iglesia a expresar al virrey la precaria situación económica de la ciudad y de su población, así como a solicitar su ayuda.<sup>104</sup> En respuesta, el 30 de noviembre de 1814, el virrey ordenó a las autoridades de la ciudad proponer arbitrios para crear o mantener los cuerpos de milicias, pero éstas se negaron a establecer nuevos impuestos ante la pobreza del vecindario. Aunque hay que decir que los arbitrios establecidos no generaban las cantidades necesarias para el pago mensual de los cuerpos urbanos.<sup>105</sup>

Para tal fin, el regidor Domingo Torices y el procurador general Benigno Antonio de Ugarte pidieron al comandante militar que el gasto de urbanos no excediera de 319 pesos al mes y “que el número de hombres del cuerpo urbano que diariamente se apliquen al servicio sea con proporción a la expresada cantidad mensual”, con la finalidad de que el ahorro que se generara se reservara para cubrir los mil 584 pesos que había suplido la Real Hacienda hasta el mes de enero de 1815 y para tener un fondo con qué pagar el servicio de un mayor número de urbanos cuando fueran necesarios.<sup>106</sup>

Los problemas para el Ayuntamiento no terminaban con esa propuesta, debido a que el comandante no cumplió con la petición de los regidores y continuó

---

<sup>102</sup> En marzo de 1815 el mayordomo de propios representó al procurador general que varios deudores del ramo de pilones se negaban a pagar las cantidades que les habían asignado, el Ayuntamiento comisionó al regidor Mariano Figueroa “para que oyendo a los comerciantes arregle las asignaciones según le parece justo exigiendo lo adeudado”. AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 16 de marzo de 1815.

<sup>103</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildos de 26 y 29 de noviembre y 16 de diciembre de 1814; ACCM, Legajo 153, “Varios oficios sueltos”, 1814, f. 150.

<sup>104</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, “Representación del intendente Merino al virrey Calleja”, 14 de noviembre de 1814; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 25 de noviembre de 1814, fs. 99-99v; AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 26 de noviembre de 1814.

<sup>105</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 21 de enero de 1815; ACCM, Legajo 154, “Oficios y otros papeles de intendencia”, Valladolid, 24 de enero de 1815, f. 42.

<sup>106</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 21 de enero de 1815, s. n. f.

realizando el servicio diario con un gran número de hombres y con ello el gasto aumentó considerablemente.<sup>107</sup>

Otra de las órdenes expedidas por el virrey consistía en que las autoridades michoacanas exigieran a los pueblos y haciendas de la provincia las respectivas contribuciones por vía de “indemnización de los votos y perjuicios que los rebeldes han causado en los caudales del Real Erario, de Diezmos y de particulares”, pero tanto las autoridades civiles y eclesiásticas como los particulares concluyeron que era imposible ejecutar dicha resolución.<sup>108</sup>

Durante el transcurso de los años hasta la consumación de la guerra, las dificultades del gobierno de la ciudad para obtener recursos para sostener a su guarnición militar fueron continuas, constantes y progresivas. Continuó la dependencia económica del gobierno local en los mermados recursos del cabildo eclesiástico, de los particulares acomodados y de las remesas de caudales y tabaco provenientes de México, Querétaro y Guadalajara.

El discurso y las acciones tomadas por las autoridades civiles y militares prácticamente fueron las mismas: solicitud de préstamos voluntarios y forzosos, formación de juntas vecinales, generales de arbitrios<sup>109</sup> o de real hacienda, repartimientos forzosos de tabaco, promesas de pago a los préstamos solicitados, etcétera.

Para el año de 1815 se encargaron de la comandancia de Valladolid los militares José Antonio Andrade, Domingo Landázuri y José de Castro; durante la estadía de cada uno en Valladolid, las cajas reales subsistían de los escasos envíos de tabaco y de dinero de México y sobre todo de las rentas eclesiásticas. La población continuaba en la miseria y sujeta al pago de contribuciones excesivas,<sup>110</sup> préstamos

<sup>107</sup> AHMM, Actas de cabildo, libro IIIB, cabildos de 16 de marzo y 19 de mayo de 1815.

<sup>108</sup> Orden del virrey Calleja del 13 de enero de 1815. En junta general, realizada en el mes de agosto, las autoridades civiles acordaron enviar a un comisionado a la ciudad de México a representar al virrey la imposibilidad de acatar la orden del 13 de enero. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 24, legajo 2, 1814-1815, 20 de agosto de 1815; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 22 de agosto de 1815, fs. 151-151v.

<sup>109</sup> Las juntas de arbitrios en Nueva España surgieron tras el decreto expedido por el virrey Calleja en junio de 1814, con el fin de que fueran las responsables de recaudar entre los habitantes de alguna ciudad, villa o pueblo las contribuciones para la contrainsurgencia. Véase J. A. Serrano, *op. cit.*, pp. 103-104.

<sup>110</sup> A principios de 1815 se dio a conocer en la ciudad el bando del virrey del 22 de diciembre de 1814, que estableció el cobro de 10% sobre arrendamientos de casas; además, continuó vigente el cobro de la subvención temporal de guerra que efectuaba descuentos a los sueldos de los

voluntarios y obligatorios, y repartimientos forzosos de tabaco impuestos por las autoridades civiles y militares.<sup>111</sup>

En varias ocasiones el intendente Merino ordenó formar juntas generales y de real hacienda para que los vecinos y capitulares proporcionaran los recursos para el sostén de las tropas,<sup>112</sup> bajo la promesa de ser pagados en libranzas giradas sobre el importe de los tabaco que serían enviados de Querétaro y México. En junta de vecinos celebrada en diciembre de 1815 los particulares acordaron aportar algunas cantidades: Manuel González Movellan ofreció 100 pesos, Joaquín Rodríguez de 800 a mil pesos, Eugenio Garay 350 pesos, y otros más, como Isidro Huarte, dieron el producto de las ventas de sus tiendas y negocios.<sup>113</sup>

Por otra parte, ante la imposibilidad del virrey de seguir apoyando con más recursos y tabaco a las autoridades vallisoletanas y ante el continuo despoblamiento y precaria situación financiera de la ciudad, el virrey Calleja determinó reducir el número de tropa de la guarnición y disminuir con ello los gastos que generaba; en respuesta, el ayuntamiento pidió que no se efectuara tal recorte, argumentando que de hacerlo quedarían expuestos ante los ataques de los insurgentes, por lo que propuso sostener a 500 hombres del importe de los 50 cajones mensuales (equivalentes a 19 mil pesos) enviados por el virrey y de los productos del ramo de Real Hacienda, así como del producto de los repartimientos forzosos de tabaco hechos a los vecinos.<sup>114</sup>

---

dependientes o empleados de real hacienda, de la fábrica de tabaco, de la administración de alcabala y de correos, así como a los ministros de la Iglesia, a los comerciantes, a los miembros del ayuntamiento y a los militares, estos últimos en varias ocasiones se negaron a satisfacer los descuentos si no les eran hechos por sus respectivos jefes. En junta general de Real Hacienda del 19 de febrero de 1815 se acordó extinguir la contribución temporal de guerra, pero no de los descuentos. En abril de ese año se acordó únicamente hacer el descuento a los empleados o dependientes y en el caso de los militares, del cargo de brigadier para arriba. AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 6, 1814.

111 AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 23, 7 de octubre de 1815; L. Alamán, *op. cit.*, vol. IV, pp. 298-299.

112 A los vecinos que no asistían a las juntas se les llamaba la atención o eran encarcelados temporalmente.

113 AGN, Operaciones de guerra, t. 580, "Junta de vecinos y comerciantes de la ciudad", Valladolid, 6 y 16 de diciembre de 1815, fs. 30-31 y 46v; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 5 de diciembre de 1815, fs. 186-187; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 26, legajo 1, 5 de diciembre de 1815; AHMM, Actas de cabildo, libro 94, 6 de diciembre de 1815.

114 AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 23 de diciembre de 1815; AHMM, Siglo XIX, caja 29, exp. 22, 1815.

En realidad le costaba mucho a las autoridades cumplir con el mantenimiento de la tropa, por lo que varios jefes militares se quejaron, como el sargento mayor de Dragones del Príncipe, Juan Miñón, quien exigía socorro, vestuario y alimentos para sus tropas, amenazando con no controlar a sus hombres en caso de algún descontento mayor. Por su parte, el comandante José de Castro presionaba al intendente diciendo que de no continuar apoyando a las tropas que se “aloje o reparta entre los vecinos ínterin vienen los auxilios que están determinados para esta Plaza, y cuya demora nos ha puesto en apuros que experimentamos”.<sup>115</sup>

Tras la presión del comandante militar, la migración y pobreza del vecindario y el agotamiento de los giros, orillaron a Merino, en marzo de 1816, a pedir un préstamo más a la Iglesia para el pago de las tropas, además le pidieron que se hiciera cargo del socorro de todo el cuerpo urbano que ascendía a 107 elementos, ya que le era imposible sostenerlo tras la disminución de los rendimientos del impuesto de los pilones<sup>116</sup> y por el aumento excesivo del número de tropa. La Iglesia accedió al sostén de los urbanos por 15 días.<sup>117</sup>

Y en efecto, el constante aumento en el número de tropa acantonada<sup>118</sup> acrecentó el problema del mantenimiento que efectuaba el gobierno michoacano. El entonces encargado interino de la Intendencia, Antonio Medina, y el comandante general Antonio Suárez, tras la salida de Manuel Merino a México, manifestaron dicho problema a los capitulares de la catedral, los cuales solicitaron préstamos y libranzas.<sup>119</sup>

<sup>115</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 16, 1816-1817, “Oficio del sargento mayor de Dragones del Príncipe D. Juan Miñón al comandante y al intendente de Valladolid”, 20 de marzo de 1816; ACCM, Legajo 156, 1816, “Oficio del intendente al deán y cabildo de la catedral”, 21 de marzo de 1816, fs. 154-155.

<sup>116</sup> Impuesto que cesó en virtud del bando del virrey Calleja del 20 de diciembre de 1814.

<sup>117</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 7, exp. 16, 1816-1817, “Oficio del intendente de Valladolid al presidente y cabildo de la catedral”, 21 de marzo de 1816; ACCM, Actas capitulares, libro 46, cabildo de 22 de marzo de 1816, fs. 19v-20.

<sup>118</sup> En enero de 1817 la división de tropa de la ciudad se componía de mil 300 hombres de caballería e infantería. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 22, 27 de enero de 1817.

<sup>119</sup> ACCM, Legajo 156, 1816, “Oficio del intendente interino Antonio Medina para el Presidente y cabildo de Valladolid”, 26 de noviembre de 1816, f. 19r; ACCM, Actas capitulares, libro 46, “Solicitud del intendente interino al cabildo catedral de un préstamo para el sostenimiento de la tropa”; “Del cabildo al intendente interino”; “Oficio del comandante general de la Provincia Antonio Suárez al presidente y cabildo de Valladolid”, cabildos de 26 de noviembre, 13 y 17 de diciembre de 1816, fs. 67 y 69-70v.

De acuerdo con la información de los ministros de las cajas reales, en enero de 1817 el gasto mensual de más de mil elementos ascendía a 30 mil pesos, y para 1819 a más de 13 mil pesos (842 soldados), cantidades difíciles de subsanar tomando en cuenta que los ingresos de la aduana se regulaban en dos mil o dos mil 500 pesos y de 17 mil 500 pesos del valor de 65 cajones de tabaco en el primer año, y en 1819 a más de ocho mil pesos. Merino atribuía esa situación, en parte, a la renuencia del vecindario de hacer mayores préstamos, por hallarse paralizado el giro, el retraso de las remesas de caudales provenientes de otras ciudades, y por “haber resentido todos en la citada Capital [Valladolid] los duros efectos de la Rebelión”.<sup>120</sup>

Por su parte, la Iglesia michoacana continuó apoyando los gastos de las tropas hasta consumada la Independencia. Para abril de 1818 el gasto invertido desde el inicio de la guerra había sido alrededor de 300 mil pesos provenientes de algunos diezmatorios y de las arcas de clavería. Aunque esta institución prácticamente agotó sus recursos, durante los siguientes tres años aportó cantidades de los préstamos que solicitaba al comercio, de las libranzas y de los caudales pertenecientes al rey por razón de los diezmos que tenía en su poder. En el mes de febrero, ante la petición de apoyo a la tropa por parte del intendente y ante la escasez de las arcas eclesiásticas, los capitulares acordaron solicitar un préstamo a los vecinos por mil pesos.<sup>121</sup>

Posterior a la entrada triunfal del Ejército Trigarante, en mayo de 1821, y la adhesión de parte de la guarnición de la ciudad, en junio de ese año Iturbide pidió al Ayuntamiento poner en práctica un plan de contribuciones con el fin de cubrir los gastos del nuevo ejército que se establecía en la ciudad y cesar las

---

<sup>120</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 582, “Representación del intendente de Valladolid al virrey”, México, 27 de enero de 1817, fs. 318-322v; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 22, “Representación del intendente al virrey Juan Ruiz de Apodaca de la situación en la que se encontraba Valladolid”, México, 27 de enero de 1817; AGN, Operaciones de guerra, t. 585, “De Merino al virrey”, Valladolid, 22 de enero de 1819, fs. 45-46; AGN, Operaciones de guerra, t. 132, “Estado de la División de Valladolid”, Valladolid, 30 de junio de 1819, f. 229.

<sup>121</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 586, “Del intendente Merino al virrey”, Valladolid, 25 de febrero de 1818, fs. 46-49v; ACCM, Legajo 158, 1818, “Oficios de los capitulares / Sobre las cantidades de dinero que ha aportado la Iglesia en el sostén de la tropa desde el inicio de la guerra”, Valladolid, 18 de abril de 1818, f. 115; ACCM, Legajo 158, 1818, “Oficios del intendente / Para el deán y cabildo”, Valladolid, 24 de septiembre de 1818, f. 217.

contribuciones impuestas para el sostenimiento de las compañías veteranas de patriotas, las cuales, de acuerdo con dicho plan, serían pagadas de cuenta del recién creado Fondo Nacional.

Para el caso de Valladolid, dicho fondo era sostenido con parte de los diezmos de la catedral, por lo que es de suponer que el peso para el sostenimiento le fue conferido al cabildo eclesiástico. Varias fueron las peticiones que el recién nombrado intendente Ramón Huarte e Iturbide hicieron al cabildo catedralicio, una de ellas fue de 10 mil pesos en el mes de julio.<sup>122</sup>

La persistencia y la presión en el cobro de las contribuciones por parte del nuevo orden a la Iglesia y a algunos sectores de la sociedad, el alistamiento e incremento en el número de hombres de la guarnición y las precarias condiciones económicas y sociales, vagancia, migración y delincuencia, en la que se encontraba la Intendencia después de una devastadora guerra de más de 10 años, generaron un sentimiento de descontento en amplios sectores de la población.<sup>123</sup> El mantenimiento de la tropa de Valladolid recayó todavía hasta finales de 1821, ya consumada la Independencia, en los antiguos financiadores de la contrainsurgencia de la ciudad: la Iglesia, el Ayuntamiento y la oligarquía local.

## IMPACTO DE LA MONEDA PROVISIONAL EN LA CIUDAD

Durante el periodo novohispano se acuñaron y circularon monedas del sistema octavanal español (reales de plata y escudos de oro); durante la segunda mitad del siglo XVIII la amonedación se había incrementado considerablemente como resultado de las concesiones y una mayor fiscalización, con ello se utilizó en el mercado virreinal fundamentalmente la moneda de plata. El control que la corona

<sup>122</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 47, pelicano de 31 de junio de 1821, "Solicitud del intendente interino Ramón Huarte al cabildo catedral de recursos para sostener la tropa de la ciudad", fs. 159-159v; ACCM, Actas capitulares, libro 47, cabildo de 11 de julio y pelicano de 13 de julio de 1821, fs. 162-162v.

<sup>123</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 47, pelicano de 20 de diciembre de 1821, f. 190, C. Juárez, "El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán...", p. 386.

española ejerció sobre la moneda permitió tener una oferta monetaria que apoyó la integración de los mercados.<sup>124</sup>

Para la última década del siglo XVIII y los primeros años del XIX la sociedad novohispana comenzó a resentir una escasez relativa de circulante en razón de los préstamos y donativos realizados a la corona para el financiamiento de las guerras europeas. A través de la Consolidación de Vales Reales de 1804 “se formó una conciencia popular del fenómeno, pues la crisis del circulante había calado hasta los más bajos peldaños de la pirámide social”.<sup>125</sup>

Con el inicio de la insurgencia, el sistema monetario se fracturó y en consecuencia la moneda perdió su papel integrador en el mercado, a partir de ese momento dejó de existir en la economía novohispana una moneda unificada por una misma ley (pureza metálica) y una misma figura.<sup>126</sup> La disminución de los controles políticos, eclesiásticos y sociales durante la lucha armada implicaría también la quiebra de la vieja preeminencia administrativa en asuntos de moneda concedida a la Casa de Moneda de México.<sup>127</sup>

La guerra agudizó la escasez de moneda dificultando las transacciones en el comercio que se hacían en las principales poblaciones novohispanas, además, las constantes intercepciones de los caminos hechas por los insurgentes impidieron que varios particulares llevaran a México sus metales preciosos para acuñarlos; por ello, autoridades virreinales optaron por la fundación de diferentes casas de moneda provisionales<sup>128</sup> con la intención de facilitar la amonedación y resolver los problemas de circulante, así como enfrentar los obstáculos que la guerra ponía al abastecimiento de numerario en las distintas regiones novohispanas.<sup>129</sup>

124 José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1750-1920*, pp. 7-8; Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, p. 159.

125 P. Pérez, *op. cit.*, p. 194.

126 M. E. Romero Sotelo, *op. cit.*, p. 122.

127 J. E. Covarrubias, “La moneda de cobre en México, 1760-1842”, p. 60.

128 Como las de Chihuahua (1811-1814), Durango (1811-1821), Guadalajara (1812-1815, 1818 y 1821), Guanajuato (1812, 1813 y 1821), Sombrerete (1810-1812) y Zacatecas (1810-1821). Véase Manuel Orozco y Berra, “Moneda en México”, p. 926.

129 Alma Parra, “Control estatal vs. control privado: la casa de moneda en Guanajuato en el siglo XIX”, p. 156; M. Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 925; C. Juárez, “Un empresario...”, p. 69; J. E. Covarrubias, “La moneda de cobre...”, p. 102.

Las distintas monedas provisionales<sup>130</sup> surgieron con la finalidad de evitar daños mayores en las economías locales y los problemas que de ellos se derivaran como entorpecimiento del comercio, falta del líquido necesario para sus operaciones y para el pago de las tropas militares.<sup>131</sup> Aunque fueron varias las acuñaciones realizadas en casas de moneda provisionales que circularon en muchas ciudades y poblaciones de Nueva España, no tuvieron el mismo peso, valor y ley que la del “cuño mexicano” (la acuñada en la Casa de Moneda de México), esta situación se convirtió en un serio problema económico y social para las autoridades virreinales.

Para el caso de Valladolid la falta de circulante en la economía se originó en razón de las constantes y considerables contribuciones hechas a España por parte de la sociedad e instituciones desde 1779 hasta 1809;<sup>132</sup> por los capitales que se llevaron los europeos tras emigrar a otras ciudades a causa de la guerra; por las grandes cantidades de monedas que los insurgentes tomaron de los fondos eclesiásticos, municipales y de particulares en octubre de 1810; por los pagos realizados a la tropa realista durante los primeros meses de la guerra, y por los “abusos de autoridad cometidos por los militares realistas entre 1811 y 1812”.<sup>133</sup>

Ante la falta de numerario del cuño mexicano para el pago de la tropa y la introducción (hecha por parte de la tropa del Ejército del Centro que había estado en Acámbaro en 1811) y circulación de la moneda provisional zacatecana,<sup>134</sup>

<sup>130</sup> Es decir, las monedas de plata y cobre que no eran acuñadas en la Casa de Moneda de la ciudad de México.

<sup>131</sup> *El real de a ocho. Primera moneda universal*, p. 15; Rina Ortiz Peralta, “Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX”, p. 132.

<sup>132</sup> En el primer préstamo (1779) los vecinos españoles, castas e indígenas de Valladolid aportaron 14 mil pesos. A través de la Consolidación de Vales Reales el obispado de Michoacán cedió más de un millón de pesos a la caja de amortización de Valladolid para tal fin. Véase I. Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid...*, p. 234.

<sup>133</sup> C. Juárez, “Insurgente y realista...”, p. 7.

<sup>134</sup> Esta moneda fue acuñada en Zacatecas en febrero de 1811 con la finalidad de contrarrestar la falta de numerario y ocurrir a las necesidades del Real Servicio, mantenimiento de las tropas, etcétera. Su peso, ley y valor era similar a la que se acuñaba en la ceca de la ciudad de México, por lo que era válida y corriente según las autoridades reales. Para tal afirmación nos basamos en el bando del general del Ejército del Centro, Félix María Calleja, de 3 de mayo de 1811, escrito en Zacatecas, en el que declaró válida y corriente la moneda provisional zacatecana: “por disposición de las autoridades legítimas [...] mediante a la notoria falta de numerario, y al mayor valor que tiene dicha moneda respecto a las del cuño del Rey, que proporciona en todo tiempo su fácil recolección”. AHMM, Siglo XIX, caja 56, exp. 20, 1811, “Expediente formado sobre

Manuel Merino ordenó su aceptación,<sup>135</sup> pues la población la había rehusado por considerarla de menor peso y ley que la de la ceca capitalina, por la incertidumbre de su validez en las oficinas de Real Hacienda, y porque no había un bando que oficiara su circulación. Al parecer dicha providencia no fue bien acatada por el comercio ya que la moneda era aceptada con un quebranto de más de una cuarta parte de lo que representaba, lo cual no fue bien visto por el intendente michoacano.<sup>136</sup>

Los problemas de su circulación se presentaron cuando aparecieron monedas falsificadas por los insurgentes, introducidas por los comerciantes vallisoletanos, por los mismos insurrectos y por las tropas realistas que hacían expediciones a los pueblos controlados por los rebeldes. Esta situación provocó inconformidad en el comercio, por lo que en la Junta Provincial de Real Hacienda, celebrada el 16 de junio de 1812, el intendente, el asesor ordinario interino, Agustín Lopetedi, el ministro tesorero principal de Real Hacienda, Antonio Medina, y el promotor fiscal, licenciado Pedro José Navarro, acordaron:

ser conveniente, urgente y preciso prohibir absolutamente el uso, giro y curso de toda otra especie y clase de moneda que la acuñada en la Real Caja de México, por la dificultad de distinguir, ni conocer de la que se amonedó provisionalmente en Zacatecas, las que ha fundido, sellado, y aun vaciado imitandola los Ynsurgentes en diferentes partes: porque la diferencia de todas estas en su tamaño, grueso y color plomoso de la plata persuaden que no tienen la ley, ni el peso que corresponde y por que asi ellas como las labradas en Zacatecas con autoridad de nuestro gobierno estan

---

prohibir el curso de las monedas fabricadas por los insurgentes y demás que no sean de las del centro de México, por el intendente corregidor de la provincia Manuel Merino y Moreno”.

<sup>135</sup> La obtención de préstamos económicos y la acuñación de moneda provisional para el mantenimiento de la tropa, fueron motivo de una interesada atención por parte del intendente vallisoletano. Véase C. Juárez, “Política y administración...”, s. n. p.

<sup>136</sup> AGN, Casa de Moneda, t. 402, “Expediente sobre circulación en Valladolid de la moneda provisional acuñada en Zacatecas”, Valladolid, 23 de diciembre de 1811, fs. 16-19v; AHMM, Siglo XIX, caja 56, exp. 20, 1811, “Expediente formado sobre prohibir el curso de las monedas fabricadas por los insurgentes y demás que no sean de las del centro de México, por el intendente corregidor de la provincia Manuel Merino y Moreno”, Valladolid, 23 de diciembre de 1811.

sujetas a que se le redusca o disminuyan este limandolas, según se ha advertido estan varias, pues ninguna tiene cordoncillo.<sup>137</sup>

Además, con base en el artículo 13 del bando del gobierno virreinal del 20 de marzo de 1811,<sup>138</sup> determinaron publicar un bando en la ciudad para que los vecinos que tuvieran monedas provisionales (falsas u originales) las entregaran en las cajas reales en un lapso de ocho días, en donde serían pagadas con moneda del cuño mexicano a razón de cinco pesos el marco y con amenaza de sancionar a quienes no lo hicieran.<sup>139</sup>

Sin embargo, esta disposición no fue aceptada por la población y mediante el procurador general José Domínguez manifestaron su inconformidad al intendente, quien resolvió que únicamente las monedas provisionales de Zacatecas serían pagadas por su precio extrínseco de ocho reales cada peso que no estuviese disminuido o limado; de la recolección se juntó la cantidad de 10 mil 985 pesos tres reales de dicha moneda.<sup>140</sup>

Ante la recolección de la moneda provisional zacatecana y la escasez de numerario para el pago de la tropa vallisoletana, la Junta Provincial de Real Hacienda determinó acuñar moneda temporalmente, labor que no se llevó a

<sup>137</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 56, exp. 20, 1811, “Expediente formado sobre prohibir el curso de las monedas fabricadas por los insurgentes y demás que no sean de las del centro de México, por el intendente corregidor de la provincia Manuel Merino y Moreno”, Valladolid, 23 de diciembre de 1811.

<sup>138</sup> El cual decía: “Todos los que tuvieran moneda de qualquier especie acuñada por los insurgentes en Zacatecas u otro punto del Reyno deberán presentarlas de inmediatamente á los Justicias respectivos ú a las Caxas Reales del distrito del parage que las hubiere pena de ser tratados en caso de contravencion como monederos falsos”. AGN, Casa de Moneda, t. 402, “Expediente sobre circulación en Valladolid de la moneda provisional acuñada en Zacatecas”, Valladolid, 23 de diciembre de 1811, fs. 16v-17.

<sup>139</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 56, exp. 20, 1811, “Expediente formado sobre prohibir el curso de las monedas fabricadas por los insurgentes y demás que no sean de las del centro de México, por el intendente corregidor de la provincia Manuel Merino y Moreno”, Valladolid, 16 de junio de 1812.

<sup>140</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 56, exp. 20, 1811, “Expediente formado sobre prohibir el curso de las monedas fabricadas por los insurgentes y demás que no sean de las del centro de México, por el intendente corregidor de la provincia Manuel Merino y Moreno / Solicitud del procurador general José Domínguez al intendente Manuel Merino”, Valladolid, 23 de junio y 24 de mayo de 1812.

cabo.<sup>141</sup> La pronta necesidad de efectuar el pago orilló a Merino y demás miembros de la Junta a determinar que se habilitaran monedas,<sup>142</sup> las cuales —de acuerdo con el bando del intendente del 11 de marzo de 1813— debían correr y girar libremente y ser aceptadas por el comercio respetando su valor extrínseco, aplicando penas a los que no lo hicieran y a los falsificadores.<sup>143</sup>

De nuevo, como ocurrió con la provisional zacatecana, la moneda fue rechazada por el comercio, además de no cubrir en su totalidad los gastos diarios que generaba la tropa, a lo que se sumó la escasez de plata gruesa para amonedar y la salida del poco dinero de la ciudad. Esta situación la representó Merino al virrey Calleja en varias ocasiones.<sup>144</sup>

Al parecer las autoridades vallisoletanas buscaron más alternativas para crear una moneda que circulara y fuera aceptada en el comercio. Ante la necesidad de moneda menuda, el ayuntamiento propuso al intendente Merino la acuñación de tacos de cobre<sup>145</sup> para contrarrestar la falta de moneda sencilla;<sup>146</sup> solicitó a

<sup>141</sup> El 1 de febrero de 1813 el intendente solicitó al cabildo eclesiástico plata labrada para acuñar moneda provisional, los capitulares le proporcionaron más de cinco mil 847 marcos (la mitad en préstamo y la otra en donativo). El prototipo de dicha moneda era por un lado que tuviera grabada las armas reales sencillas, y por el otro la inscripción de “Provisional de Valladolid 1813”. Pero ésta no se pudo fabricar, ya que la máquina de acuñar se había roto. ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 4 de febrero de 1813, fs. 128-129v; AHCM, Diocesano, Gobierno, Cédulas reales, caja 178, exp. 2, legajo 1, 11 de marzo de 1813.

<sup>142</sup> Acordonadas por el canto o con dos marcas o punzones, por un lado las iniciales F.VII (Fernando VII) y por el otro con las iniciales P.D.V. (Provisional de Valladolid). Con valor extrínseco de ocho reales el peso y de ley y peso similar al de la fabricada en la ceca de México. AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Borradores, caja 178, exp. 2, legajo 1, 1800-1885, 11 de marzo de 1813.

<sup>143</sup> Según las autoridades locales la moneda era de plata quintada, defectuosa en su forma, pero al estar acordonada por el canto dificultaba su falsificación.

<sup>144</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “Del intendente Manuel Merino al virrey”, Valladolid, 16 de mayo de 1813, f. 14v; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, “Representación del intendente Manuel Merino al virrey Calleja de los males que asolan a Valladolid”, 10 de mayo y 23 de junio de 1813.

<sup>145</sup> Tipo de cambio informal cuyo valor era la octava parte del real fabricado por los tenderos para dar como vuelto a sus parroquianos durante la época virreinal. No era emitido por la autoridad pero sí lo toleraba. Véase J. E. Covarrubias, “La moneda de cobre...”, p. 89.

<sup>146</sup> Lo negativo de la emisión de tacos en Nueva España fue que se experimentó una circulación muy rápida y accidentada, provocada por las continuas quiebras de los tenderos, perjudicando a las clases populares. Los pros fueron, por una parte, que articulaban diversos ámbitos del comercio y su valor y durabilidad quedaban mejor garantizados si eran fabricados de metal (cobre), por otra, eran susceptibles de transformarse en circulante menudo oficial a finales de

los mercaderes y tenderos declararan las cantidades de tlacos repartidos entre sus clientes para que fueran afinados en “beneficio del parroquiano”, y para que no se sellara mayor número que el que existía en circulación, además que debían ser marcadas con el nombre de “Valladolid” para su mayor aceptación entre el público.<sup>147</sup>

Por otro lado, el problema de la circulación de la moneda provisional e insurgente en la ciudad aumentó cada vez que los jefes militares realistas y sus tropas ocuparon o visitaron la plaza michoacana e introdujeron diversidad de monedas. Esta situación se presentó prácticamente durante toda la guerra, como ocurrió en febrero de 1814 cuando las tropas del brigadier Pedro Celestino Negrete introdujeron monedas de Zacatecas, Durango y Sombrerete, lo que provocó confusión en la población, pues eran difíciles de distinguir de las falsificadas, así que fueron rechazadas en el comercio.<sup>148</sup> Meses después se metieron las monedas provisionales de Guanajuato, algunas de cobre y otras más falsificadas conducidas por el coronel José Andrade; así como las monedas de cobre oficiales, creadas por orden del virrey Calleja, en julio de 1814.<sup>149</sup>

La excesiva circulación en la ciudad de la moneda provisional se estaba convirtiendo en un grave problema económico y social, los principales estragos que se generaron fueron: disminución de las entradas de dinero a las cajas de tesorería y en las arcas de clavería de la catedral, monopolios, usuras, perjuicio y quebranto

---

la época novohispana. Véase J. E. Covarrubias, *La moneda...*, pp. 49 y 57; mismo autor, “La moneda de cobre...”, pp. 89 y 93-94.

<sup>147</sup> En las fuentes consultadas no se menciona si se acuñaron y circularon dichas monedas propuestas por el ayuntamiento, únicamente se tiene el dato de la propuesta hecha por los procuradores. AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo ordinario de 17 de julio de 1813, “Propuesta de los procuradores síndicos de la ciudad para la acuñación de tlacos de cobre”; AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 11 de diciembre de 1813; AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “Del intendente de Valladolid al virrey”, Valladolid, 27 de agosto de 1813, fs. 45-45v.

<sup>148</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 23, 1814, Valladolid, 25 de febrero de 1814.

<sup>149</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 19, s. n. (expediente inconcluso por daños); AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 33, 13 de septiembre de 1814. En bando de 23 de agosto de 1814, Calleja ordenó la circulación de la moneda de cobre que había hecho acuñar, correspondiente a la fracción inferior a medio real (cuartillas, tlacos y pilones). Véase L. Alamán, *op. cit.*, vol. IV, p. 211; En bando de 20 de diciembre de 1814, el virrey Calleja ordenó la admisión de la moneda de cobre bajo penas a los que se negaran. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 24, legajo 2, 1814-1815, México, 20 de diciembre de 1814.

en las finanzas de los miembros de la sociedad y de los militares, reducción de los medios para el mantenimiento de las tropas, depreciación de la moneda provisional hasta de 50% y la de cobre oficial frente a la de cuño mexicano de 25 a 33% de su valor por parte de los comerciantes vallisoletanos,<sup>150</sup> escasez y encarecimiento de los productos de primera necesidad, desertión de la tropa militar,<sup>151</sup> migración “al país insurgente” u otras ciudades, y desestimación de la moneda en el comercio de otras poblaciones novohispanas.<sup>152</sup>

Ante los estragos provocados por este tipo de moneda, gobierno, Iglesia y sociedad buscaron los medios para remediar esa problemática. Por su parte, la Iglesia inspeccionó todo tipo de moneda que llegaba a sus oficinas, se previno ante posibles fraudes<sup>153</sup> y únicamente recibió moneda corriente del cuño mexicano en

<sup>150</sup> En casi toda Nueva España la moneda de cobre perdía alrededor de 10% de su valor a la hora del cambio y generalmente no fue aceptada por los comerciantes. Véase M. Guzmán, “Las economías de guerra...”, p. 331.

<sup>151</sup> El sector más perjudicado por los efectos producidos por la moneda provisional fue el militar, “el infeliz soldado, aun quando recibia completo su sueldo, acaso no contaba ni con la mitad de el por la desestimación de aquella y el excesivo precio de los viveres, lo que disgustó a la Tropa en terminos de que era bastante frecuente su desertión”. AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 22, 1815, sin fecha, “Representación del intendente Manuel Merino de los males ocasionados en la ciudad por la guerra al virrey”; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 23, 1814, Valladolid, 25 de febrero y 25 de junio de 1814.

<sup>152</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 583, “Representación del intendente Merino al virrey”, Valladolid, 7 de septiembre de 1815, fs. 257-261; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 22, 1815, sin fecha, “Representación del intendente de los males ocasionados en la ciudad al virrey”; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 23, 1814, Valladolid, 25 de febrero y 25 de junio de 1814; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 2 de septiembre de 1814, fs. 79v-80; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 19, 11 de octubre de 1814; AHMM, Siglo XIX, caja 43, exp. 47, 1815, “Denuncia de Joaquín de Oñate sobre perjuicios de la moneda de cobre y falsificación de monedas”, fs. 4-6; ACCM, Legajo 154, 1815-1818, “Oficios y otros papeles de intendencia”, Valladolid, 24 de enero de 1815, f. 26.

<sup>153</sup> La Iglesia estableció providencias para prevenir la reducción de la moneda corriente en sus arcas, entre ellas estaba que “las cantidades que por encomienda trae algún personero se reconozcan en presencia del escribano para que certifique quién la entrega, de cuenta de quién, y la que viene mala, para que separada esta de su correspondiente apunte pueda reconvenirse al remitente de que quedaron sus señorías también; y que los señores Hacedores de cargo á los Diezmeros expliquen en que genero de monedas hacen sus remisiones en quanto les sea posible para esta manera el fraude que pueda haber de parte de los conductores”. ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 2 de septiembre de 1814, fs. 79v-80.

las libranzas hechas contra algunos vecinos de la ciudad;<sup>154</sup> además, ofreció seis mil marcos de plata con el fin de amonedarlos, pero la falta de operarios instruidos en el ramo impidió que se sacaran piezas bien labradas.<sup>155</sup>

Mientras que el intendente Manuel Merino, desde mediados de 1814, se abocó a dar solución a ese asunto determinando la extinción de la moneda provisional con la finalidad de evitar mayores daños a la mermada economía local. Por un lado, propuso la recolección de toda la que circulaba en el comercio y, por el otro, solicitó al cabildo eclesiástico y a los vecinos pudientes que proporcionaran a las cajas reales el numerario acuñado en la ceca capitalina que tuvieran en su poder para dicho fin.<sup>156</sup>

Solamente se reunieron cerca de 30 mil pesos de moneda mexicana, cantidad que resultó insuficiente a los 60 mil que se tenían contemplados, por lo que se convino: [...] reducir todas las monedas provisionales que circulaban en esta ciudad a un solo cuño y que fuese el de aquí sujetandose a sufrir las mermas y gastos de afinación y recuñacion de las de Zacatecas, Guanajuato, y otras partes, y aun de la fabricada en esta Ciudad que estuviere falta de peso, adoptandose medidas para inutilizar las falcificadas vaciadas y de menos ley que la que deben tener y que para que tanto a las que se recuñaron como las que aquí no necesitasen sellarlas de nuevo se pusiese alguna marca o señal general difícil de contrahacer que asegurase estar corrientes para que corriesen para su signo representativo.<sup>157</sup>

<sup>154</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 2 de septiembre de 1814, fs. 79v-80.

<sup>155</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, p. 328.

<sup>156</sup> Vecinos que aportaron cantidades en moneda mexicana: José Manuel de Aguirre, 50 pesos; Juan José Corral Farías, 50 pesos; José Díaz de Ortega y José Rafael Suárez, 637 pesos; Miguel de Alday, 40 pesos; cabildo eclesiástico, seis mil pesos. AHMM, Siglo XIX, caja 30, exp. 23, "Respuestas de varios vecinos de esta ciudad al oficio de 28 de abril que les dirigió el intendente Manuel Merino, sobre la cantidad de moneda del cuño mexicano que cada uno puede aportar para la extinción de la moneda provisional", 28 de abril de 1815; AGN, Operaciones de guerra, t. 583, "Del intendente Merino al virrey", Valladolid, 6 de mayo de 1815, fs. 224v-225.

<sup>157</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 30, exp. 23, "Respuestas de varios vecinos de esta ciudad al oficio de 28 de abril que les dirigió el intendente Manuel Merino, sobre la cantidad de moneda del cuño mexicano que cada uno puede aportar para la extinción de la moneda provisional", 28 de abril de 1815.

El obispo electo Manuel Abad y Queipo propuso al intendente un plan sobre un banco provisional para la extinción de las monedas provisionales, el cual debía componerse de 50 mil a 60 mil pesos; el vecindario aceptó dicha propuesta proporcionando 30 mil 900 pesos; de igual manera, Merino pidió al cabildo catedralicio contribuir con alguna cantidad para la realización de dicho plan.<sup>158</sup>

Con la llegada de 30 mil pesos de moneda mexicana provenientes de Querétaro, Merino contó con el recurso para extinguir la moneda provisional y enviarla reacuar a México con el sello de la ceca capitalina, y en bando de 26 de mayo de 1815 prohibió el giro de la moneda provisional;<sup>159</sup> al parecer dicho bando no obtuvo el impacto que el intendente esperaba ya que los precios de los productos de primera necesidad y demás efectos del comercio no bajaron, tampoco aumentó la circulación de la moneda mexicana pues muchos mercaderes la atesoraban y no la utilizaban en las transacciones.<sup>160</sup>

Merino fue muy cuidadoso en prevenir de nueva cuenta el giro de las monedas provisionales ya que las consideró un obstáculo para la pronta pacificación de la Intendencia. Cuando algunos comandantes militares llegaron a remitir dichas monedas a las cajas vallisoletanas procedentes de las tesorerías de Querétaro o Guadalajara, el intendente las envió a la Casa de Moneda de México para su reacuar con la finalidad de no entorpecer nuevamente el comercio con la circulación de las provisionales. Para el año de 1817 el teniente coronel Antonio Linares envió al intendente Merino la cantidad de tres mil 247 pesos en monedas provisionales de diferente origen con el propósito de cambiarlas por monedas mexicanas para

---

158 AHMM, Actas de cabildo, libro IIIb, cabildo de 27 de agosto de 1814; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 32, exp. 18, "Oficio del intendente Manuel Merino al virrey", Valladolid, 5 de diciembre de 1814; ACCM, Legajo 154, 1815-1818, cabildo de 23 de abril de 1815, "Oficio del intendente al deán y cabildo de Valladolid", f. 197.

159 El virrey Calleja desaprobó dicha providencia ya que, según él, el intendente Merino no estaba autorizado para hacerlo. AGN, Operaciones de guerra, t. 583, "Oficio del virrey al intendente de Valladolid", México, 29 de junio de 1815, f. 262.

160 AGN, Operaciones de guerra, t. 583, "Del intendente Merino al virrey", Valladolid, 6 de mayo de 1815, fs. 224v-225; AHMM, Siglo XIX, caja 30, exp. 23, "Respuestas de varios vecinos de esta ciudad al oficio de 28 de abril que les dirigió el intendente Manuel Merino, sobre la cantidad de moneda del cuño mexicano que cada uno puede aportar para la extinción de la moneda provisional", 28 de abril de 1815.

el sostenimiento de las tropas ubicadas en Pátzcuaro,<sup>161</sup> las cuales fueron enviadas a México obteniendo dos mil 696 pesos cuatro reales de la del cuño mexicano.<sup>162</sup>

Los constantes envíos de moneda provisional que se hacían a la ciudad de México generaron gastos de flete y un quebranto frente a la del cuño mexicano, por lo que el intendente pidió al virrey que los apoyos económicos hechos de la tesorería de Guadalajara se hicieran en moneda mexicana y no en la provisional.<sup>163</sup>

La deplorable situación económica que vivió el comercio con la moneda provisional en los primeros años de la insurgencia continuó aun después de su extinción, según algunos capitulares, a consecuencia de:

la avaricia habituada [de los comerciantes] ya en tiempo del numerario provisional a ganancias exorbitantes, no entendiendo, o no queriendo entender lo mandado, parece que aspira á entablar las propias escandalosas usuras y monopolios [ahora] con la moneda de cobre acuñada en México habiendo de ella mercadería de propia autoridad.<sup>164</sup>

Esta situación de nueva cuenta se convirtió en un serio problema para la economía local, ya que los mercaderes recibían la moneda de cobre oficial (que tenía el mismo valor que la de plata) con un demérito de 25 a 33% frente a la de plata del cuño mexicano. La misma Iglesia no daba libranzas por moneda de cobre debido al quebranto que padecía. Ante esa problemática el intendente Merino, interpretando el bando del virrey Calleja de 20 de diciembre de 1814, amenazó con aplicar penas y multas económicas a los que se negaban a recibir dicha moneda y a los infractores, y que además debía de circular con su valor estimado; también ordenó que a los introductores de víveres, en compras que les realizaran de un real hasta 10 pesos, se les pagara la mitad en moneda de plata y la otra mitad de cobre,

<sup>161</sup> La moneda provisional no era aceptada en ninguna población de la Intendencia, ni aun en los pueblos dominados por los insurgentes.

<sup>162</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 584, Junta Provincial de Real Hacienda, Valladolid, 7 de marzo de 1817, fs. 28-32 y 153.

<sup>163</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 584, Junta Provincial de Real Hacienda, Valladolid, 26 de marzo de 1817, fs. 50v-51.

<sup>164</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Borradores, Cédulas reales, caja 178, exp. 2, legajo 1, "Oficio del intendente explicando los males producidos por la moneda provisional en la ciudad", Valladolid, 10 de junio de 1815.

de igual manera a los que compraran algún producto en el comercio con un peso; prohibió la ganancia que se adquiriría en el cambio de pesos por plata menuda, entre otras disposiciones; fue hasta el mes de septiembre de 1815 que los comerciantes e Iglesia aceptaron únicamente una tercera parte en dicha moneda.<sup>165</sup>

Aunque para el intendente Merino esta medida había solucionado el problema del quebranto de la moneda de cobre, para el año de 1818 algunos militares de la plaza se quejaron ante las autoridades de la ciudad porque la moneda continuaba siendo recibida en el comercio con el mismo quebranto.<sup>166</sup>

Otro de los problemas que tuvieron que afrontar la sociedad y las autoridades novohispanas y vallisoletanas fue la creación y circulación de monedas falsificadas por los insurgentes. La mala calidad y la imperfección de las monedas provisionales favorecían esa situación; con esa acción los rebeldes afectaron la estructura económica virreinal, al integrar una nueva moneda en el mercado quitando validez a las acuñadas en las cecas reales. La falsificación de monedas se convirtió en algo común, agravando la situación de las economías locales. Prácticamente los insurgentes acuñaron moneda de plata y cobre de todos los valores.<sup>167</sup>

Merino prestó atención a esta situación basándose en el artículo 74 de la ordenanza que prescribía la vigilancia de las monedas para que no se cortaran o falsificaran,<sup>168</sup> pero, como se mencionó, en Valladolid desde 1811 habían entrado monedas falsificadas a través de los negociantes, la tropa y los mismos insurgentes, que después fueron recogidas del comercio por parte de las autoridades.

El intendente trató de sacarlas de circulación de la ciudad; en mayo de 1813 autorizó a los ministros de las cajas reales de Valladolid dieran a la tropa el dinero

---

<sup>165</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 765, “Oficio del intendente de Valladolid al virrey”, Valladolid, 20 de junio de 1815, fs. 348-349; AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Borradores, Cédulas reales, caja 178, exp. 2, legajo 1, “Oficio del intendente Manuel Merino explicando los males producidos por la moneda provisional en la ciudad”, Valladolid, 10 de junio de 1815; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 22 de septiembre de 1815, f. 126v.

<sup>166</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 586, “Del comandante Matías de Aguirre al intendente Manuel Merino”, Valladolid, 30 de mayo de 1818, f. 128; AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Borradores, Cédulas reales, caja 178, exp. 2, legajo 1, Valladolid, 10 de junio de 1815, “Oficio del intendente Manuel Merino explicando los males producidos por la moneda provisional en la ciudad”; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 22 de septiembre de 1815, 163 fs.

<sup>167</sup> M. Guzmán, *op. cit.*, p. 334; C. Juárez, “Un empresario...”, p. 69; Juan Fernando Matamala, “La casa de moneda de Zacatecas (1810-1842)”, p. 173.

<sup>168</sup> C. Juárez, “Política y administración...”, p. 72.

quitado a las huestes del rebelde José Sixto Berdusco en el pueblo de Puruándiro, para cuando salieran a algunas expediciones por la provincia lo utilizaran en el comercio de algunos pueblos en que eran recibidas.<sup>169</sup>

Un caso interesante de falsificación de moneda se dio a finales de 1815, interesante en el sentido de que no fueron los insurgentes los que hicieron ese “delito contra el rey” —como era considerado—, sino unos individuos residentes en la ciudad. En la causa se acusó a cinco personas de haber utilizado ilegalmente los cuños de la caja real para sellar moneda provisional, se manifestó la culpa de los acusados (acuñación de plata cobriza, plata e introducción de mala plata), pero no fueron sentenciados por el “alto crimen de lesa majestad”, ya que se aminoraba la culpa al considerar las autoridades que había sido a razón de sus miserias y el alto precio de los productos básicos, pero sobre todo por la “multitud de pesos falsos y otros cuños que corrían francamente en esta misma ciudad”.<sup>170</sup>

Aunque las autoridades locales buscaron soluciones y propusieron medidas para que en el comercio vallisoletano se aceptaran algunas de las monedas provisionales creadas en algunas cecas temporales (como la de Zacatecas) y se respetara su valor extrínseco de ocho reales (ante la escasez de numerario en el comercio), fueron inútiles sus esfuerzos, ya que los comerciantes y la misma Iglesia se rehusaban a recibir las y cuando lo hacían eran aceptadas con una considerable depreciación frente a la que se acuñaba en la Casa de Moneda de la ciudad de México. Ni la creación de monedas en la ciudad ni la extinción de las monedas provisionales y la circulación de la moneda mexicana solucionaron la precaria situación económica y las finanzas de la ciudad.

<sup>169</sup> C. Juárez, “Insurgente y realista...”, p. 3.

<sup>170</sup> AHMM, Siglo XIX, caja 13, exp. 8, 1815-1817, “Autos contra Vicente Carranza, Miguel Rojas, María Josefa Delgado y María Dolores Carranza por haber falsificado y sellado monedas”, diciembre de 1815; AHMM, Actas de cabildo, libro 94, 19 de septiembre de 1816; J. E. Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 64.

## CONCLUSIONES



DURANTE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA EN NUEVA ESPAÑA LOS CENTROS urbanos tuvieron una participación fundamental. Ciertamente no fueron escenarios comparables a las áreas rurales, en los que hubo presencia permanente de grupos guerrilleros prácticamente hasta el año de 1821, por lo menos en el caso del obispado de Michoacán; pero tampoco fueron “islas en la tormenta” como lo afirma Eric Van Young, pues por más de diez años sufrieron el impacto que generó la guerra: muertes, bandolerismo, movilidad de población, incomunicación entre poblaciones, desarticulación del comercio, desabasto de alimentos, pobreza, indigencia, robos y contribuciones forzosas.

En un principio, ciertamente, varias ciudades cayeron en manos de las fuerzas insurgentes, que ejercieron en ellas un control político y militar, como Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes o Zacatecas. Otras, como Valladolid y Guadalajara, fueron sedes incluso de gobiernos insurgentes. Sin embargo, una vez que el ejército realista pudo recuperarlas, las ciudades despreciaron el movimiento rebelde y organizaron la contrainsurgencia armando a sus tropas y fortificando sus cascos urbanos. Conforme las autoridades conocían los efectos de destrucción que los rebeldes provocaban por las poblaciones que transitaban, trataron de prevenir cualquier tipo de eventualidades.

La ciudad de Valladolid es un ejemplo representativo. Desde un inicio estuvo inmersa en la dinámica del conflicto y ante las noticias del levantamiento armado las autoridades civiles, eclesíásticas, militares y las elites sociales prepararon el estado de defensa ante la posible llegada de las huestes insurgentes, la que se efectuó a tan sólo un mes del inicio de la guerra. Durante la presencia de Hidalgo en la ciudad se instaló un gobierno insurgente que permaneció por más de dos meses, y aunque pareciera efímero por su corta duración, durante su estadía los rebeldes provocaron desmanes y destrucción, y afectaron en gran medida a la sociedad y a sus instituciones, sobre todo a algunos miembros de la oligarquía que fueron

víctimas del sentimiento “antigachupín” que se vio reflejado en violencia física y psicológica, y en varios asesinatos.

También fueron víctimas de los saqueos, que redujeron considerablemente sus fortunas. Además del despojo económico que sufrió la Iglesia, también dejó de percibir los caudales provenientes de los diezmatorios y las capellanías del obispado de Michoacán; el ayuntamiento vallisoletano dejó de recibir las cantidades de las rentas de varios arrendamientos; y algunos hacendados fueron despojados de sus propiedades y dejaron de percibir su producción.

Por otro lado, aunque la ciudad no tuvo una presencia permanente por parte de los insurgentes en razón de estar guarnecida por los realistas, en diferentes ocasiones sufrió los embates de varios dirigentes rebeldes como José María Morelos y Manuel Muñiz, quienes, a pesar de que sus ataques fueron frustrados, pusieron en estado de sitio a los habitantes, los cuales aunque dieron crédito a las victorias de las tropas realistas, vivieron bajo la expectativa y el temor de que los ataques continuaran y se tomara de nueva cuenta la ciudad.

Pero una cosa fue segura, durante prácticamente todo el transcurso de la guerra la ciudad fue merodeada y asediada por pequeñas gavillas insurgentes que hacían desmanes, ocupaban, robaban y quemaban las haciendas y pueblos comarcanos, y además impedían la entrada de semillas y alimentos para el sostenimiento del vecindario y de la guarnición, provocando miseria, pobreza e indignancia en los habitantes, muchos de los cuales optaron por emigrar a otras ciudades y poblaciones del virreinato en busca de mejores condiciones de vida y de subsistencia. La emigración se convirtió en una herramienta recurrente y necesaria para muchos vallisoletanos, que ante el peligro de perder la vida no dudaron en buscar seguridad en ciudades como México, Guadalajara y Querétaro. Ese fenómeno impactó en todas las esferas de la vida social, por ejemplo, la forma de reunión del cabildo eclesiástico se alteró tras la salida del obispo electo Manuel Abad y Queipo y de algunos capitulares; después de la recuperación de Valladolid por las tropas del rey algunos retornaron a la ciudad, pero otros no lo hicieron.

Valladolid también fue un foco de atracción para muchas personas, sobre todo de las zonas rurales de la intendencia, algunos de ellos fueron curas que huyeron de sus parroquias en razón de salvaguardar sus vidas e integridad de manos de los insurrectos. Aunque la ciudad se encontraba con poca población, y con

escasez de recursos y alimentos, era la plaza con guarnición más cercana de sus poblaciones.

Prácticamente durante los 11 años de la guerra la ciudad contó con una guarnición que brindó protección y defensa a los vallisoletanos, pero su manutención generó un fuerte gasto para las autoridades civiles, las cuales, ante la escasez de recursos en las cajas reales, se valieron de contribuciones, préstamos voluntarios y forzosos, e imposición de arbitrios a la sociedad, sobre todo a las elites locales y a la Iglesia que contaban con los recursos económicos para financiar dicha providencia.

Es verdad que parte del sostenimiento recayó en el gobierno virreinal, ya que en diferentes ocasiones apoyaron con caudales y efectos (tabaco y cigarrillos) a las autoridades de la ciudad; pero fueron los comerciantes y hacendados, muchos de ellos miembros del ayuntamiento, y la propia Iglesia los que soportaron esta enorme carga económica hasta la consumación de la Independencia.

En la documentación consultada se observaba que llegó un momento en que estos grandes financiadores se mostraron renuentes en seguir aportando fuertes cantidades, porque el gran gasto que generaba la tropa les comenzaba a cobrar factura en sus finanzas. Hubo un momento en que la presión de las innumerables contribuciones y préstamos forzosos resultó insoportable. En varias ocasiones el cabildo eclesiástico y el obispo electo se quejaron ante el intendente de que en primera instancia se recurriera a sus arcas, mientras que varios vecinos pudientes mostraron su inconformidad de continuar haciéndolo en cantidades considerables. Es interesante el caso de un escrito anónimo dirigido al virrey Juan Ruiz de Apodaca en el que su autor se quejaba de las fuertes contribuciones económicas que el intendente solicitaba.

Otra cuestión que impactó en las finanzas de la ciudad fue la introducción y circulación de las monedas provisionales y de las falsificadas por los insurgentes, las cuales provocaron efectos negativos en las finanzas de la mayoría de la población y en las tropas militares, ya que los comerciantes y mercaderes las aceptaban con una considerable depreciación frente a la moneda del cuño mexicano, siendo estos últimos los más beneficiados. Aunque las autoridades locales buscaron la manera de poner un alto a este tipo de abusos por parte de los mercaderes y a las quejas por parte de la sociedad, los comerciantes sacaron partida a esta situación y fracturaron aún más la mermada economía local.

Cuando la sociedad y las instituciones vallisoletanas vieron que los medios humanos no bastaron para solucionar todos los efectos que el conflicto armado ocasionaba, recurrieron en diferentes ocasiones a los auxilios divinos representados en misas, procesiones y rogativas. Si bien dichas prácticas religiosas fueron frecuentes durante la época virreinal, durante la guerra los michoacanos recurrieron a éstas como un aliciente de paz y tranquilidad. Las diferentes celebraciones religiosas que se efectuaron en la catedral y en las diferentes iglesias fueron un indicador del gran temor e incertidumbre que los vallisoletanos vivieron durante los 11 años que duró el movimiento insurgente.

Podríamos decir que el impacto del movimiento independentista en Valladolid resultó ser una verdadera caja de Pandora, pues trajo consigo efectos que difícilmente la ciudad y la sociedad pudieron hacer frente y subsanar, sobre todo durante el periodo de 1810 a 1815, en el cual la ciudad prácticamente vivió una economía de guerra: los saqueos a las cajas reales y a las arcas eclesiásticas, a casas y comercios de varios particulares, préstamos y contribuciones forzosas, y los efectos negativos de la circulación de las monedas provisionales y de los insurgentes. Si a ello sumamos los asesinatos, la migración, el bandolerismo, la indigencia, la escasez de víveres, el asedio insurgente y otros efectos de la guerra en Valladolid, difícilmente podríamos no calificar a las ciudades como islas en la tormenta.

# ANEXOS



## Anexo I

### Lista de algunos emigrantes a otras poblaciones

Nombre	Ocupación	Destino	Fecha	Motivo
José María Zarco y Serrano	Medio racionero	Pátzcuaro	1810	Recles
Francisco del Palacio	Vecino	?	1810	Temor a la insurrección
Gaspar Cevallos	Encargado de cuentas de las Rosas	?	1810	Temor a la insurrección
Pascual Alzúa	Vecino	?	1810	Temor a la insurrección
Licenciado Agustín de Ledos	Canónigo	México	1810	Temor a la insurrección
Alonso de Terán	Intendente interino	México	Octubre de 1810	Temor a la insurrección, asesinado en Valladolid, 1810
Manuel de la Bárcena	Tesorero de la catedral	México	Octubre de 1810	Temor a la insurrección
Manuel Abad y Queipo	Obispo electo	México	Octubre de 1810	Salió por llamado del virrey y regresó en 1811
José González Olivares	Prebendado	?	Octubre de 1810	Temor a la insurrección
Agustín de Iturbide	Realista	México	Octubre de 1810	Salió con una partida de tropa
Vicente Arias Maldonado	Eclesiástico	México o Querétaro	Octubre de 1810	Temor a la insurrección y regresó en 1811
Licenciado José Domínguez	Integrante del ayuntamiento	México	Octubre de 1810	Temor a la insurrección
Isidro Huarte	Integrante del ayuntamiento	?	Octubre de 1810	Temor a la insurrección
Juan Bautista de Arana	Integrante del ayuntamiento	?	Octubre de 1810	Temor a la insurrección

Manuel de Olarte	Integrante del ayuntamiento	?	?	Octubre de 1810	Temor a la insurrección
Juan Antonio Aguilera	Integrante del ayuntamiento	?	?	Octubre de 1810	Temor a la insurrección
Carlos Tagle	Ministro de ceremonias	Guadalajara	Guadalajara	Diciembre de 1810	Huyó con los insurgentes
Juan C. Lira	2º trompa de la catedral	Guadalajara	Guadalajara	Diciembre de 1810	Huyó con los insurgentes
José Ma. Ruiz	Eclesiástico	Guadalajara	Guadalajara	Diciembre de 1810	Huyó con los insurgentes
Ignacio Zárate	Eclesiástico	Guadalajara	Guadalajara	Diciembre de 1810	Huyó con los insurgentes
Ignacio Soto	Eclesiástico	Guadalajara	Guadalajara	Diciembre de 1810	Huyó con los insurgentes
Nemesio Díaz Barroso	Eclesiástico	Guadalajara	Guadalajara	Diciembre de 1810	Huyó con los insurgentes
Nicolás de la Cuesta	Oficial 1º de la catedral	México	México	Abril de 1811	Temor a la insurrección
Licenciado José de la Peña	Canónigo	Guadalajara	Guadalajara	Julio de 1811	Temor a la insurrección
Doctor Ildelfonso Gómez Limón	Maestrescuela	México	México	Julio de 1811	Recles
Francisco de Borja Romero y Santa María	Racionero	?	?	Julio de 1812	Temor a la insurrección
José Flores	Racionero	México	México	Julio de 1812	Temor a la insurrección, hecho prisionero en Huétamo en 1810
Juan José de la Piedra	2º oficial de la Contaduría Real	Irapuato	Irapuato	Septiembre de 1812	Temor a la insurrección
Miguel González y familia	Cantollanista	?	?	Mayo de 1813	Pobreza y miseria
José María Zárate y familia	Organista segundo	Cuitzeo	Cuitzeo	Enero de 1815	Pobreza y miseria
Joseph María Mendieta	Presbítero	México	México	Marzo de 1815	Temor a la insurrección

Licenciado Pedro de Madariaga	Presbítero domiciliario	Querétaro	Octubre de 1815	Pobreza y miseria
Nicolás Sánchez	Vecino	Querétaro	Febrero de 1816	Temor a la insurrección
Ignacio Carranza	Sargento	Celaya	Febrero de 1816	Temor a la insurrección
Francisco Retana	Vecino	?	Febrero de 1816	Temor a la insurrección
Joseph Ma. Landeros	Subdiácono	Querétaro	Abril de 1816	Temor a la insurrección
Joseph Ma. Enríquez	Eclesiástico	Querétaro	Abril de 1816	Temor a la insurrección
Licenciado Manuel Aguirre B.	Tesorero de la catedral	Zinapécuaro	Febrero de 1817	Reclés
Ignacio Quiroz	Cirujano	Celaya	?	Temor a la insurrección y regresó en 1818
Licenciado Francisco Mateo de Uirrea	Vecino	México	Septiembre de 1818	Permiso de ausencia
Ignacia Camarena	Vecina	Querétaro o México	Abril de 1821	Pobreza y miseria
Ramón Pazos	Prebendado	Acámbaro	Junio de 1821	Pobreza y miseria

Fuentes: AGN, Operaciones de guerra, t. 141, "De Pedro Celestino Negrete a José de la Cruz", Indaparapeo, 27 de diciembre de 1810, f. 94; AGN, Operaciones de guerra, t. 142, "Del Ayuntamiento de Valladolid a José de la Cruz", Valladolid, 26 de diciembre de 1810; AGN, Operaciones de guerra, t. 32, exp. 25, "Valladolid. Su Ayuntamiento sobre el bando que se contrae a la leva y otros asuntos de importancia", Valladolid, 30 de marzo de 1814, fs. 43-44; AHCM, Diocesano, Gobierno, Registros, Correspondencia, caja 329, exp. 15, 1815; ACCM, Actas capitulares, libro 44, cabildo de 13 de mayo de 1813, f. 158v; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 10 de enero de 1815, f. 108; AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, caja 33, exp. 29, legajo 7, 1817, 30 fs.; ACCM, Actas capitulares, libro 45, cabildo de 22 de diciembre de 1815, f. 191; C. Juárez, "El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán durante el proceso de Independencia, 1808-1821", p. 24.

## Anexo II

### Lista de algunos inmigrantes a la ciudad

Nombre	Ocupación	Procedencia	Fecha	Motivo
Familia del intendente de Zacatecas	Vecino	Zacatecas	Enero de 1812	Temor a la insurrección
Lázaro Morales y familia	Vecino	Zamora	Enero de 1812	Temor a la insurrección
Manuel Ignacio Orozco	Religioso	Tlazazalca-Zamora	Marzo de 1812	Temor a la insurrección
Juan Bruno Luna	Cura propio	Paracho	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Francisco de Panla Cendreras	Cura propio	Tarímbaro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Félix Miranda	Cura propio	Ziricúcuaro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Felipe de la Sota Carijal	Cura propio	Apatzingán	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Licenciado José González Peredo	Cura	Jiquilpan	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Andrés Cajigal	Cura interino	Tuxpan	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Francisco Castañeda	Cura interino	Salvatierra	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Doctor José María Zenón	Cura interino	Salamanca	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Juan José Zimavilla	Cura	Indaparapeo	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Pedro Bezanilla	Cura	Capula	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Basilio Peralta	Cura	Santiago Undameo	Junio de 1812	Temor a la insurrección

Licenciado Antonio Camacho	Cura	Valle de Santiago	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Francisco Velázquez	Cura	Pátzcuaro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
José Antonio Gómez	Cura	Taretan	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Ignacio Silva	Cura interino	Celaya	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Licenciado José Antonio López	Cura interino	Tingüindín	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Manuel Borja	Cura rector	Santa Fe de la Laguna	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Mariano Zozaya	Cura	Patamban	Junio de 1812	Temor a la insurrección
José Miguel Cabezas	Cura	Tlazazalca	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Manuel Arias Maldonado	Cura	Purenchécuaro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Diego Quirvan	Cura	Erongarícuaro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Pablo Conejo	Cura	Puruándiro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Ramón de Bustamante	Cura	Angamacutiro	Junio de 1812	Temor a la insurrección
José Vicente Ochoa	Cura	Santa Clara	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Sinforoso Martínez	Encargado de curato	Maravatío	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Gregorio Solchoaga	Cura	Tacámbaro	Junio de 1812	Por haberse suprimido el curato
Ignacio Solchoaga	Coadjutor	Tacámbaro	Junio de 1812	Por haberse suprimido el curato

Ventura Bear	Sacristán	Péñjamo	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Mariano Plata	Sacristán mayor	Taximaroa	Junio de 1812	Temor a la insurrección
Joseph María Valencia	Vecino	Tangancicuaro	Octubre de 1812	Temor a la insurrección
María Guadalupe Ramírez	Vecina	Tangancicuaro	Octubre de 1812	Temor a la insurrección
María Rita Maya	Vecina	Tuxpan	Octubre de 1812	Temor a la insurrección
Diego Pita	Vecino	Cocupao	Octubre de 1812	Temor a la insurrección
Nicolás Rincón	Subdelegado	Dolores	Mayo de 1813	Temor a la insurrección
Vicente Chacón	Subdelegado	Zitácuaro	Mayo de 1813	Temor a la insurrección
José Pablo Solorio	Vecino	Erongaricuaro	Julio de 1813	Temor a la insurrección
María Gertrudis Fernández	Vecina	Zinapécuaro	Julio de 1813	Temor a la insurrección
José Vicente Reyes	Vecino	Santa Ana Maya	Marzo de 1814	Temor a la insurrección
Juan Estrada de Ibarrola	Vecino	Pátzcuaro	Marzo de 1814	Temor a la insurrección
María Ignacia Salmerón	Vecina	Pátzcuaro	Junio de 1814	Temor a la insurrección
Vicente Mendieta	Vecino	Taretan-Pátzcuaro	1817	Pobreza y miseria
Juan Salto	Insurgente	Atécuaro	1817	Indultado
José Rafael Sarente	Insurgente	Tacambaro	1819	Indultado

Santiago Salazar	Insurgente	Queréndaro	1819	Indultado
José Antonio Franco	Insurgente	Hacienda de la Magdalena	1819	Indultado
Manuel Herreón	Insurgente	Valladolid	1819	Indultado
Francisco Cortés	Insurgente	Valladolid	1819	Indultado
Calderón	Insurgente	Valladolid	1819	Indultado
Vicente Coria	Insurgente	Valladolid	1819	Indultado
José María Gallardo	Insurgente	Hacienda de Santa Rosa	1819	Indultado
Francisco Zárate	Insurgente	Valladolid	1819	Indultado
García	Insurgente	Guanajuato	1819	Indultado
Rafael Villagómez	Insurgente	Irapue	1820	Indultado
Antonio Cumpido	Insurgente	Valladolid	1820	Indultado
José Miguel López	Insurgente	San Agustín de las Cuevas	1820	Indultado
Mariano Cortés	Insurgente	Pátzcuaro	1820	Indultado

Fuentes: AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Decretos, Cédulas reales, caja 191, exp. 2, legajo 2, 12 fs., 1800-1841; "Listas de los eclesiásticos del obispado de Michoacán que se hallan actualmente separados de sus destinos en diversos lugares, y por diferentes causas y motivos", 16 de julio de 1812; AGN, Operaciones de guerra, t. 130, "Lista de individuos que han presentándose implorando la real gracia del indulto en esta demarcación de mi accidental cargo desde 1 de octubre hasta fin de diciembre de 1817", Valladolid, 7 de enero de 1818, f. 99; AGN, Operaciones de guerra, t. 132, "Lista de individuos que han presentándose implorando la real gracia del indulto en esta demarcación de mi accidental cargo desde 1 de enero de 1819 hasta 15 de marzo del mismo", Valladolid, 24 de marzo de 1819, fs. 70 y 190; AGN, Operaciones de guerra, t. 128, "Lista de los individuos que se han presentado implorando la real gracia del indulto en las demarcaciones en todo el mes de [enero]", Valladolid, 31 de enero y 3 de mayo de 1820, fs. 175-175v y 234.



## FUENTES CONSULTADAS

### ARCHIVOS

AGN	Archivo General de la Nación
AHMM	Archivo Histórico Municipal de Morelia
ACCM	Archivo Capitular de la Catedral de Morelia
AHCM	Archivo Histórico Casa de Morelos

### BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, vol. I, edición facsimilar, México, Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Anna, Timothy E. *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Alianza (Los Noventa), 1991.
- Archer, Christon I. “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en Salvador Broseta *et al.*, *Las ciudades y la guerra, 1750-1808*, Castelló de la Plana, Centro de Investigaciones de América Latina / Universitat Jaume I (Col·lecció Humanitats, 8), 2002, pp. 335-360.
- . “La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de Independencia 1810-1821”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, pp. 123-176.
- . “Los dineros de la insurgencia 1810-1821”, en Carlos Herrejón Peredo (comp.), *Repaso de la Independencia: memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, octubre 22-23, 1984, pp. 39-69.
- Arreola Cortés, Raúl. *Morelia*, Morelia, Morevallado, 1991.

- Azevedo Salomao, Eugenia María. “Reconstrucción urbana de Valladolid a finales del siglo XVIII”, en Carlos Paredes (coord.), *Morelia y su historia. Primer foro sobre el centro histórico de Morelia*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 39-46.
- “Bando del virrey Calleja sobre confiscación de bienes de los insurgentes. Diciembre 9 de 1814”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. V, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 752-753.
- Bátiz, José Antonio y José Enrique Covarrubias. *La moneda de cobre en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- Benítez, Fernando. *Morelos*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Popular, 558), 1998.
- Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- . *Haciendas y ranchos del Bajío: León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988.
- Bravo Ugarte, José. *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado, 1993.
- Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, t. I, edición facsimilar de la de 1843, México, Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Calvo, Thomas. “Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1988, pp. 213-252.
- Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973.
- Castro Gutiérrez, Felipe. *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

- \_\_\_\_\_. *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766 y 1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Cervantes, Gabriela. “La conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia”, tesina de licenciatura en historia, Morelia, Escuela de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Chávez, Ezequiel A. *Agustín de Iturbide libertador de México*, México, Jus / El Colegio Nacional (Figuras y Episodios de la Historia de México), 1994.
- \_\_\_\_\_. *Hidalgo Morelos*, México, Jus (Figuras y Episodios de la Historia de México), 1994.
- Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, movido de un celo ardiente por el bien general de la Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente de los indios y las castas: y los da a la luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado los cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con los que ha combatido desde el principio de la insurrección*, estudio introductorio y notas de Guadalupe Jiménez Codinach, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien Textos Fundamentales para el Mejor Conocimiento de México), 1994.
- Covarrubias, José Enrique. “La moneda de cobre en México, 1760-1842”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda de cobre en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 89-106.
- Cruz de Amenábar, Isabel. “Tiempos fabulosos y mito de origen: festividades de Estado en Chile entre la colonia y la república”, en Scarlet O’Phelan Godoy et al., *Familia y vida cotidiana en América Latina siglos XVIII-XIX*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Argüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, pp. 28-45.
- “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario a favor de la Independencia, 21 de diciembre de 1809-4 de mayo de 1810”, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, t. III, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 253-407.

“D. Manuel Muñiz y otros jefes insurgentes intiman rendición a D. Torcuato Trujillo en Morelia”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. III, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 315.

De la Torre, Juan. *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Biblioteca de Nicolaitas Notables), 1986.

“Defensa del canónigo D. Sebastián de Betancourt y León, con un informe de lo ocurrido en Morelia desde el 18 de septiembre al 28 de diciembre de 1810”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. III, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 406-423.

“Defensa del Sr. D. José María Ansorena, escrita por su hijo el Lic. José Ignacio, en contestación á la historia de México, por d. Lucas Alamán”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 551-567.

*Diccionario enciclopédico ilustrado*, México, Océano, 1993.

“Edicto de Abad y Queipo, adicionado a los de 24 y 30 de septiembre anterior”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 152-154.

“Edicto del Sr. Abad y Queipo, sobre los perjuicios y trastornos que ha causado la revolución. 15 de febrero de 1811”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. IV, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 882-890.

“Edicto instructivo del obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queipo”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*,

- t. III, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 914-922.
- “Edicto para evitar la anarquía, si no se dividen los daños causados por la insurrección”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 896-901.
- El real de a ocho. Primera moneda universal*, México, Banco Nacional de México / Academia Mexicana de Estudios Numismáticos / Sociedad Numismática de México, 1976.
- Estrada de Gerlero, Elena I. “El tesoro perdido de la catedral michoacana”, en Nelly Sigaut (coord.), *La catedral de Morelia*, Morelia, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 127-168.
- Florescano, Enrique (coord.). *Historia general de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.
- \_\_\_\_\_. (comp.). *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, vol. I, México, Departamento de Investigaciones Históricas / Instituto Nacional de Antropología e Historia (Documentos para la Historia), 1981.
- \_\_\_\_\_. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1819)*, México, El Colegio de México, 1969.
- Franco Cáceres, Iván. *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura / Fondo de Cultura Económica, 2001.
- \_\_\_\_\_. “Una nota sobre la oligarquía de Valladolid a fines del siglo XVIII”, en *Estudios Michoacanos III*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, pp. 255-268.
- García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos*, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.
- García Ávila, Sergio. “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán y los vaivenes de la guerra”, en Moisés Guzmán (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás

- de Hidalgo / Congreso del Estado de Michoacán (Bicentenario de la Independencia, 3), 2009, pp. 151-182.
- Garrido Asperó, María José. “De las fiestas del Estado Absoluto a la conmemoración del Estado Liberal”, en José Luis Lara Valdés (coord.), *Foro de Guanajuato: nuevas interpretaciones de la Independencia de México*, Guanajuato, Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana / Gobierno del Estado de Guanajuato / Colegio de Historiadores de Guanajuato (Serie Independencia, Guanajuato), 2009, pp. 167-173.
- Guerra, François Xavier. “De lo uno a lo múltiple: dimensiones y lógicas de la Independencia”, en Eduardo Posada-Carbó, *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, Londres, University of London / Institute of Latin America Studies (Nineteenth-Century Latin America, 3), 1999, pp. 43-68.
- Guzmán Pérez, Moisés. *La comunidad del Colegio de San Nicolás Obispo frente a la Independencia*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana / Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- . “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia, 1808-1821”, en Moisés Guzmán (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Congreso del Estado de Michoacán (Bicentenario de la Independencia, 3), 2009a, pp. 183-260.
- . “Mariano Timoteo de Escandón y Llera, el ‘Canónigo por Gracia y Conquista’”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009b, pp. 41-45.
- . “Juan José de Michelena y Gil de Miranda, ¿El ‘eclesiástico de carácter y respeto?’”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009c, pp. 51-55.
- . “José Antonio Saldaña y Ruiz de Frutos, el abogado conspirador ‘que veía un poco más lejos’”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y*

- espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009d, pp. 71-73.
- . “Luis Gonzaga Correa, conspirador que ‘delató cuanto sabía’”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009e, pp. 75-79.
- . “Las economías de guerra en la Independencia de México, 1810-1821”, en Moisés Guzmán (coord.), *Entre la tradición y la modernidad: estudios sobre la Independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 315-351.
- . *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas / Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (El hombre y su tiempo), 2003.
- . *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, México, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 57), 1996.
- Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México: historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Hernández, Ma. de la Paz. *Fray Antonio de San Miguel Iglesias, humanista vallisoletano del s. XVIII*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita / Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (Biblioteca de Nicolaitas Notables), 1994.
- Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1968.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.
- Ibarra López, Daniela. “La Iglesia michoacana y la guerra”, en *Historia ilustrada de la guerra de Independencia en Michoacán*, fascículo 9, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas / Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010, pp. 1-24.
- . “El obispo electo, la ciudad y la guerra de Independencia”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009, pp. 37-39.

- \_\_\_\_\_. “El gobierno eclesiástico de Michoacán y la guerra de Independencia, 1810-1815”, tesis de licenciatura en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- “Informe rendido por el Sr. García Conde al virrey, de las ocurrencias habidas durante el tiempo que estuvo prisionero en el ejército independiente”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 271.
- Jaramillo Magaña, Juvenal. “El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, 1810-1815”, en Moisés Guzmán (coord.), *Entre la tradición y la modernidad: estudios sobre la Independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, pp. 21-50.
- \_\_\_\_\_. *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia / El Colegio de Michoacán, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- \_\_\_\_\_. “La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII”, tesis de licenciatura en historia, Morelia, Escuela de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.
- Juárez Nieto, Carlos. “Política y administración en una época de crisis revolucionaria. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino en Valladolid de Michoacán, 1776-1821”, avance de investigación, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009a.
- \_\_\_\_\_. “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán durante el proceso de Independencia, 1808-1821”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009b, pp. 21-25.
- \_\_\_\_\_. “El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán en la encrucijada de la vida independiente, 1821-1824”, en Moisés Guzmán (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia,

Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Congreso del Estado de Michoacán (Bicentenario de la Independencia, 3), 2009c, pp. 375-408.

\_\_\_\_\_. *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Nacional de Antropología e Historia de Michoacán, 2008.

\_\_\_\_\_. “El intendente Manuel Merino y los primeros desafíos de su administración en Valladolid de Michoacán, 1811-1812”, en Moisés Guzmán (coord.), *Entre la tradición y la modernidad: estudios sobre la Independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 217-246.

\_\_\_\_\_. “La política del terror durante la insurgencia en Valladolid de Michoacán, 1811”, en José Alfredo Uribe Salas *et al.*, *Historia y procesos. El quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Escuela de Historia / Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Michoacano de Cultura / Gobierno del Estado de Michoacán, 2000, pp. 178-181.

\_\_\_\_\_. “Martín García de Carrasquedo: un cura revolucionario en Valladolid de Michoacán (1808-1821)”, en Eduardo N. Mijangos, (coord.), *Movimientos sociales en Michoacán: siglos XIX y XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 39-50.

\_\_\_\_\_. “La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810”, Morelia, Congreso del Estado de Michoacán / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Instituto Michoacano de Cultura, 1994.

\_\_\_\_\_. “Los hacendados de Valladolid y el poder político, 1790-1810”, en María Teresa Jarquín Ortega (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XIX*, El Colegio Mexiquense / Universidad Iberoamericana / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, pp. 169-175.

\_\_\_\_\_. “Producción y abasto de maíz en Valladolid, 1809-1820”, en *Tzintzun*, núm. 13, enero-junio, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991a, pp. 69-80.

- \_\_\_\_\_. “Formación de la conciencia nacional en una provincia mexicana. Valladolid de Michoacán (1808-1830)”, en *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, suplemento al núm. 3, diciembre, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro Regional Michoacano / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Gobierno del Estado de Michoacán / Ayuntamiento de Morelia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991b, pp. 43-56.
- \_\_\_\_\_. “Sociedad y política en Valladolid (hoy Morelia), 1780-1816”, en *Estudios Michoacanos III*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1989a, pp. 229-253.
- \_\_\_\_\_. “Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte, 1750-1824”, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 22, abril-septiembre, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989b, pp. 63-73.
- \_\_\_\_\_. *El clero en Morelia durante el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura / Centro Regional Michoacán / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- \_\_\_\_\_. “Insurgente y realista. Valladolid ante la guerra y la Independencia 1810-1821”, avance de investigación, Morelia, Centro Regional Michoacán / Instituto Nacional de Antropología e Historia, s. a.
- Landavazo Arias, Marco Antonio. “Michoacán en guerra”, en *Historia ilustrada de la guerra de Independencia en Michoacán*, fascículo 7, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas / Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010, pp. 1-24.
- \_\_\_\_\_. “El asesinato de gachupines en la guerra de Independencia mexicana”, en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 23, núm. 2, verano, Irvine, University of California Press, 2007, pp. 253-282.
- \_\_\_\_\_. “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana”, en *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 3, enero-marzo, México, El Colegio de México, 2005, pp. 833-865.
- Lemoine, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.

- Manifiesto. La Lealtad y Patriotismo del M.I.V. Cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección*, México, Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1813, en AGN, Operaciones de Guerra, t. 584.
- “Manuel Abad y Queipo. Crítico del antiguo régimen y crítico de la revolución”, en *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, movido de un celo ardiente por el bien general de la Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente de los indios y las castas: y los da a la luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado los cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con los que ha combatido desde el principio de la insurrección*, estudio introductorio y notas de Guadalupe Jiménez Codinach, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien Textos Fundamentales para el Mejor Conocimiento de México), 1994, pp. 9-31.
- Marín Tello, Isabel. *Delitos, pecados y castigos. Justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2008.
- Martínez de Lejarza, Juan José. *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Morelia, Fimax, 1974.
- Matamala, Juan Fernando. “La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1842)”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda de cobre en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 169-185.
- Mejía Zavala, Eugenio. “El capitán José María García Obeso y sus casas en Valladolid. Espacios de sociabilidad en la construcción de la opinión pública”, en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009, pp. 81-83.
- . “José María de Anzorena y López Aguado (1742-1811). De súbdito del rey a intendente y brigadier insurgente”, tesis de licenciatura, Morelia, Escuela de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- Mendoza Briones, María Ofelia. “Fuentes documentales sobre la Independencia en archivos de Morelia (1808-1821)”, en Carlos Herrejón Peredo (comp.),

- Repaso de la Independencia: memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 185-243.
- Mendoza Briones, María Ofelia y Martha Terán. “La caída de la monarquía y la crisis política colonial”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. II, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, pp. 237-248.
- Mier, fray Servando Teresa de. *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac, o verdadero origen y causas de ellas con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, t. I, México, Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica (Clásicos de la Historia de México), 1986.
- Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- “Noticias relativas á la matanza de españoles en Valladolid (Morelia)”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 520-522.
- Orozco y Berra, Manuel. “Moneda en México”, en *Diccionario universal de historia y geografía*, t. V, México, Imprenta de F. Escalante y Ca. / Librería Andrade, 1854, pp. 907-960.
- Ortiz Escamilla, Juan. “La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821”, en *Relaciones*, vol. XXI, núm. 84, Zamora, 2000, pp. 17-58.
- . *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, España, El Colegio de México / Universidad de Sevilla / Universidad Internacional de Andalucía / Instituto Mora, 1997.
- . “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, en *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 2, octubre-diciembre, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1996, pp. 325-357.
- Ortiz Peralta, Rina. “Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda de cobre en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 131-154.

- “Parte detallado de las acciones dadas por D. Torcuato Trujillo á los independientes Torres y Muñiz”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. III, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 391.
- Parra, Alma. “Control estatal vs. control privado: la casa de moneda en Guanajuato en el siglo XIX”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda de cobre en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 155-168.
- Pastor, Rodolfo y María de los Ángeles Romero Frizzi. “El crecimiento del siglo XVIII”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. II, México, Gobierno del Estado de Michoacán / Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 195-216.
- Pérez Herrero, Pedro. *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1988.
- Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- . “Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, vol. 41, núm. 2 (162), octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 1991, pp. 167-205.
- “Primer edicto contra la revolución iniciada en Dolores por el Sr. Hidalgo, fulminado por D. Manuel Abad y Queipo, canónigo penitenciario, electo Obispo de Michoacán”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 104-106.
- “Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en que se demuestran con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecute en las Américas la Real Cédula de 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales”, en *Colección de los escritos más importantes*

que en diferentes épocas dirigió al gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, movido de un celo ardiente por el bien general de la Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente de los indios y las castas: y los da a la luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado los cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con los que ha combatido desde el principio de la insurrección, estudio introductorio y notas de Guadalupe Jiménez Codinach, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien Textos Fundamentales para el Mejor Conocimiento de México), 1994, pp. 87-109.

“Representación a la Primera Regencia, en que se describe compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un próximo rompimiento, y se proponían los medios con que tal vez se hubiera podido evitar”, en *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, movido de un celo ardiente por el bien general de la Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente de los indios y las castas: y los da a la luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado los cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con los que ha combatido desde el principio de la insurrección*, estudio introductorio y notas de Guadalupe Jiménez Codinach, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien Textos Fundamentales para el Mejor Conocimiento de México), 1994, pp. 156-165.

Reyes Monroy, Jaime. “El ayuntamiento de Pátzcuaro. Negocios y política en una época de transición, 1808-1825”, en Moisés Guzmán (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Congreso del Estado de Michoacán (Bicentenario de la Independencia, 3), 2009, pp. 93-118.

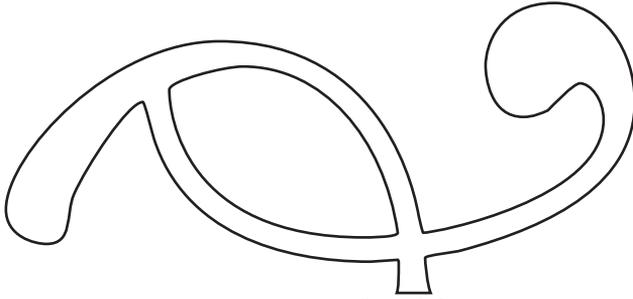
———. “Las élites de Pátzcuaro y Valladolid. Negocios y política en la transición del antiguo régimen al Estado Nacional (1808-1825)”, tesis de maestría en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, vol. V, México, Cumbre, 1989.

- Robinson, David J. "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1988, pp. 169-212.
- Rodríguez O., Jaime E. *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, vol. I, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 2009.
- . "Rey, religión, yndependencia y unión": *el proceso político de la Independencia de Guadalajara*, México, Instituto Mora (Cuadernos Secuencia), 2003.
- . *El proceso de la Independencia de México*, México, Instituto Mora (Cuadernos Secuencia), 1992.
- Romero Sotelo, María Eugenia. *Minería y guerra: la economía en Nueva España 1810-1821*, México, El Colegio de México, 1997.
- Sánchez Díaz, Gerardo. "Valladolid de Michoacán. Las tensiones sociales de 1809", en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009, pp. 17-19.
- Sánchez Maldonado, María Isabel. *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804*, Zamora, El Colegio de Michoacán (Investigaciones), 2004.
- "Satisfacción que el Lic. Mariano Escandón da al pueblo cristiano como gobernador de este Obispado, sobre el hecho de haber mandado fixar rotulones en los que levantaba la excomunion puesta al cura Hidalgo y a sus secuaces por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de esta Diócesis", en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. II, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 313-314.
- "Sermón predicado en la catedral de Morelia el 1 de mayo de 1811, por el cura Lic. D. Antonio Camacho", en Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia de México*, t. III, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 888-900.
- "Sermón predicado el 3 de enero de 1811, en la iglesia de la Compañía de Jesús por el Dr. D. José María Zenón y Mejía", en Juan E. Hernández y Dávalos,

- Historia de la guerra de Independencia de México*, t. III, edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 883-887.
- Serrano Migallón, Fernando. *El grito de Independencia. Historia de una pasión nacional*, México, Porrúa, 1995.
- Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2001.
- Silva Mandujano, Gabriel. "Valladolid en el siglo de las luces", en Carlos Paredes (coord.), *Morelia y su historia. Primer foro sobre el centro histórico de Morelia*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 47-57.
- Silva Riquer, Jorge. *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- Soria, Víctor M. *Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521-1810*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (Cuadernos Universitarios, 36), 1988.
- Soria Soria, Fernando. "Ganaderos, precios y abasto de carne en Valladolid de Michoacán, 1778-1813", tesis de licenciatura en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.
- Terán Espinosa, Martha. "Verdad del cacique Pedro Rosales", en Gerardo Sánchez Díaz *et al.*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg, 2009, pp. 65-67.
- Terán, Marta. "El movimiento de los indios, de las castas y de la plebe en Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra por la Independencia", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 273-293.
- Torres Vega, José Martín. *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVII*, Morelia, Gobierno del Estado de

- Michoacán / Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas (Fuentes de la Historia Urbana de Michoacán, 3), 2004.
- Tutino, John. *De la insurrección a la revolución en México. Las bases de la violencia agraria (1740-1940)*, México, Era, 1990.
- Van Young, Eric. “Islas en la tormenta: ciudades tranquilas y provincias violentas en la era de la independencia mexicana”, en Eric Van Young, *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821*, México, Alianza, 1992, pp. 335-362.
- Vázquez, Josefina Zoraida. “De la crisis monárquica a la Independencia (1808-1821)”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, pp. 9-32.
- Vega Juanino, Josefa. *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- . “Los primeros préstamos de la guerra de Independencia, 1809-1812”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, México, El Colegio de México, 1990, pp. 909-931.
- Warren, J. Benedict. *Estudios sobre el Michoacán colonial*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Fimax (Historia Nuestra, 33), 2005.



*La ciudad  
de Valladolid de Michoacán  
durante la guerra de Independencia.*

*Impactos económicos y sociales, 1810-1821*, de Harald Uriel Jaimes Medrano, se terminó de imprimir en noviembre de 2012, en los talleres de JANO, S.A. de C.V., ubicados en Ernesto Monroy Cárdenas núm. 109, manzana 2, lote 7, colonia Parque Industrial Exportec II, C.P. 50200, Toluca, Estado de México. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se utilizó la familia tipográfica *Adobe Caslon Pro*, de Carol Twombly, de la fundidora Adobe Systems Inc. Concepto editorial: Hugo Ortíz y Juan Carlos Cué. Formación: Mariko Lugo. Portada: Irma Bastida Herrera. Cuidado de la edición: Delfina Careaga, Cristina Baca Zapata y el autor. Supervisión en imprenta: Mariko Lugo. Editor responsable: Félix Suárez.